MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
"CENAC INGENIEROS"

BOGOTA, 04 DE OCTUBRE DE 2019

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA.270–DIADQ-CADCO-CENACINGENIEROS-2019 CUYO OBJETO "EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR A LOS EQUIPOS DE INGENIEROS DEL BATALLON DE INGENIEROS Nº 13 BARAYA "BIBYA" HASTA POR DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CTVOS MCTE ($284.777.766.46) EN LA VIGENCIA 2019".

INDICE

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA CENAC DE INGENIEROS
1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS O SILIMARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
2.2 ANÁLISIS DEL SECTOR
2.2.1 ASPECTOS GENERALES

- **ASPECTOS ECONÓMICOS**
- **ASPECTOS TÉCNICOS**
- **ASPECTOS REGULATORIOS**
- **OTROS ASPECTOS**

2.2.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

- **¿QUIÉN VENDE?**
- **DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO.**

2.2.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO
3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS
3.3 TIPO DE CONTRATO

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.

- **NORMAS APLICABLES**
- **NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS**

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS ECONÓMICO Y AVAL TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

5.1 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS.

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

- **PRECIO HISTÓRICO**
- **PRECIOS DE MERCADO**
- **PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL.**
- **CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD**

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA (S) OFERTAS MAS FAVORABLE

6.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

6.2 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PONDERACION ECONOMICA

6.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O PONDERACIÓN

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CONCLUSION DE LA EVALUACION

- **CRITERIOS DE DESEMPATE**
- **ACREDITACIÓN COMO MIPYMES**

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

9. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPRAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

- **MULTAS, AFECTACION DE LA GARANTIA UNICA Y SANCIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**
- **PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION CLÁUSULA PENAL, MULTAS, CADUCIDAD Y AFECTACION DE LA GARANTIA UNICA**
- **AFECTACIÓN DE LA GARANTIA UNICA AMPARO DE CUMPLIMIENTO**
- **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**

10. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

10.1 PLAZO DE EJECUCIÓN
10.2 LUGAR DE ENTREGA
10.3 VALOR DEL CONTRATO

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

10.4 FORMA DE PAGO
10.5 VIGENCIA DEL CONTRATO (DURACIÓN)
10.6 MONEDA DEL CONTRATO
10.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

11. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO
12. LIMITACION A MIPYMES
13. RELACION DE ANEXOS

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL CENAC INGENIEROS

La CENAC DE INGENIEROS durante la vigencia 2018 realizó adquisiciones o contratación de objetos similares al presente proceso en las cuales se puede evidenciar las siguientes:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	CENAC ING	SUMINISTRO DE REPUESTOS LINEA AMARILLA BATALLON PLAN ENERGETICO No 19	MINIMA	66.159.675

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O SIMILARES

La entidad se permite aclarar que una vez realizada la consulta en la página del SECOP, se evidencian características similares pero no iguales a las que requiere satisfacer la entidad, por tal motivo, se hace relación como se evidencia a continuación:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	BASPC 28	MANTENIMIENTO MAYOR (LINEA AMARILLA) (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	SELECCIÓN ABREVIDA	301.458.424
2	BASPC 30	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR A TODO COSTO PARA LA MAQUINARIA LINEA AMARILLA ADSCRITA AL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 50 DE CONSTRUCCIÓN "GR. ROBERTO PEREA SANCLEMENTE" UNIDAD CENTRALIZADA	SELECCIÓN ABREVIDA	131.890.698

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Batallón de Ingenieros N° 13 "Grl. Antonio Baraya" En cumplimiento del plan de campaña Bicentenario "Heroes de la libertad" del Comando de la sexta Brigada conduce operaciones de Apoyo de la defensa a la autoridad civil, de manera simultanea coayudando a la reconstruccion del tejido social, mediante la ejecucion de proyectos de consolidacion del 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019 desarrollando trabajos generales de ingenieros contribuyendo a una paz estable y duradera al desarrollo del departamento de Tolima.

Los recursos asignados seran ejecutados unica y exclusivamente para la adquisicion de repuestos y el servicio de mantenimiento para suplir las necesidades del equipo de ingenieros de combate orgánico de la unidad táctica, con el fin de mantenerlo en línea de servicio para los diferentes proyectos ordenados por el comando superior.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

El Ejército Nacional por intermedio del Batallón de Ingenieros No 13 "General Antonio Barraya" requiere adquirir repuestos y el servicio de mantenimiento del Equipo de Ingenieros de Combate orgánico de ésta unidad durante la vigencia fiscal 2019, teniendo en cuenta el desgaste generado en el desarrollo del Proyecto Mejoramiento malla vial Ibague- Tolima convenio interadministrativo Nª 2046 del 2017, ya que este mantenimiento se debe adquirir anualmente para preservar su buen funcionamiento.

SISTEMAS DE FRENOS
El sistema de frenos es tal vez la más importante para cualquier equipo y su inspección contante y reparación y cambio de partes como discos, sellos, platos filtros y lubricantes debe hacerse obligatorio.
HERRAMIENTAS DE CORTE
Dientes, cuchillas, esquineras, bases y de más partes que pertenecen a este grupo debe reemplazarse cuando estas ya han perdido durabilidad o ruptura, es normal el cambio de estas ya que son parte que se desgastan con el uso.
PRENSA, CADENA Y CARRILES
El tren de rodaje de cualquier equipo es fundamental para el movimiento de este por ello deben reemplazarse sus partes como zapatas, tornillería, cadenas, carriles (rodillos) ya que estos son los que mayor contacto y su fricción causa daños y rupturas a estas piezas, para evitar accidentes por ellos deben reemplazarse todas sus partes.
SISTEMA ELÉCTRICO
El sistema eléctrico como otros sistemas es importante realzar su mantenimiento y reemplazo de partes ya que ellas por su condición tienden a fallar debido a alteraciones de energía, o por uso de estas.

LLANTAS
Requiere adquirir llantas con la vigencia 2019; necesarios para mejorar las condiciones de los automotores de (equipos de ingenieros) a disposición de la Unidad debido que por el continuo trabajo diario sufren desgaste y daños por los trabajos realizados, es necesario realizar dicha adquisicion de llantas el cual cuenta con mas de 9 meses de utilidad y requiere cambio ya que estan lisas sin agarre provocando retrazos en el desempeño es necesario su constante revision y cambio las cuales sufren desgaste por el uso excesivo diariamente requeridos en el desempeño de las funciones transportando volumenes de materiales a diferentes frentes de trabajo, empleados por el personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados, personal Civil, mejorando las capacidades, funciones administrativas y logísticas, de esta manera se contribuye a la seguridad y desempeño a cada una de las actividades a los que son sometidos diariamente, se requiere que los elementos contratados cuenten con las condiciones y características requeridas para suplir las necesidades de los vehiculos y lograr unas optimas condiciones de trabajo.

Por lo expuesto anteriormente, es necesaria esta adquisición con el fin de mantener en línea de servicio el equipo de combate para los diferentes proyectos constructivos ordenados por el comando superior, teniendo en cuenta que estos trabajos contribuyen al avance, mejoramiento y construcción de los proyectos de consolidación en todo el territorio nacional.

Con los recursos apropiados para ejecutar el mantenimiento mayor, se proyecta intervenir los siguientes equipos:

Equipo BIBYA	CANT.
VOLQUETAS	12
GRUA	1
CAMION GRUA	1
MINICARGADOR	2
TRACTO CAMION	3
CARROTANQUE	4
CAMA BAJA	4
MOTONIVELADORA	1

RETROEXCAVADORA	2
EXCAVADORA	3
CARGADOR	2
PAVIMENTADORA	1
HORMIGONERA	1
VIBROCOMPACTADOR	2
CAMION KODIAK	1
NPR	1
Total equipos	41

2.2 ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Los encadenamientos hacia adelante y hacia atrás del sector de las autopartes, agrupan - transformación de materias primas, ensamble de vehículos y la comercialización de repuestos. Según la encuesta anual manufacturera del DANE, los componentes o eslabones que integran el sector de autopartes- se pueden agrupar en catorce, que van desde los bastidores hasta la carrocería. La estructura simplificada de la cadena productiva inicia con la transformación de la materia prima de aquellos productos que comprometen materiales químicos, metálicos, trenzados y textiles. Con todos los componentes fabricados, la mayoría se conjuga en el ensamble del automotor y como piezas de repuesto para el mismo. La intervención en el comercio se lleva a cabo por parte de los segmentos minoristas y mayoristas del mercado. Por el lado del comercio minorista, la competencia se intensifica al intervenir la entrada masiva de autopartes importadas o de contrabando, además de la enorme cantidad de micro-establecimientos en zonas céntricas de cada ciudad; el comercio mayorista sustenta su competencia en la incorporación de productos con un nivel de tecnología superior - para atender a la demanda de vehículos de gama alta de cara a la masiva internacionalización del mercado colombiano en la última década.

En el tercer trimestre de 2018, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 2,7% respecto al mismo periodo de 2017. Las actividades que más contribuyeron a esta dinámica fueron:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales que creció 4,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida que creció 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras que creció 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
Durante lo corrido de 2018, el crecimiento del Producto Interno Bruto fue de 2,5%, respecto al mismo periodo del año anterior. Las actividades que explican este comportamiento son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 5,2%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 3,1%.
• Industrias manufactureras que creció 1,5%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, creció 0,2%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,2%. 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) Tercer trimestre 2018
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 0,7%.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

- Industrias manufactureras que creció 1,1%.1

Tabla 1. Tasas de crecimiento en volumen[1] del PIB y el valor agregado por actividad económica 2018pr – Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2018pr - III / 2017pr - III	2018pr / 2017pr	2018pr - III / 2018pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	2,7	-1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,8	3,3
Industrias manufactureras	2,9	1,5	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,0	2,1	1,4
Construcción	1,8	-2,5	6,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,6	3,1	0,7
Información y comunicaciones	3,7	2,7	-0,2
Actividades financieras y de seguros	1,7	3,1	-0,4
Actividades inmobiliarias	2,1	2,2	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,6	4,8	-2,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	5,2	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	1,0	2,3	-1,4
Total Valor agregado	2,6	2,4	0,0
Total Impuestos - subvenciones	3,4	3,6	-0,3
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**2,7**	**2,5**	**0,2**

Fuente: DANE, DSCN
pr: cifra preliminar.
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.1.1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS:

En julio de 2018, las ventas del comercio minorista aumentaron 3,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2017. De las 16 líneas de mercancía, 11 registraron variaciones positivas en sus ventas reales, sumando 3,8 puntos porcentuales en el comportamiento del sector. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,6 puntos porcentuales.2

Tabla 2. Variación y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Julio 2018 / julio 2017) p

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución a las ventas PP
Total comercio minorista	**3,2**	**3,2**
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	6,8	1,5
Vehículos automotores y motocicletas	11,5	1,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,3
Combustibles para vehículos automotores	1,0	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	1,9	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,7	0,1
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	4,0	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,9	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,7	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	0,4	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,4	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,9	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,3	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,0	-0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-1,9	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-4,2	-0,4

Fuente: DANE - EMCM.
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.
pp. Puntos porcentuales
p: Preliminar

El sector de autopartes presenta cifras altas de contrabando de repuestos debido a la inoperancia de la justicia, descuido de los dueños de los vehículos y la existencia de demanda para autopartes robadas.

Con esta problemática, el sector presenta cifras desalentadoras, debido a que las compañías tienen una disminución del 4.2% del precio de las autopartes, generando una menor utilidad por la apreciación del dólar, que por otra parte ocasionó

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim18_producion_y_gasto.pdf
[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/mmcm/bol_emcm_jul18.pdf

que importantes empresas de autopartes se fueran del país, hacia Ecuador y México principalmente, pues los altos costos que superaban los beneficios.

El gerente de Importadoras Asociadas, asegura que la competencia de la venta de repuestos para autos se centraba en quién vendiera más barato a causa de la estabilidad que había venido presentando la Tasa de Referencia del Mercado (TRM) durante 6 años aproximadamente. Esta situación cambio y logró que las firmas compitieran en servicio y disponibilidad, al aumentar la rentabilidad de la comercialización de repuestos por la marcada variación al alza del dólar.

- **ASPECTOS REGULATORIOS:**

Desde el punto de vista jurídico, en el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio, unión temporal, que desarrollen actividades, especialidades y grupos que se establecen en el presente estudio previo.

Los oferentes que se presenten, deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales y comerciales destinadas al sector, toda vez que por su naturaleza los bienes a adquirir son susceptibles de causar impactos al momento de su fabricación de tipo ambiental entre ellas los Decretos 2811 de 1974 "por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente " y Decreto 948 del 95, que tiene como objetivo, "definir el marco de las acciones y los mecanismos administrativos de que disponen las autoridades ambientales para mejorar y preservar la calidad del aire, evitar y reducir el deterioro del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana ocasionados por la emisión de contaminantes químicos y físicos al aire", su comercialización está sometida a las regulaciones establecidas para la comercialización de este tipo de bienes y la normatividad técnica que resulte aplicable.

Por otra parte, es importante traer a colación que el desarrollo del OBJETO del presente contrato, permite satisfacer el interés general en cumplimiento del Estatuto General de la Contratación – Ley 80 de 1993, Art. 3 "De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"

Por lo anterior son aplicables los principios de la Constitución Nacional, el Estatuto General de Contratación de la Administración pública, Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la Ley 1150 de 2.007, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015.

Comercialmente el objeto del presente proceso está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección.

Por otra parte, el CENAC INGENIEROS tiene la capacidad jurídica para adquirir los bienes con destino a las diferentes unidades adscritas al EJERCITO NACIONAL y está en capacidad de contraer derechos y bligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

La adquisición de los bienes objeto de la presente contratación, se llevará a cabo de acuerdo a las normas que regulan la contratación estatal (ley 80 de 1993), mediante procedimiento denominado de Minima cuantia.

Desde el punto de vista ambiental, la implementación de un modelo tendiente a la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de la contratación del Estado, es compatible con los principios consagrados en la Constitución y la Ley y los principios propios de la contatación estatal, puesto que desde la Constitución Política de Colombia de 1991, se consagraron una serie de principios y herramientas encaminadas a configurar una verdadera constitución verde o ecológica, estableciendo los derechos y deberes que se deben observar para la conservación y protección ambiental.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

Para el presente proceso se tienen en cuenta las recomendaciones de Colombia compra eficiente establecidas en la "Guia de Compras Públicas Sostenibles con el Ambiente", entendidose estas como el proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utilidades públicas de tal forma que alcanzan un alto rendimiento basado en un análisis de todo el ciclo de vida, que se traduce en beneficios no sólo para la organización, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce al mínimo los daños al medio ambiente.

Por lo tanto, el oferente y futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados cumplan con los requerimientos ambientales, de acuerdo a la Guía de Compras Públicas Sostenibles expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

La industria automotriz en Colombia, en el mercado de las autopartes está compuesta por producción nacional e importada. Según información tomada de (Procolombia, 2015, párr, 3), este sector representa el 6.2% del PIB industrial del país, lo cual conlleva a Colombia a ubicarse en el quinto lugar como productor de automóviles en Latinoamérica. Se compone de dos mercados como son el ensamblaje: de vehículos livianos , de transporte de pasajeros, transporte de carga, motocicletas y la fabricación de autopartes entre los que tenemos: sistemas de escape, dirección, transmisión y suspensión; productos químicos, rines, llantas, filtros para aire, lubricantes y combustibles, tapicerías, vidrios templados, laminados y para blindaje, bastidores de chasis, aires acondicionados, partes de caucho, partes en acero inoxidable, sistemas de iluminación como lámparas en luz led y halo, accesorios en pvc metalizado y cromados, entre otros, siendo el segundo de la cadena productiva que compone la industria automotriz, su participación se estima en menos del 20% de la producción. Posteriormente existen varios grupos que ejercen actividades de fabricación, comercialización y logística.
Por lo anterior podemos evidenciar que el sector de autopartes es bastante amplio y juega un papel muy importante en la economía colombiana, según (Proexport, 2010, p, 3.), (Rivera y Padilla 2016, P.3). El sector de la industria automotriz en Colombia ha sido catalogado como un sector de talla mundial por parte del gobierno nacional y el sector privado.
El libre comercio es el motor que impulsa el crecimiento económico proporciona a los exportadores e importadores facilidad en la penetración a diferentes mercados, a los consumidores una mayor variedad de productos y servicios a precios más competitivos, y a los productores insumos más rentables y de mayor calidad. En el largo plazo, el libre comercio estimula el crecimiento económico, genera empleos mejor remunerados y proporciona mejores niveles de vida. (Whitaker, 2015).
Sin embargo, el sector de autopartes no ha reaccionado a lo que se supone es libre comercio, por lo contario el impacto ha sido negativo, Colombia ha firmado TLC durante estos últimos años con la Unión Europea, Corea del sur, Estados Unidos y Costa Rica. Si tenemos en cuenta que la industria en Colombia no cuenta con la mejor tecnología, es posible que esta situación sea por la cual se encuentra en desventaja el país con respecto a los demás países, que sí cuentan con altas tecnologías e industrias bien equipadas, que de no tender a mejorar podría llevar a consecuencias negativas aumentando el índice de desempleo, delincuencia y demás factores que esto conlleva.
Por otra parte, el libre comercio ha facilitado ingreso masivo de productos procedentes de China y Taiwán, que también son un factor importante que pone en problemas esta industria, estas empresas participan en grandes ferias como son: Expo-partes en Bogotá, Colombia, feria de Cantón Guangzhou China, AAPEX Las Vegas Nevadas Estados Unidos entre otros. Estas explosiones permiten el acceso a copiar las autopartes y de esta manera ganar clientes, importadores que en la mayoría de las veces no les interesa la calidad de los productos, sino obtener costos muy bajos y así poner en desventaja la producción nacional. Con lo anterior permite analizar que el libre comercio no siempre favorece a un país, más cuando es un país en desarrollo, que no cuenta que una tecnología de punta y sistemas de información, además con legislaciones que controlen la calidad de los productos que ingresan al país.3

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR

El 2019 traerá grandes desafíos. Luego de aprobada la Ley de Financiamiento que incluye medidas que mejoran las condiciones para el crecimiento y la inversión, contribuyen a la formalización, estimulan las mega inversiones y promueven

[3] http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/123456789/383/4/CastanedaBejarano-ErikaMarcela-2018.pdf, P10-11

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

el desarrollo de la agroindustria, la economía naranja y el turismo, el gran reto es lograr nuevamente tasas de crecimiento superiores al 4% en los próximos años. La Ley de Financiamiento también le exige al país, un análisis juicioso del gasto público teniendo en cuenta la menor disponibilidad de recursos, de forma tal que logremos llegar a un tamaño del Estado que sea sostenible para las finanzas públicas en el mediano y largo plazo. Solo una política de recorte del gasto evitará otra reforma en el corto plazo

La principal problemática para las empresas destinadas a la fabricación de piezas para vehículos radica en la venta de repuestos a un menor costo por medio de vehículos deshuesados. En el año 2018 robaron 40.900 vehículos, lo que ocasiona que durante el año el sector de autopartes pasara por una crisis económica que no permitió que mostraran resultados positivos o alentadores.

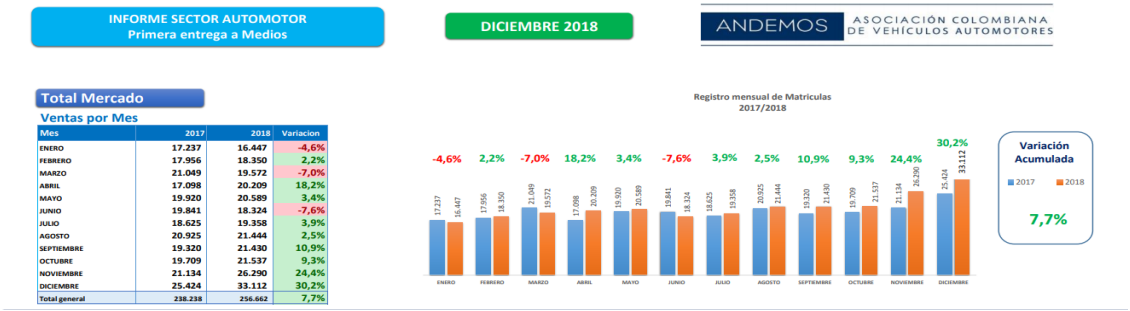
En la actualidad el mercado ilegal de autopartes constituye un 49% del total del sector de repuestos para carros y motos. Así lo afirmó Tulio Zuluaga, presidente de Asopartes, quien catalogó como muy alto el porcentaje de contrabando de estos elementos. Según cifras de la entidad, en general el comercio de autopartes en Colombia cuesta al año alrededor de ocho mil millones de dólares, de los cuales casi cuatro mil corresponden al mercado negro, condición que afecta la importación de autopartes y repuestos.

Este resultado se refleja directamente en la intervención por parte de las autoridades en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, donde se presentan la mayor cantidad de robo de vehículos. Ahora la preocupación de jueces, policías y el gremio ASOPARTES, es concientizar a los usuarios a tener cuidado con sus autos y motos para reducir la venta de partes ilegales

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

La industria automotriz en Colombia comprende las actividades de ensamble de vehículos, camiones, buses y motocicletas, y la fabricación de autopartes destinadas a abastecer el mercado nacional y regional.

Colombia es un mercado atractivo para desarrollar operaciones de manufactura y ensamble de vehículos y motocicletas:



Mes	2017	2018	Variacion
ENERO	17.237	16.447	-4,6%
FEBRERO	17.956	18.350	2,2%
MARZO	21.049	19.572	-7,0%
ABRIL	17.098	20.209	18,2%
MAYO	19.920	20.589	3,4%
JUNIO	19.841	18.324	-7,6%
JULIO	18.625	19.358	3,9%
AGOSTO	20.925	21.444	2,5%
SEPTIEMBRE	19.320	21.430	10,9%
OCTUBRE	19.709	21.537	9,3%
NOVIEMBRE	21.134	26.290	24,4%
DICIEMBRE	25.424	33.112	30,2%
Total general	238.238	256.662	7,7%

SEGMENTOS ACUMULADO

SEGMENTO	2017	2018	Variacion
Automovil	125.940	131.406	4,3%
Utilitario	73.566	83.123	13,0%
Pick Up	12.240	15.457	26,3%
Comercial Carga <10,5T	10.399	10.593	1,9%
Taxi	8.734	8.865	1,5%
Comercial Pasajeros	3.729	3.086	-17,2%
Comercial Carga >10,5T	1.643	2.322	41,3%
Van	1.987	1.810	-8,9%
Total general	238.238	256.662	7,7%

SEGMENTOS MES 2017 vs MES 2018

SEGMENTO	DIC.2017	DIC.2018	Variacion
Automovil	12.168	15.916	30,8%
Utilitario	8.426	11.862	40,8%
Pick Up	1.555	2.273	46,2%
Comercial Carga <10,5T	1.355	1.143	-15,6%
Taxi	865	975	12,7%
Comercial Pasajeros	600	436	-27,3%
Comercial Carga >10,5T	227	272	19,8%
Van	228	235	3,1%
Total general	25.424	33.112	30,2%

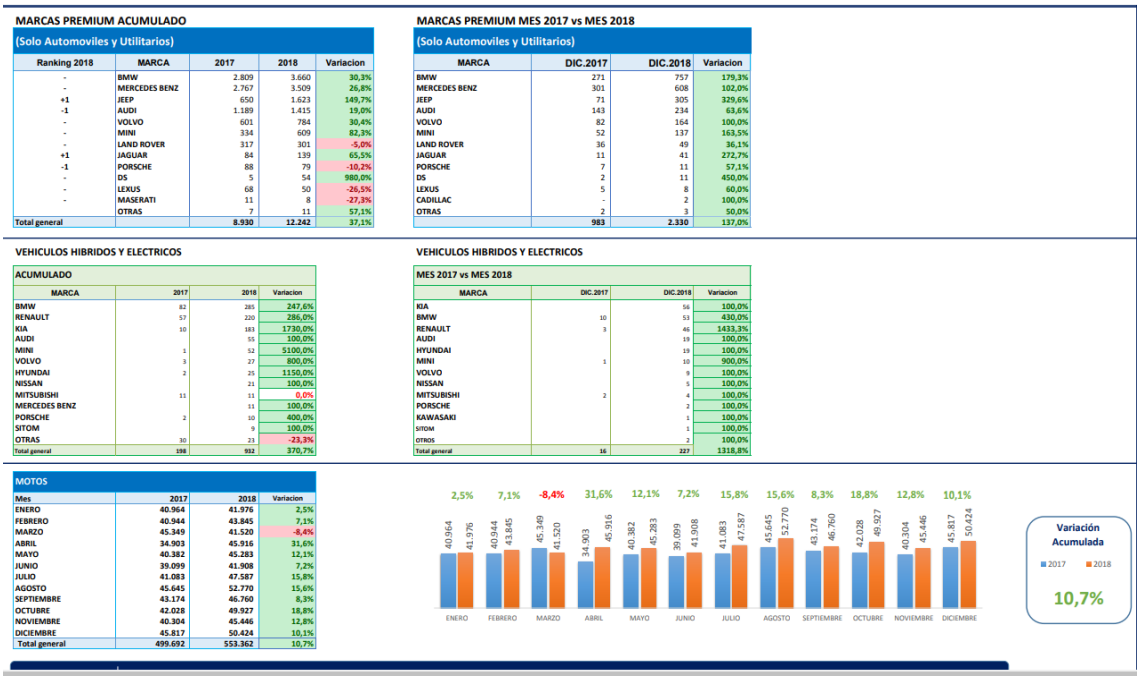
POR MARCA ACUMULADO

Ranking 2018	MARCA	2017	2018	Variacion
	CHEVROLET	51.253	49.916	-2,6%
	RENAULT	46.863	49.741	6,1%
	NISSAN	21.076	23.190	10,0%
+1	MAZDA	18.700	21.520	15,1%
-1	KIA	19.810	21.013	6,1%
+2	TOYOTA	9.596	14.179	47,8%
-1	VOLKSWAGEN	9.265	13.393	44,6%
-2	FORD	15.166	12.545	-17,3%
+1	SUZUKI	7.260	8.277	14,0%
-1	HYUNDAI	8.596	4.932	-42,6%
	OTRAS	30.653	37.956	23,8%
Total general		238.238	256.662	7,7%

POR MARCA MES 2017 vs MES 2018

MARCA	DIC.2017	DIC.2018	Variacion
RENAULT	4.696	6.337	34,9%
CHEVROLET	4.556	5.327	16,9%
NISSAN	2.108	3.002	42,4%
MAZDA	2.232	2.646	18,5%
KIA	1.981	2.584	30,4%
VOLKSWAGEN	1.062	2.202	107,3%
TOYOTA	1.458	2.079	42,6%
FORD	1.314	1.295	-1,4%
SUZUKI	834	1.161	39,2%
BMW	271	757	179,3%
OTRAS	4.912	5.722	16,5%
Total general	25.424	33.112	30,2%

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co



MARCAS PREMIUM ACUMULADO

(Solo Automoviles y Utilitarios)

Ranking 2018	MARCA	2017	2018	Variacion
-	BMW	2.809	3.660	30,3%
-	MERCEDES BENZ	2.767	3.509	26,8%
+1	JEEP	650	1.623	149,7%
-1	AUDI	1.189	1.415	19,0%
-	VOLVO	601	784	30,4%
-	MINI	334	609	82,3%
-	LAND ROVER	317	301	-5,0%
+1	JAGUAR	84	139	65,5%
-1	PORSCHE	88	79	-10,2%
-	DS	5	54	980,0%
-	LEXUS	68	50	-26,5%
-	MASERATI	11	8	-27,3%
	OTRAS	7	11	57,1%
Total general		8.930	12.242	37,1%

MARCAS PREMIUM MES 2017 vs MES 2018

(Solo Automoviles y Utilitarios)

MARCA	DIC.2017	DIC.2018	Variacion
BMW	271	757	179,3%
MERCEDES BENZ	301	608	102,0%
JEEP	71	305	329,6%
AUDI	143	234	63,6%
VOLVO	82	164	100,0%
MINI	52	137	163,5%
LAND ROVER	36	49	36,1%
JAGUAR	11	41	272,7%
PORSCHE	7	11	57,1%
DS	2	11	450,0%
LEXUS	5	8	60,0%
CADILLAC	-	2	100,0%
OTRAS	2	3	50,0%
	983	2.330	137,0%

VEHICULOS HIBRIDOS Y ELECTRICOS

ACUMULADO

MARCA	2017	2018	Variacion
BMW	82	285	247,6%
RENAULT	57	220	286,0%
KIA	10	183	1730,0%
AUDI		55	100,0%
MINI	1	52	5100,0%
VOLVO	3	27	800,0%
HYUNDAI	2	25	1150,0%
NISSAN		21	100,0%
MITSUBISHI	11	11	0,0%
MERCEDES BENZ		11	100,0%
PORSCHE	2	10	400,0%
SITOM		9	100,0%
OTRAS	30	23	-23,3%
Total general	198	932	370,7%

VEHICULOS HIBRIDOS Y ELECTRICOS

MES 2017 vs MES 2018

MARCA	DIC.2017	DIC.2018	Variacion
KIA		56	100,0%
BMW	10	53	430,0%
RENAULT	3	46	1433,3%
AUDI		19	100,0%
HYUNDAI		19	100,0%
MINI	1	10	900,0%
VOLVO		9	100,0%
NISSAN		5	100,0%
MITSUBISHI	2	4	100,0%
PORSCHE		2	100,0%
KAWASAKI		1	100,0%
SITOM		1	100,0%
OTROS		2	100,0%
Total general	16	227	1318,8%

MOTOS

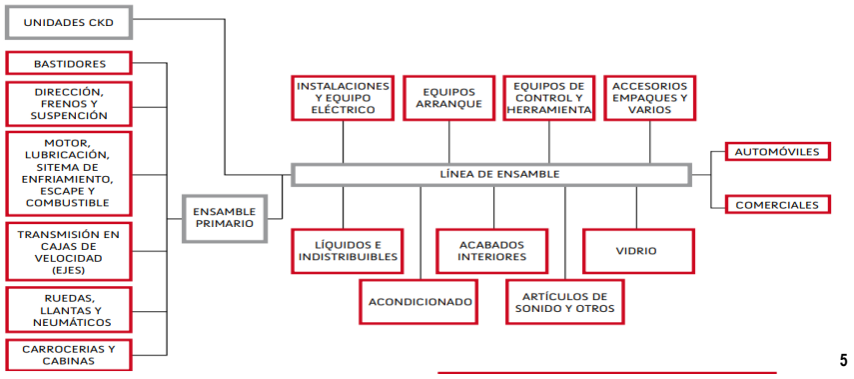
Mes	2017	2018	Variacion
ENERO	40.964	41.976	2,5%
FEBRERO	40.944	43.845	7,1%
MARZO	45.349	41.520	-8,4%
ABRIL	34.903	45.916	31,6%
MAYO	40.382	45.283	12,1%
JUNIO	39.099	41.908	7,2%
JULIO	41.083	47.587	15,8%
AGOSTO	45.645	52.770	15,6%
SEPTIEMBRE	43.174	46.760	8,3%
OCTUBRE	42.028	49.927	18,8%
NOVIEMBRE	40.304	45.446	12,8%
DICIEMBRE	45.817	50.424	10,1%
Total general	499.692	553.362	10,7%

4

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector de autopartes es el segundo eslabón de la cadena productiva que compone la industria automotriz colombiana. Sin embargo, aunque su participación se estima en menos del 20% de la producción total de este frente económico, detrás de él existen varios grupos que ejercen actividades de fabricación, comercialización y logística de estos productos, de acuerdo a lo concluido por el estudio —Caracterización integral de los procesos logísticos en el sector autopartesII.

Gráfica 1. Cadena productiva de la Industria Automotriz Colombiana - Sector de Autopartes.



5

Según la investigación anterior, desarrollada por Martín Arango Serna -académico de la Universidad Nacional de Colombia, quienes componen el sector de las piezas y partes para vehículos son:

[4] http://www.andemos.org/wp-content/uploads/2019/01/ANDEMOS-DIC.-2018-Primera-Entrega-Sector-Automotor.pdf

[5] http://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Propiedad%20Industrial/Boletines_Tecnologicos/Autopartes.pdf

- Proveedores nacionales e internacionales que abastecen de piezas a fabricantes, ensambladores y distribuidores.
- Empresas fabricantes de piezas que suministran tanto a ensambladores como distribuidores.
- Compañías ensambladoras de vehículos ligeros, camiones, buses y motocicletas.
- Las sociedades distribuidoras, cuyo objeto social es la comercialización de autopartes.
 Las transportadoras de mercancías, que movilizan las piezas entre cada uno de los grupos anteriormente señalados.

El sector ha adoptado estrategias que permiten responder a las necesidades de los consumidores y a los requerimientos que el mercado mundial de automotores ha impuesto, según lo informa el estudio —Las metodologías de producción y abastecimiento de los autopartistas como sus prácticas en materia de gestión y relaciones laborales se han transformado, estimulando importantes avances en productividad y calidadII, desarrollado por el investigador Édgar Augusto Valero.

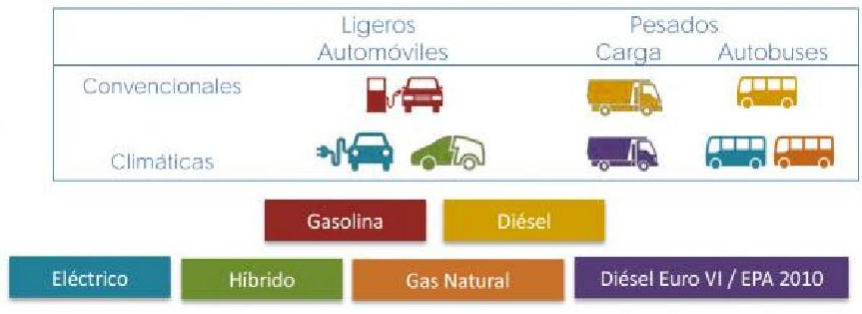
2.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente proceso de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, siempre y cuando cumpla con los requerimientos estipulados, promoviendo una ideología basada en el libre mercado y la apertura a una mayor competitividad en calidad del bien y reducción de costos, cuyo objeto social o actividad económica comprenda el suministro equipos técnico fijo y de combate a las diferentes unidades de la Cenac de Ingenieros. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, todos y cada uno de sus integrantes deberán cumplir esta condición.

La entidad puede identificar los posibles proveedores, permitiendo conocer de esta manera la información financiera suministrada por las sociedades del sector real que están sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades y de algunos miembros particulares, con el fin de que la empresa pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso de contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

- **DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO.**

En la actualidad todas las empresas enfrentan escenarios de alta competencia, donde se ha aumentado el grado de complejidad de desempeño de las empresas que quieren permanecer en el mercado, lo anterior dispone un reto para la administración de cada uno de las empresas en lo que se refiere al manejo de los recursos, costos, servicio, calidad, tecnología entre otros. Esto ha obligado a las empresas a hacer esfuerzos en todas las áreas de la organización para lograr mayores niveles de productividad y a realizar evaluaciones de las actividades que más inciden en la rentabilidad y en los indicadores de competitividad de la organización.



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co



2.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Al realizar el estudio de la demanda se evidencia que el Ejército Nacional en la vigencia del año 2017, ha adquirido este tipo de bienes y servicios con destino al ejército nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE –CENAC- ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
NIT: 830.087.443-4

CLAUSULADO No. 390 –CENAC-INGENIEROS-2018, CELEBRADO ENTRE EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADO DE INGENIEROS Y HYUNDAUTOS S.AS IDENTIFICADA CON NIT 830070987-4

CLAUSULA PRIMERA: DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO: Señor Mayor **ANDRES MAURICIO ROMERO VELEZ**, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros, en su carácter de ORDENADOR DEL GASTO, mayor de edad, residente en la dad de Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 14.297.013 expedida en Ibagué, es el competente para celebrar el presente contrato de conformidad con la Resolución Ministerial de Delegación de competencias en materia contractual No. 4519 de 27 de Mayo de 2016, quien en consecuencia representa al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC DE INGENIEROS.

CLAUSULA SEGUNDA: DATOS DEL CONTRATISTA: HYUNDAUTOS S.AS, IDENTIFICADA CON NIT 830070987-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **SEÑOR JUAN GABRIEL ZAMUDIO VASQUEZ,** IDENTIFICADO CON **CEDULA DE CIUDADANÍA** No. **79547798 EXPEDIDA EN BOGOTA**

CLAUSULA TERCERA: En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE INGENIEROS a realizar: **"GRUPO 1: PARTIDA ESPECIAL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE VEHICULOS Y MOTOS, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE CON DESTINO AL COMANDO DE INGENIEROS-COING. GRUPO 2: PARTIDA FIJA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE NAVEGACION Y TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE VEHICULOS, Y MOTOS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS DE LA CENAC DE INGENIEROS (BATALLON DE INGENIEROS No.13 GR. ANTONIO BARAYA, BRIGADA DE CONSTRUCCIONES, COMANDO DE INGENIEROS, CENTRAL NACIONAL CONTRA AEI Y MINAS, ESCUELA DE INGENIEROS Y ESCUELA DE POLICIA MILITAR)",** de conformidad con el pliego de condiciones y la oferta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA realizará todas las actividades que sean necesarias, enfocadas a mediar y prever oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado, y a coordinar oportunamente con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- ESPECIALIZADA DE INGENIEROS "CENAC INGENIEROS" y el contratista para resolver inquietudes legales, administrativas, técnicas y contables que se pudieren derivar de la ejecución del contrato. Todos sus esfuerzos estarán encaminados hacia la buena ejecución del contrato en calidad, tiempo y costos. EL CONTRATANTE en ningún caso podrá ordenar o permitir

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE –CENAC- ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
NIT: 830.087.443-4

CLAUSULADO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 424-CENACINGENIEROS-2018

1. **DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO:** Señor Mayor **ANDRES MAURICIO ROMERO VELEZ**, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros, en su carácter de ORDENADOR DEL GASTO, mayor de edad, residente en la dad de Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 14.297.013 expedida en Ibagué, es el competente para celebrar el presente contrato de conformidad con la Resolución Ministerial de Delegación de competencias en materia contractual No. 4519 de 27 de Mayo de 2016, quien en consecuencia representa al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC DE INGENIEROS.
2. **DATOS DEL CONTRATISTA: CA-TEKOM S.A.S,** Identificado con **Nit 830.100.593-6,** Representado legalmente por **LUIS CARLOS MONGUI ACOSTA,** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 9.527.814.
3. **OBJETO A CONTRATAR: "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHICULOS DE LINEA AMARILLA, CON DESTINO AL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL No.19 "GENERAL JULIAN TRUJILLO LARGACHA" UBICADO EN PUERTO RICO - CAQUETA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COLABORACION No.5212923 ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA-EJERCITO NACIONAL- ECOPETROL SA Y LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".**
4. **CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: SUMINISTRO.**
5. **PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA:** El término para la ejecución del objeto del presente proceso será HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA, contados una vez se hayan cumplido los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal:
La vigencia de la presente Comunicación de Aceptación de Oferta será desde la suscripción de la misma hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.

ANALISIS DE LA INFORMACION:

La industria automotriz colombiana está conformada por la actividad de ensamble de vehículos, de producción de autopartes y de ensamble de motocicletas. En Colombia se producen diversos tipos de autopartes, entre las que se encuentran: sistemas de suspensión, sistemas de dirección, sistemas de escape, sistemas de transmisión, sistemas de refrigeración, material de fricción, partes eléctricas como baterías y cableados, productos químicos, rines, llantas, filtros para aire, lubricantes y combustibles, tapicerías en tela y cuero, rin interior, vidrios templados, laminados y para blindaje, bastidores de chasis, aires acondicionados, partes de caucho y metal y accesorios, entre otros.

De igual forma nivel nacional y regional hay diversidad de empresas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento de obras civiles, construcciones e infraestructura los cuales constituyen el objeto de la realización del presente proceso contractual. La naturaleza de los oferentes de este tipo de bienes es muy variada, dado que en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con reconocimiento nacional, hasta pequeñas organizaciones locales, siendo la oferta bastante amplia y diversa. En toda la extensión del País, luego de una búsqueda por diferentes medios se encontraron muchos proveedores con disponibilidad de los elementos y servicios que contemplan los estudios previos, muchos cuentan con la posibilidad de prestar no solo todos los servicios con las especificaciones requeridas, sino también las cantidades que se requieran.

QUIEN VENDE?

En primer lugar, se abarca la clasificación de los MACROSECTORES, señalados en el Sistema de Información y Reporte Empresarial- Superintendencia de Sociedades (PIE); donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en el MACROSECTOR económico COMERCIO.

Este Macro sector cuenta con 4 subclasificaciones como son:

- Comercio al por mayor.
- Comercio al por menor.
- Comercio de combustibles y lubricantes.
- Comercio de vehículos y actividades conexas
Por mayor: Se entiende por comercio: Al por mayor: La venta sin transformación de productos a: unidades industriales, otros comerciantes, Instituciones o al Estado. Incluye la venta de materiales, maquinaria y equipos industriales y de construcción, maquinaria agrícola y de uso profesional. Al Por menor: Se entiende por comercio al por menor la venta de productos sin

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 4534-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

transformación directamente al consumidor final o al menudeo. De la misma manera se encuentra el Sector de Manufacturas dentro del cual el más representativo es el de la producción de Autopartes, y Por último se incluye el Sector de Prestación de Servicios en cuanto al mantenimiento de Vehículos automotores y motocicletas. De los anteriores sectores se hace referencia a continuación a las empresas más representativas que se encuentran ubicadas en nuestro país y que presentan información financiera a la Portal de Información financiera PIE de la SuperIntendencia de Sociedades, OBTENIENDO 522 empresas que están codificadas con C2211 Fabricación de Llantas y neumáticos, G4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, G4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, C3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, C3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, C2930 Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

800004800	IMPORTADORA CELESTE S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800012080	MUNDIAL DE FILTROS Y ACEITES LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800021210	RENOALIADOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800029611	RODAPRENSA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800032069	PLANTIDIESELES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800036525	BATERIAS CAMPEON SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800040201	SURTITRACTOMULAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800047359	IINR INVERSIONES REINOSO Y CIA LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800047904	IMPARLUJOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800048482	SANCHEZ SARMIENTO Y CIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800050088	SAUTO ANDINA S.A.S. SAUTO ANDINA S.A.S. EN REORGANIZACION	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800051838	MANUFACTURAS DE ALUMINIO MADEAL SA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800055730	INDUFAROS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800056670	CAUCHOS ESPECIALES MALACA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800058558	COLREPACAR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800061347	TRES MUELLES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800062423	GRUPO B & E S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800063435	OSORIO FLOREZ Y CIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800064407	INDUSTRIA SUPERFILT LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800066199	DIMANTEC LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800066572	TRACTOCHEVROLET LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800067639	COMERCIALIZADORA AUTOINDUSTRIAL G Y CH LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800069626	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE VIDRIOS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800070304	MULTIDIESEL BOGOTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800071617	CUMMINS DE LOS ANDES S,A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

800078122	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
800079399	REPRESENTACIONES DIESEL Y TURBOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800079726	JOTA REPUESTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800084858	IMPORTACIONES DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800089111	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800090427	DETECTA CORP S.A.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800092967	INDUSTRIAS DONSSON SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800095007	IMPORTADORA NIPON SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800104131	VESSGO SAS AUTOMOVILES	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
800107810	EL CIGUEÑAL MEDINA JARA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800108225	SOMOS DIESEL LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800108983	MERCALLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800110064	GALVEZ Y TABORDA LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
800114325	RETENES Y BALINERAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800117272	NDUSTRIAS LUIS ARMANDO VESGA Y CIA LTDA LAVCO LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800118951	IINTERDIESE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800119427	FAISMON S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800125639	KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800126277	AUTOCIDRA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
800127343	COMERCIALIZADORA FIAT ALLIS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800128680	REENCAFE	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800137876	INTERMOVILES LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800139348	KRONES ANDINA LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800141119	SERVILLANTAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800145360	CIPARCOL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800147079	AMERICAN MACK LIMITADA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
800150267	COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800150414	COMERCIALIZADORA DE IINSUMOS PARA EL TRANSPORTE LIMITADA - COINSUMOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800151225	IMPORTACIONES CASA DE LA MULA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800153249	INVERSIONES DAJUNI LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800154954	CENTRAL DE CAUCHOS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800157061	TRANSAIRE SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800157530	M&C S.A.S M&C S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800157698	GRUPO GUERRERO GONZALEZ S.A. EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800159932	INDUSTRIAS ROBERTO NIETO LTDA ROBNY LTDA EN LIQUIDACION	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

800160005	ASTROREPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800162600	`TOR REPUESTOS SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800164764	LUBRILLANTAS EL DORADO S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800166833	MERQUELLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800172762	SOFAN LOPEZ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800173805	Importadora Rotamos SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800180096	ALMACEN JRNJ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800186561	MAX DIESEL Y TURBOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800188595	DISETRAN LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800190858	HYDRAULIC SYSTEMS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800192652	PUNTO DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800193902	TURBO CENTRO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800200493	WARTSILA COLOMBIA S.A	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800201526	ALMACEN REPUESAUTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800201735	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800203171	AGROPARTES Y EQUIPOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800212285	REIMPODIESEL SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
800214589	AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800215562	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800216624	MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800217158	KENDAL S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800218036	ABC DEL REMOLQUE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800219028	TEXIM Y CIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800221648	JACKS & TOOLS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800224035	IIMPORSA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800225270	DIRECO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800226286	ALMACEN DE REPUESTOS SOLO LADA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800234637	INSTALACIONES ET S A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800234784	STAR OILFIELD SERVICES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800234804	ROMOBHA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800234957	JAGUTI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800235801	ANGARITA PRADO LIMITADA ANPRA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800236772	ACUMULADORES DUNCAN SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800239064	Comercializadora Internacional de llantas S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

800239567	TERMILLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800240367	RODAMIENTOS DEL SUR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800246661	FRENOS IMPORTADOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800248806	PROCAR INVERSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800250328	TRANSEJES TRANSMISIONES HOMOCINETICAS DE COLOMBIA S.A	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800251072	INCORINSER DE AMERICA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800252827	TIRE DEPOT LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
802011936	AUTOMUNDO SUPERLLANTAS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
802019828	PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIAN SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
802021335	MEGAPARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
802021381	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE LA COSTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
804001790	FRENOS Y RODAMIENTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
804003084	INEMEC SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
804003470	C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
804003570	TODO CAMPEROS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
804005219	INVERSIONES DE TRANSPORTADORES DEL SUR SOTRASUR S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
804007262	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
804014382	DCN SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
804014984	REPUESTOS AUTOFRENOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
805008827	CAR Y CO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
805008909	AUTOCENTRO CAPRI S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
805014518	EURO REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
805015305	MOTORES JAPONESES SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
805029893	COMERCIALIZADORA VECAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
806005389	MARINE SPORT E.U	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
806008912	COMVELMAR SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
806012416	FLORIDA DISTRIBUCION DE SERVICIOS Y CIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
807000570	RACORES Y MANGUERAS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
807001649	GAMEORU SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
807006105	MUNDOPARTES INVERSIONES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
810005399	IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811000289	GOLDEN HAWK INDUSTRIES SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811001501	IMPORTACIONES REYPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

		vehículos automotores
811004112	DISPARTES S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811004413	SEMILLAS Y SEMILLAS S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
811006765	UCAYALI S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811008298	LLANTAS & TIRES SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811009751	CASA MACK ANTIOQUIA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811010817	MULTICOCHES SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
811015828	NIERIA DE CONSTRUCCION PALACION BAENA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811016261	ACOSTALLANTAS S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811022347	COLOMBIANA DE AUTOPARTES COLAUTO S.A.S.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811022876	OSAKA SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811023691	GNV MOTOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811025696	AUTOFAX S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811030826	IISP MEDELLIN SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
811036961	INVERCAPITAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811042836	IMPORTADORA SUPER JAPON S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811043844	DISTRIBUIDORA COLDIESEL SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
812006479	EMPRESA DE SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
813001611	MORENO Y CIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
813007147	REINDUSTRIAS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
814001965	COMERCIALIZADORA DE LLANTAS LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
816002742	COLOMBIANA DE CAMPEROS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
816003468	RENOVAMOTOR S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
816004226	AUTOJAPONES SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
816004942	MET GROUP SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
816005778	IMPORTADORA MAZLUV S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
816006325	SOPORTES Y BALINERAS DE COLOMBIA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
816008012	CMG IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
816008064	DUNA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
828001982	MAXILLANTAS AVL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
829000170	TECS SAS EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830000437	ALLLANTAS SAS.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830000446	IMPORTADORA SOMOS FORD DE COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830007183	DEPOLUJO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830007802	TECNI ISUZU LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

830008309	COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830008803	UNIKIA S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830010206	DETROPARTES DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830015838	AMORTIGUADORES Y AMORTIGUADORES LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830016472	AUTO CONCEPTO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830017098	CARRY & BUSINESS SAS CARRY & BUSINESS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830020730	SURTIRETENES Y RODAMIENTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830021100	TERMINALES AUTOMOTRICES SA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830021122	SAAVEDRA TORNILLOS COLOMBIANOS SAATORCOL S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830021471	LA BATERIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830022612	JE FILTROS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830023518	IMPORTADORA KOREA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830025988	SERVIBERLINAS S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830027209	IMPORTAMOS FORD LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830028712	ORDIPARTES S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830030247	IZU REPUESTOS DIESEL S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830033403	"Yazaki Ciemel FTZ Ltda. "	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830034218	IMPORTACIONES JDJ SANCHEZ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830035317	DIESEL COMUNEROS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830036557	NIKKO AUTO S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830038152	international parts service sas	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830038886	JAKO IMPORTACIONES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830040045	IMPORTADORA MONTECARLO MOTORS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830040791	CASA DAEWOO LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830041038	COLRET LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830041645	INGEGAS DE COLOMBIA LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830045253	MOLPARTES S A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830046596	IMPOREPUESTOS BOADA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830047272	TALLERES V4 SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
830048991	COLRECAMBIOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830049589	COIMFA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830050604	NTS NATIONAL TRUCK SERVICE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para

		vehículos automotores
830056113	PROMETEON TYRE GROUP COLOMBIA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830056873	COMERCIALIZADORA TRACTO LASER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830057215	ACCESS IMPORTACIONES LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830058959	CHECOREPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830060331	KOMATSU COLOMBIA S.A.S. KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830063536	TRANSMIFORD & CIA LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830063734	AUTOMERCEDES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830065552	TECNIREPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830065609	CHANEME COMERCIAL SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830065924	MILENIO IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830066009	ANONIMA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830066394	AUTOPARTES MUNDIAL G&B LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830067482	JAPON KOREA BOGOTA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830068115	DIESEL ENGINES COMPONENTS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830069247	BOMBAS Y MONTAJES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830069265	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO INDUSTRIAL PRODUCTIVO TOTAL LTDA SIPT LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830070281	FUNDICOM FUNDICIONES Y COMPONENTES S.A.S EN REORGANIZACION	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830070987	HYUNDAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
830072826	COMERCIALIZADORA BULIRA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830072915	SOUND EXPRESS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830073570	Innovateq SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830074502	ASC SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ ALARM SYSTEM CAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830080641	PARTEQUIPOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830082138	AMERICANA DE TRACTOMULAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830082618	SUS REPUEESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830084544	ALLMARK COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830088577	SERVICIO PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830089701	IMPORMULAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830090620	SUMINISTROS DIESEL LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830091909	RV REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830092353	MUNDIAL DE REPUESTOS COLOMBIA C I S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830092541	Q&C INGENIERIA S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

830093991	COMERCIALIZADORA G&M SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830096047	TARSON Y CIA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830099077	PROPLANTAS S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
830100315	AK REPUESTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830101506	DACO TRADING SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
830104409	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830104769	MAX TRAILER S.AS.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830105965	IMPORTACIONES RENOFASE S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830106854	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830110344	PRODUCTORA NACIONAL DE VIDRIO TEMPLADO LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830110726	BETTER CORP LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830115250	RODAMIENTOS Y REPUESTOS MUNDIALES SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830119312	SOMOS TRUCK PARTS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830120148	DISTRICAMPER REPUESTOS UNIVERSAL BUSINESS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830124236	PREMIUM FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830130469	FERTRAC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830134246	"IMPORTADORA COLOMBIANA DE AUTOPARTES SAS IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA IMPORTADORA COLOMBIANA DE AUTOPARTES SAS "	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830134936	JE FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830137238	IMPORMASTER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830139791	ARANI LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830140144	COMERCIALIZADORA Y FABRICANTE DE RADIADORES SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830140289	MECTRONICS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
830142168	MONROE DE COLOMBIA S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830142252	CRYSTAL PRODUCTS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830142604	TC IMPORTACIONES LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830144337	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE BOGOTA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830146824	IMPORTADORA LATINA DE REPUESTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830147625	INTERFLAX SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
830503444	IMPORTADORA MARSO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830505473	COLOMBIAN COMPETITION SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830507587	IMW COLOMBIA LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

830510736	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ESE DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830511329	DFL SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830512609	NIPPON DIESEL S,A,	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830512688	TORNIAUTOS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830512719	MOTORES JAPONESES Y KOREANOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830513435	SOLUCIONES COMPLETAS EN FRIO Y CIA. LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830515326	IMGAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
832000402	"YAZAKI CIEMEL S.A. "	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
832005759	LLANTAS LA SABANA DE CHIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
832008555	ATLANTIS AUTOPARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
832009759	TECNOLLANTAS ZIPAQUIRA SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
832009879	TRADING DE COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860000596	ESPUMLATEX S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860001615	AUTOMUNDIAL S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860001755	SERVIMAR SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860001781	INDUSTRIAS METALICAS ASOCIADAS IMAL S.A. "INDUSTRIAS METALICAS ASOCIADAS IMAL S.A. "	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860002127	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860003025	GARCES Y RODRIGUEZ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860004655	COLOMBIANA DE FRENOS S.A. COFRE	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860004686	IINDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELES LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860004855	Goodyear de Colombia	C2211 - Fabricación de llantas y neumáticos de caucho
860011213	TALLERES DIAZ LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860012340	FRACO S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860013933	MANUFACTURAS VICTOR GASKETS DE COLOMBIA S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860015737	RODAMIENTOS DE COLOMBIA LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860016511	HIDROFRENOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860016602	ALMACEN MOTORFRENOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860026892	SERVICIOS INDUSTRIALES TECNICOS SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860027478	INMEJOSA SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860028171	TRIMCO S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860029488	BUNDY COLOMBIA S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860030278	PRODIJAPON LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

860035346	AMERICAN RUBBER DE COLOMBIA SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860037457	LA ESQUINA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
860043092	ARNESES Y GOMAS S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860045274	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860049841	MULTIREPUESTOS MACK SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860051112	GOMENAL LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860051404	INDUSTRIAS METALMECANICAS BRA INDUMMELBRA SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860052586	DARREINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860053658	INTER TRAC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860053716	THERMOFORM S.A	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860054886	INCOLBEST S.A	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860056364	AGROFILTER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860056898	DOSMOPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860057118	TECNICOS Y DISTRIBUIDORES COLUMBIA LTDA TEDISCOL LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860058086	CORGIL ANDINA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860058965	TALLER Y ALMACEN ANDES LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860065746	DISTRIBUIDORA DE RODAMIENTOS S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860071580	FRENOS ANDINOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860072800	VIDRIOS DE SEGURIDAD SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860076279	OMNIPARTS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860077649	PROVEEDORA METALMECANICA LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860350170	PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860352551	DRAYCO DISTRIBUCIONES S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860402526	LA RUEDA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860403114	TRANSTERMO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860403248	FRENIRODAMIENTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860403249	TECNIGRAPAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860404616	INVERSIONES EBAQUE LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860404848	INDUSTRIAS FAACA COLOMBIA S.A.S	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860504522	REPUESTOS RIMAR CIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

860507541	DIESEL COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860507803	ANDINA TRIM S.A.S.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860508826	TELLANTAS Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860511561	GARRIMOTOR LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860511613	COLRODAJES Y MOTORES LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860511704	IMPORTADORA SUR ALPINE S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860512577	JAPONESA DE REPUESTOS LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860512841	PRODUCCIONES AYZ SAS EN REORGANIZACION	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860515236	PRECAR LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860515812	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860516066	COMERCIALIZADORA FRANIG S.A.S	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860517948	nNAVCAR SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860518227	SOCIEDAD TECNICA COLOMBIANA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860518253	ULTRA S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860519081	EL MUNDO DEL AMORTIGUADOR LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860519235	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
860519975	TAG COMREPUESTO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860521986	ARMOR INTERNATIONAL S.A	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860522445	CARLLANTAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860523227	RENOSA S.A.,S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860524955	INDUSTRIAS JAPAN SA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860530855	COMERCIALIZADORA COMET SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860532352	YAMATO COLOMBIA CIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860532598	SURTIJAPON LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860533529	IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890001862	INVERSIONES EL DIAMANTE	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890100988	LORENZO DE SASLES B & CIA REPRESENTACIONES LORENSALES LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890101138	PELAEZ HERMANOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890101298	SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890102782	MOTORES DE LA COSTA S A S MOTOCOSTA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
890103075	AGRO-COSTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890106697	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
890108951	EQUIPOS DEL CARIBE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

		vehículos automotores
890113084	PIERCO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890115118	FRENOS BARRANQUILLA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890116102	SERVIPARAMO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
890117583	GARCILLANTAS BATTANQUILLA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890203803	INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890203904	ITALO COLOMBIANA DE BATERIAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890205145	GARCILLANTAS S A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890206592	ORLANDOR RIASCOS F DISMACOR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890208140	DISTRIBUIDORA JOSE A JOYA Y CIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890209665	DIAGNOSTICENTRO UNIROYAL LOS LAREDOS SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890300225	COÉXITO S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890302311	TAMETCO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
890304055	DIESEL REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890304140	IMPORTADORA CALI SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890304855	OBYCO S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890304891	SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA - SAMECO	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890307671	RESORTES HERCULES S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890311407	PAYAN Y CIA LIMITADA	C3311 - Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
890316233	CODINTER SA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890317635	IMPORDIESEL SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890319535	IMPORTADORA EL GRAN TORNILLO S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890322484	FILTROS Y FILTROS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890327072	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS S.A	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
890329366	NIPONAUTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890332891	ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890403648	JULIO MORALES T & CIA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890505040	SERVIRENAULT LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890506148	TOYOLUV LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890700877	EL RODAMIENTO S. A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890706413	TECNICENTRO LLANTAS QUINTA AVENIDA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890803433	INVERSIONES DANILO SALAZAR RESTREPO Y CIA SCS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890900323	EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

890900374	REPUESTOS COLOMBIANOS SA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890900910	CENTRAL DE RODAMIENTOS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890901866	BONEM S.A.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890904615	AUTOAMERICA S.A..	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
890906197	UMO S.A	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890907177	MAFRICCION SA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890911179	SERVITRACTOR S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890912734	MARLLANTAS S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890913641	JARBET S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890915686	AUTOLLANTAS NUTIBARA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890917647	EURO-AUTOS S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
890919033	RODARANGOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890920168	BIG SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890922056	"ANGEL B S.A "	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890926650	MUNDIAL DE PARTES SA.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890936126	MOTOFRENOS S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
890936626	SERVI-PAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890937078	RISAN SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890937195	RODAR Y RODAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890939998	CAR INTEGRADO S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
890942047	IMPORTADORA JAPON S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890942699	ALMACEN SUS LLANTAS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891001144	ALMACEN SUPER Y CIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891201317	CASABURALGO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891304633	GERARDO BEJARANO H Y CIA S EN C	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
891400005	ALCIDES AREVALO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891407964	DISTRIBUIDOIRA GRANCOLOMBIAAN	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891407965	TULIO HENAO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891408316	UNICAMPEROS S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891410635	CATERCOL S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891411213	INTEGRANDO SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891701392	SERRANO OREJARENA Y CIA LTDA SOCOL	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891802123	ALAMCEN AUTO REPUESTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891855859	INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para

		vehículos automotores
892301643	UPARLLANTAS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900010077	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900011355	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA - DILLANCOL SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900013269	BUS BENZ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900016421	EL MUNDO ELECTRICO AUTOMOTRIZ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900022054	Perfect Fit Industries Inc Sucursal Colombiaq	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900026595	INVESTIGACION Y TECNOLOGIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900036347	KAL TIRE SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900036371	REPUESTOS Y PARTES DIESEL LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900043796	GAS VEHICULAR SAN BUENAVENTURA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
900046280	FONTIMUELLES Y FRENOS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900048374	SSANGYONG DE LOS ANDES SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
900054670	TECNIRUEDAS COLOMBIA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900057329	SERVIKOM LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900062594	FANALPARTES S.A	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900064821	LLANTAS Y SERVCIOS LOS HEROES SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900065254	RINES Y ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900073391	KIMAUTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900076582	AUTOLEADER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900076919	KOTRACO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900078484	TORRESCAR SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900111451	XTREME GARD LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900124999	RODAMIENTOS CJR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900126719	SOLUTRA DE COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900136163	JMC IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900138444	GAF INTERNATIONAL S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900144160	CONSTRUCCIONES Y URBANISMO EL FUTURO S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900170930	APSA GROUP AUTOMOTIVE PLASTICS S.A	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900176171	VOITH TURBO COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900179369	Confipetrol SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900188460	INVERSIONES Y NEGOCIOS GRUPO S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900194187	FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900200526	R&M SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

900202606	I.C. RIBON S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900210091	GIGONSA DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900226425	DRESSER RAND COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900244564	CASA DEL CLUTCH S.A. EN REORGANIZACION	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900246567	GLOBAL TRADING DEL CARIBE S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900249782	WORLD PARTS INTERNATIONAL LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900255798	CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900269179	LINSACOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900270463	SA GROUP SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900274964	ALMACEN Y TALLERES EL NORTE S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
900276634	IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900295171	DRAGON TUBULARS SUCURSAL COLOMBIA	C3311 - Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
900296641	MUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900297543	COMPAÑIA DE RODAMIENTOS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900301833	SCHAEFFLER COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900304906	AJ COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900315569	VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900317961	COOPER GLOBAL SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900321659	COMERCIAL LA CABRERA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900328846	"REMAYOR SA "	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900338016	COLSAISA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900345954	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900350504	DARVI S A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900353635	LOCAL TRADING COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900353939	Repuestos, Accesorios y Lubricantes Bonaparte S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900375456	DISTRIMUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900378854	RDV COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900382906	SAFRENOS RANGEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900384475	IMPORTACIONES DIEGO ANDRES COCK S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900393284	IINVERSIONES LLANTAS CASA GRANDE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900398733	COMERCIALIZADORA DISTRILLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900399360	VIPAL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900404431	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

900405206	PUNTO AZUL BRAKE PAK SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900409346	SSANGYONG EXPRESS SAS EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
900412189	NOVATECNICA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900416386	ZONA FRANCA INDUSTRIAL COLMOTORES SAS	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900429861	TITAN CORPORATION DE COLOMBIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900440160	IMBERA SERVICIOS COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900453445	PELICAN OVERSEAS DEVELOPMENT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900470074	DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900477706	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MEDELLIN SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
900478446	SOLUCIONES INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO MANINSOL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900483028	SERVILLANTAS LA 57 SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900495362	LLANTAS NARIÑO S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900509869	CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS DIÉSEL S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
900516457	TOPLLANTAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900519726	SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS & MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900519790	VEHICENTER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900537301	DISTRIBUIDORA APOLLO TYRES COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900554691	MULTIPARTES DE COLOMBIA S.A.S.	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900557347	CONTINENTAL TIRE COLOMBIA S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900571234	COBALCA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900583483	AUTODEPOT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900596298	RINDER RIDUCO S.A.S	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900621172	GRUPO FL7 SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900623530	CUMMINS COLOMBIA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900625710	ZF SERVICES BOGOTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900686590	CONCRE LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900692936	TODO LLANTAS Y MAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900694508	HANKOOK TIRE COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900706485	iINVERSIONES MAXILLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900710493	INVERSIONES ELNORTE S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
900714574	ETHOSENERGY COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900760423	KROMTEK COLOMBIA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900777243	GRUPO CIOSA S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900787277	DONALDSON COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

900856902	FRIGRITE COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900879594	FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Entre los principales productos de exportación se destacan acumuladores de plomo (baterías), vidrios, llantas neumáticas, material de fricción, empaquetaduras de motor y partes de suspensión, entre otros.

Durante los últimos años se han abierto nuevos mercados a la vez que han aparecido nuevos productos, principalmente por la masificación de nuevas tecnologías en los vehículos y la consecuente sustitución de autopartes; aun así, la industria nacional cuenta hoy en día con tecnología de punta que le permite producir partes de buena calidad para competir con las importadas.

De otra parte, a través del Sistema Electrónico Colombia Compra Eficiente se identifica que las entidades estatales han realizado en diferentes oportunidades contratos relacionados con el servicio de que se trata la presente contratación.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso, tiene demanda y oferta a nivel nacional, considerando la gran inversión que presenta el país en construcción, mejoramiento y mantenimiento de estructuras.

Así mismo el sector del transporte y maquinaria ha venido creciendo al pasar de los años, generando empleo, e impactos positivos en la economía del país, lo cual se ve reflejado en los estados financieros de las diferentes empresas que constituyen el sector, de allí se pudieron establecer no solo las condiciones coyunturales del sector sino los indicadores financieros más adecuados para solicitar en el presente proceso.

3. DESCRIPCIÒN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

En cumplimiento al numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código clasificador de Bienes y Servicios:

COODIGO	NOMBRE
11151500	FIBRAS
15121500	PREPARADOS LUBRICANTES
12352300	COMPUESTOS INORGANICOS
23153100	COMPONENTES Y ACCESORIOS MAQUINARIA INDUSTRIAL
25171700	SISTEMA DE FRENADO Y COMPONENTES
25171900	RUEDAS Y ACABADOS
25172000	COMPONENTES DEL SISTEMA DE SUSPENSION
25172500	NEUMATICOS Y CAMARAS DE NEUMATICOS
25172600	ACABADOS Y REVESTITMIENTO EXTERIOR PARA VEHICULOS
25172900	ILUMINACION EXTERIOR VEHICULOS
25173800	SISTEMA DE TREN DE TRANSMISION
25174200	SISTEMA DE DIRECCION
25181600	CHAZIS AUTOMOTRIZ
26101700	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26111500	TRANSMISION DE ENERGIA SINETICA
27111900	HERRAMIENTA GRUESA Y DE ACABADO
27121600	PISTONES Y CILINDROS HIDRAULICOS
31161700	TUERCAS
30103200	ENREJADO
31161500	TORNILLOS

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

31161800	ARANDELAS
31163000	EMBRAGUES
31171600	COJINETES
31171800	RUEDAS INDUSTRIALES
31211500	PINTURA Y TAPAPOROS
31201500	CINTAS ADHESIVAS
31201600	OTROS ADESIVOS Y SELLADORES
40142000	MANGUERAS
40161500	FILTROS
41104200	EQUIPOS Y PURIFICACION DE AGUA PARA LABORATORIO
72154500	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
78181500	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE REPARACION DE VEHICULOS

NOTA: Los códigos antes citados, se establecen a fin de identificar el proceso a desarrollar.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. OBJETO

"EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR A LOS EQUIPOS DE INGENIEROS DEL BATALLON DE INGENIEROS Nº 13 BARAYA "BIBYA.

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: FICHAS TECNICAS ANEXAS AL PROCESO

REPUESTOS

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921557
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000167
SERIE: 3HTWYAHT7CN086543
MODELO 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00455

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
1	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO				100%		
2	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
3	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
4	3627010	TAPA TANQUE DE AGUA PLUMILLAS INTER 2010	UND	0	1	1	24122004		
5	3627010	TAPA TANQUE AUXILIAR DE AGUA REF. INTER 2010	UND	0	1	1	24122004		
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
6	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
7	4332098	KIT BUJES DEL TANDEM EXTREME CON LAINAS	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
8	4912932	AMORTIGUADORES DELANTEROS RMD1020	UND	0	1	1	25172003		
9	4912942	BUJES DE LA BARRA ESTABILIZADORA XTM10 BRONCE	UND	0	1	1	31171605		
10	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
11	4923115	MANIJA EXTERIOR PUERTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
12	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
13	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
14	4912932	BARRA TRANSVERZAL DEL TROQUE WORSTAR	UND	0	1	1	25173810		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001132980
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000344
SERIE: 3HTWYAHTX9N095200
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00287

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
15	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	25172503	
16	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	25172503	
02-02-01-004-02			**METALES BÁSICOS**						
17	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
18	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
19	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
20	4912933	RINES REF. 22,5 / 10 HUECOS REF: 3228221	UND	0	1	1	25171903		
21	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
22	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
23	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UND	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
24	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	0	1	1	72154501		
25	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA WORKSTAR 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000002113056
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000176
SERIE: 3HTWYAHT2DN300551
MODELO: 2013
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-FD-00536

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
26	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
27	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
28	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**METALES BÁSICOS**						
29	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
30	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
31	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
32	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
33	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
34	4912932	BANDAS TRASERAS REF : INTEX4707DXFORB	JUEGO	0	1	1	25171700		
35	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF.1810	UND	0	1	1	25173810		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
36	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	0	1	1	72154501		
37	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000002113057
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000177
SERIE: 3HTWYAHT3DN282674
MODELO: 2013
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-FD-00537

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
38	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
39	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
40	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
41	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
42	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
43	44115	TANQUE AUXILIAR RADIADOR REF INTER WORSTAR 2010	UND	0	1	1	24111810		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
44	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
45	4912942	BARRA TRANVERSAL TROQUE	UND	0	1	1	25173811		
46	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
47	4912931	TERMINAL DERECHO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
48	4912931	TERMINAL IZQUIERDO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
49	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
50	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
51	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
52	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
53	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
54	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
54		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA WORKSTAR 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921559
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000169
SERIE: 3HTWYAHT3CN086555
MODELO: 2002
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00457

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
55	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
56	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
57	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**METALES BÁSICOS**						
58	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
59	43211	KIT SELLOS CILINDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-004			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
60	4446102	BOCIN RUEDAS TRASERAS REFERENCIA 588760C1/C106-6468	UNIDAD	0	1	1	31171503		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
61	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
62	4912933	RINES REF. 22,5 / 10 HUECOS REF: 3228221	KIT	0	1	1	25171903		
63	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
64	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
65	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF.1810	UND	0	1	1	25173810		
66	4912932	BANDAS TRASERAS REF : INTEX4707DXFORB	JUEGO	0	1	1	25171700		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
67	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
67		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
67		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
67		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
67		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
67		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
67		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
67		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
67		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921558
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000168
SERIE: 3HTWYAHT9CN086592
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00456

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
68	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
69	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
70	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
71	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
72	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-06			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
73	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
74	4912942	BARRA TRANVERSAL TROQUE	UND	0	1	1	25173811		
75	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
76	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
77	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
78	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
79	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
80	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921563
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000173
SERIE: 3HTWYAHT7CN086588
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00461

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
81	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
82	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
83	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
84	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
85	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
86	4446102	BOCIN RUEDAS TRASERAS REFERENCIA 588760C1/C106-6468	UNIDAD	0	1	1	31171503		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
87	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-008			**APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**						
88	4826999	MODULO ELECTRONICO DEL MOTOR REF 34072067	UNIDAD	0	1	1	39121552		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
89	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
90	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UND	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO :80040300000000000001921560
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000170
SERIE: 3HTWYAHT2CN086563
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00458

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
91	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
92	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
93	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
94	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
95	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
96	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
97	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
98	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1				
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1				
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1				
98		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1				
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1				
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1				
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1				
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1				

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000001921561
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000171
SERIE: 3HTWYAHT1CN086571
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00459

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
99	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
	02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
100	3611303	LLANTAS DE DIRACCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
101	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
	02-02-01-004-02		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
102	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
	02-02-01-004-03		MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
103	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
104	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
	02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES						
105	4826999	MODULO ELECTRONICO DEL MOTOR REF 34072067	UNIDAD	0	1	1	39121552		
	02-02-01-004-09		EQUIPO DE TRANSPORTE						
106	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
107	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		
	02-02-02-008-07		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)						
108	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
108		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001921564
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000174
SERIE: 3HTWYAHT3CN086586
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-FD-00511

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

109	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
110	3611303	LLANATAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
111	3611303	LLANATAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
112	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
113	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
114	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
115	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
116	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
116		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
116		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
116		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
116		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
116		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
116		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
116		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
116		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921562
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000172
SERIE: 3HTWYAHT1CN086585
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00460

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
117	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
118	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
119	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
120	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
121	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
	02-02-01-004-02		**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
122	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
123	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
124	44115	TANQUE AUXILIAR RADIADOR REF INTER WORSTAR 2010	UND	0	1	1	24111810		
	02-02-01-004-09		**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
125	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
126	4912931	TERMINAL DERECHO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
127	4912931	TERMINAL IZQUIERDO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
128	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

129	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
130	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
131	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
132	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
133	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
133		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
133		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
133		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
133		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
133		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
133		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
133		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
133		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132979
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000537
SERIE: 3HTWYAHT79N095185
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00284

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
134	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
135	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
136	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004	31163003	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
137	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
138	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
139	44115	TANQUE AUXILIAR RADIADOR REF INTER WORSTAR 2010	UND	0	1	1	24111810		
02-02-01-004-06			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
140	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
141	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
142	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
143	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
144	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
145	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	4	25171700		
146	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	2	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: GRUA HIDRAULICA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001937763
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000149
SERIE: 3HTWYAHT2CN085493
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JA-00025

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
147	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
148	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

149	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
150	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
151	43211	KIT SELLOS CILINDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
152	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
153	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
154	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: CAMION GRUA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132983
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000153
SERIE: 3HTWYAHT79N062719
MODELO: 2008
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JA-00012

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
155	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
156	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
157	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
158	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
159	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
160	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
161	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
162	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: MINI CARGADOR CASE 445
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132968
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000156
SERIE: N5M401795
MODELO: 2005
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JC-00011

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
163	3611303	LLANTAS REF 12/16.5NHS (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	4	4	25172503	1105342	
02-02-01-004-002			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
164	4294402	PERNO DE ARADO 5/8 "-11X2",G5	UNIDAD	0	1	1	31161501		
165	4294403	ARANDELA DE AJUSTE DEL BALDE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	31161815		
166	42944	PASADORES DEL BASTIDOR	UNIDAD	0	1	1	25181608		
167	42944	BUJE DE CILINDRO DE ARRASTRE	UNIDAD	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
168	4392404	RETENEDOR DE ACEITE DE RUEDA	UNIDAD	0	1	1	271216		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
169	44115	CUCHILLA DE BALDE PARA CORTE E DE 72 REF. 86577169	UNIDAD	0	1	1	22101703		
170	4419901	SEGURO DE CABINA CASE MODEL 403	UNIDAD	0	1	1	23153000		
171	4419901	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	41111963		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
172	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
173	46912	LAMPARA FRONTAL CASE 403	UNIDAD	0	1	1	25172907		
174	46912	FAROLAS TRASERAS CASE 403	UNIDAD	0	1	1	1340948		
175	4633002	BORNES PARA BATERIA EN BRONCE REF925 CCA	UNIDAD	0	1	1	26111724		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
176	49129	EMPAQUE CARTER REF. 4897876	UNIDAD	0	1	1	31181701		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

177	4912938	EMPAQUETADURA COLECTOR ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	25173703		
178	4912938	EMPAQUETADURA CULATA 1.115 MM	UNIDAD	0	1	1	26101713		
179	49129	EMPAQUETADURA MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	26131612		
180	4912938	EMPAQUETADURA DE VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
181	4912938	EMPAQUETADURA TAPA VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
182	49129	ESPARRAGOS EJE DE RUEDA CASE 403	UNIDAD	0	1	1	31161611		
183	4912938	KIT EMPAQUETADURA DE MOTOR REF	UNIDAD	0	1	1	26101513		
184	4921007	SUICHE CONTACTO DE SILLA REF 403	UNIDAD	0	1	1	25174602		

DESCRIPCIÓN: MINI CARGADOR CASE 430
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000000569365
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000155
SERIE: N9M406405
MODELO: 2008
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JC-00028

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA	PORCENTAJE
02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
185	3611303	LLANTAS REF 12/16.5NHS (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
186	4294402	PERNO DE ARADO 5/8 "-11X2",G5	UNIDAD	0	1	1	31161501		
187	4294403	ARANDELA DE AJUSTE DEL BALDE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	31161815		
188	42944	PASADORES DEL BASTIDOR	UNIDAD	0	1	1	25181608		
189	42944	BUJE DE CILINDRO DE ARRASTRE	UNIDAD	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-003			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
190	4392404	RETENEDOR DE ACEITE DE RUEDA	UNIDAD	0	1	1	271216		
191	4315199	SENSOR DE PARQUEO	UNIDAD	0	1	1	41111928		
192	4315199	SENSOR DE SEGURIDAD DEL EQUIPO	UNIDAD	0	1	1	41111928		
02-02-01-004-04			MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
193	44115	CUCHILLA DE BALDE PARA CORTE E DE 72 REF. 86577169	UNIDAD	0	1	1	22101703		
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
194	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
195	49129	EMPAQUE CARTER REF. 4897876	UNIDAD	0	1	1	31181701		
196	4912938	EMPAQUETADURA COLECTOR ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	25173703		
197	4912938	EMPAQUETADURA CULATA 1.115 MM	UNIDAD	0	1	1	26101713		
198	49129	EMPAQUETADURA MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	26131612		
199	4912938	EMPAQUETADURA DE VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
200	4912938	EMPAQUETADURA TAPA VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
201	49129	ESPARRAGOS EJE DE RUEDA CASE 403	UNIDAD	0	1	1	31161611		
202	4912938	KIT EMPAQUETADURA DE MOTOR REF	UNIDAD	0	1	1	26101513		
203	4691104	ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	25173902		

DESCRIPCIÓN: TRACTO CAMION INTER 9400
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001159214
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000158
SERIE: 3HSCNAPT2AN174141
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EF-00034

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA	PORCENTAJE
02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
204	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
205	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
206	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: TRACTO MULA INTERNACIONAL
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921607
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000159
SERIE: 3HSWYAHT3CN085460
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EF-00074

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA	PORCENTAJE
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	

207	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
208	3611301	LLANTAS DE DIRACCION REF 295/80R22.5 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
209	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE PARA COMBUSTIBLE INTERNACIONAL **NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001937744** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000151** **SERIE: 3HTWYAHT0CN085492** **MODELO: 2012** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EB-00033**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
210	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
211	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
212	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
213	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
214	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
215	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
216	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
217	4912942	BARRA TRANVERSAL TROQUE	UND	0	1	1	25173811		
218	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
219	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
220	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
221	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
222	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
223	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		
DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE PARA AGUA INTERNACIONAL **NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001937732** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000150** **SERIE: 3HTWYAHT3CN085518** **MODELO: 2012** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EA-00032**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
224	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
225	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
226	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
227	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
228	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
229	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
230	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

231	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE PARA AGUA CHEVROLET
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000002458976
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000293
SERIE: 9GDFVR340HB020180
MODELO: 2017
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EA-00046

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
232	3611301	LLANTAS DE DIRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
233	3611301	LLANTAS DE DIRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
234	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA TRACTER
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001960703
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000144
SERIE: 9F9SH2622CA046406
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00072

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
235	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA TRACTER
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001960702
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000143
SERIE: 9F9SH2622CA046405
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00071

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
236	3611301	LLANTAS DE DIRAECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA TRACTER
NUMERO DE INVENTARIO
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO
SERIE: 905
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00041

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
237	3611301	LLANTAS DE DIRAECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA DORSEY
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132976
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000276
SERIE: 6652
MODELO: 1957
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00027

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
238	3611301	LLANTAS DE DIRAECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: TRACTO MULA INTERNACIONAL
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001921608
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000160
SERIE: 3HSWYAHT6CN085467
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EF-00075

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA	PORCENTAJE

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
239	3611301	LLANTAS DE TRACION REF 295/80R22.5 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
240	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
241	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
DESCRIPCIÓN: MOTONIVELADORA CAT 120K **NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001948501** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 165500007420** **SERIE: CAT0120KHJAP01619** **MODELO: 2012** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DF-00071**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
242	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
243	3611303	LLANTAS DE DIRACCION REF 13.00-24 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-001			**METALES BÁSICOS**						
244	4112108	ESTRIBOS DE CABINA CON PELDAÑO REFERENCIA 295-2923	UNIDAD	0	1	1	31161815		
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
245	4294402	TORNILLOS CON TUERCA PARA CUCHILLAS HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFENCIA 2J-3506 - 5J-4773	JUEGO	0	1	1	221017		
246	4294402	TORNILLOS CON TUERCA PARA ESQUINERAS DE CUCHILLA HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFERENCIA 6Y-2805 - 1J-6762 -5F-8933 8E-5529	JUEGO	0	1	1	221017		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
247	4391502	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR REFERENCIA: 1R18-07	UNDAD	0	1	1	41161504		
248	4391502	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO REFERENCIA 1R0774	UNDAD	0	1	1	41161505		
249	4391502	FILTRO REFERENCIA P551807	UNDAD	0	1	1	41161504		
250	4391502	FILTRO REFERENCIA BF1399-SP	UNDAD	0	1	1	41161505		
251	4391506	FILTRO REFERENCIA BF7735	UNDAD	0	1	1	41161504		
252	4391506	FILTRO REFERENCIA RS3996			1	1	41161515		
253	4391503	FILTRO REFERENCIA RS3997	UNDAD	0	1	1	41161513		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
254	44115	CUCHILLAS HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFERENCIA 7D-1576	JUEGO	0	1	1	22101703		
255	4446102	CALZAS DEL ESCALUIFICADOR REFERENCIA 6Y-5230	JUEGO	0	1	1	22101703		
256	4446102	CUÑAS PARA CALZAS ESCALIFICADOR REFERENCIA 5K-1458 - 5K-1459	UNDAD	0	1	1	221017		
257	4446102	ESQUINERAS CUCHILLA HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFERENCIA 8E-5529	JUEGO	0	1	1	22101703		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
258	4641004	BATERIAS 31 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707		
	02-02-01-004-006		**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
259	4696203	SENSOR DE LA PRESION DE AIRE DE LA SERBO TRANMISION REFERENCIAS 224-4536	UNDAD	0	1	1	25172110		
260	4651001	UNIDAD SELLADA DELANTERAS DERECHA E IZQUIERDA REFERENCIA 234-4323 . 234-4324	UNDAD	0	1	1	25172907		
DESCRIPCIÓN: RETROEXCAVADORA CAT 420E **NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001940291** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 1165500007422** **SERIE: CAT0420EVDJL03540** **MODELO: 2012** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DD-00057**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
261	3611303	LLANTAS TRACERAS REF, 500-70R 24	UND	0	1	1	25172503	1105342	
262	3611303	LLANTAS DELANTERAS REF. 12.5-80-18	UND	0	1	1	25172503	1105342	
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
263	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO	UND	0	1	1	26111707		

DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000002126619
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 163700037127
SERIE: 3HAMMAAR3EL784817
MODELO: 2013
EMPADRONAMIENTO: EJC-BAMAI-AB-00007

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
264	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
	02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
265	3611303	LLANTAS DE DIRECCION 31 H REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
266	3611303	LLANTAS DE TRACCION 31 H REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
267	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO	UND	0	1	1	26111707	1724407	
268	4651001	PROGRAMADOR DE CALDERAS DTF 15-12PA	UNIDAD	0	1	1	25172907		
269	4651001	PROGRAMADOR DE LA TEMPERATURA DEL HIDRAULICO MARCAV ETNWIRY	UNIDAD	0	1	1	25172907		
270		FOTO CONTROL PARA CALDERAS REF 120320	UNIDAD	0	1	1	39121524		

DESCRIPCIÓN: EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CATERPILLAR 320D
Número del inventario: 8004030000000000001940236
Identificación del Activo Fijo: 165500007417
SERIE: CAT0320DCFAL07959
MODELO:
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DE-00061

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-001		METALES BÁSICOS						
271	4112107	RODILLOS SUPERIORES REF 8E-5600	UNIDAD	0	1	1	31171901		
272	4112107	RODILLOS INFERIORES REF 206-1265	UNIDAD	0	1	1	31171901		
	02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
273	4294401	TORNILLO REF 8T-5878	UNIDAD	0	1	1	31161507		
274	4294401	TORNILLO REF 7X-2565	UNIDAD	0	1	1	31161507		
	02-02-01-004-003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
275	4392401	EMPAQUETADURA DE MOTOR REF 294-1682	#¡REF!	0	1	1	31181701		
276	4392404	SELLO . REF : 2394394	UNIDAD	0	1	1	4325302		
277	4392404	SELLO. REF : 2487174	UNIDAD	0	1	1	4325302		
278	4392404	SELLO. REF : 0951704	UNIDAD	0	1	1	4325302		
279	4391502	FILTRO REFERENCIA 1R- 0739	UNDAD	0	1	1	41161504		
280	4391502	FILTRO REFERENCIA 093-7521	UNDAD	0	1	1	41161505		
281	4391506	FILTRO REFERENCIA 5I-8670	UNDAD	0	1	1	41161504		
282	4391506	FILTRO REFERENCIA 326-1644	UNDAD	0	1	1	41161505		
283	4391503	FILTRO REFERENCIA 1R-0751	UNDAD	0	1	1	41161513		
	02-02-01-004-004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
284	4446102	PIN PARA DIENTES. REF 114-0358-CAT	UNIDAD	0	1	1	221017		
285	4446102	CALZAS REF 2209093	UNIDAD	0	1	1	22101703		
286	44115	ESQUINERAS DEL BALDE REFERENCIAS 232-2147-232-2148-1D-4635-2J-3507 - 3K-5234	JUEGO	0	1	1			
287	4446102	CALZAS DEL BALDE REFERENCIA 9J-3169	JUEGO	0	1	1	22101703		
288	4446102	PASADORES PARA CALZAS REFERENCIA 114-0358-9J-4359-114-0359-	UNIDAD	0	1	1	221017		
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
289	4651001	LUCES DE TRABAJO 24 VOLTIOS	UNIDAD	0	1	1	25172907		
290	4641004	BATERIAS 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707		

DESCRIPCIÓN: EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CATERPILLAR 320D
Número del inventario: 8004030000000000001940237
Identificación del Activo Fijo: 165500007415
SERIE: CAT0320DCFAL07963
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO:EJC-BR13-DE-00062

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
291	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO**						
292	3627022	MANGUERAS HIDRAULICA DEL BALDE REFERENCIA 187-6858- 272-4454 1D2836MSHA2G-1C-11C/11	UNIDAD	0	1	1	27121604		
293	3627022	MANGUERA HIDRAULICO DEL GATO QUE MUEVE LA PLUMA 202-6996(226-2994)	UNIDAD	0	1	1	27121604		
294	3627022	MANGUERA HIDRAULICO DEL MOTOR DE GIRO REFERENCIA 165-3190(221-4994) - 337-1182(37-1179)	UNIDAD	0	1	1	27121604		
295	3627022	MANGUERAS DE LOS MANDOS FINALES REFERENCIA 108-7118 - 245-5416 - 173-5089- 7Y-4390- 7K-1181	UNIDAD	0	1	1	27121604		
296	3624003	CORREA DE DISTRIBUCION. REF 212-8585	UNIDAD	0	1	1	26111802		
297	3627010	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE REF 164-4858	UNIDAD	0	1	1	22101703		
02-02-01-004-001			**METALES BÁSICOS**						
298	4112107	RODILLOS SUPERIORES REF 8E-5600	UNIDAD	0	1	1	31171901		
299	4112107	RODILLOS INFERIORES REF 206-1265	UNIDAD	0	1	1	31171901		
02-02-01-004-002			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
300	4294401	TORNILLO REF 8T-5878	UNIDAD	0	1	1	31161507		
301	4294401	TORNILLO REF 7X-2565	UNIDAD	0	1	1	31161507		
02-02-01-004-003			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
302	4315199	CORREA DE DISTRIBUCION. REF 212-8585	UNIDAD	0	1	1	26111802		
303	4392404	SELLOS DE CILINDROS HIDRAULICOS DEL BOOM REF 266-7891	UNIDAD	0	1	1	27121604		
304	4392404	KIT SELLOS CILINDRO DEL BALDE. REF 234-4587	UNIDAD	0	1	1	27121604		
305	4392404	KIT SELLOS CILINDRO DEL STICK. REF 234-4576	UNIDAD	0	1	1	27121604		
306	4392404	SELLOS DE BOTELLAS TENSORAS DE ORUGA REF : 0931436	UNIDAD	0	1	1	4325302		
307	4392401	EMPAQUETADURA DE MOTOR REF 294-1682	UNIDAD	0	1	1	31181701		
02-02-01-004-004			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
308	4446102	PIN PARA DIENTES. REF 114-0358-CAT	UNIDAD	0	1	1	221017		
309	4446102	CALZAS REF 2209093	UNIDAD	0	1	1	22101703		
310	44115	ESQUINERAS DEL BALDE REFERENCIAS 232-2147-232-2148-1D-4635-2J-3507 - 3K-5234	JUEGO	0	1	1	22101703		
311	4446102	CALZAS DEL BALDE REFERENCIA 9J-3169	JUEGO	0	1	1	22101703		
312	4446102	PASADORES PARA CALZAS REFERENCIA 114-0358-9J-4359-114-0359-	UNIDAD	0	1	1	221017		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
313	4651001	LUCES DE TRABAJO 24 VOLTIOS	UNIDAD	0	1	1	25172907		
314	4641004	BATERIAS 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707		
DESCRIPCIÓN: RETROEXCAVADORA CASE **Número de Inventario : 8004030000000000000777079** **Identificación del Activo Fijo: 167500000157** **SERIE: N9C529038** **MODELO: 2009** **EMPADRONAMIENTO:EJC-BR13-DD-00025**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
315	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
316	3632	JUNTA REFERENCIA 2852012	UNIDAD	0	1	1	27121603		
317	3627023	SEPARADOR REF 84224845	UNIDAD	0	1	1	25172707		
318	3627023	SEPARADOR REF 48233536	UNIDAD	0	1	1			
319	3627022	MANGUERA 84272032	JUEGO	0	1	1	27121604		
320	3627022	MANGUERA REF 84295697	UNIDAD	0	1	1	27121604		
321	3627022	MANGUERA REF 84296626	UNIDAD	0	1	1	27121604		
322	3627022	MANGUERA REF 84257632	UNIDAD	0	1	1	27121604		
323	3627022	MANGUERA REF 84257621	UNIDAD	0	1	1	27121604		
324	3627022	MANGUERA REF 84318337	UNIDAD	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
325	4293116	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE REF 84298013	UNIDAD	0	1	1	22101703		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

326	4293116	TAPA DE COMBUSTIBLE REF 83998666	UNIDAD	0	1	1	72154501		
327	42944	PASADOR REF 84171217	UNIDAD	0	1	1	26101781		
328	42944	PASADOR REF 84171343	UNIDAD	0	1	1	26101781		
329	42944	PASADOR REF 84231908	UNIDAD	0	1	1	26101781		
330	4299938	BOQUILLA REF 84231927	UNIDAD	0	1	1	40141731		
331	4299938	BOQUILLA DE LUBRICACION REF 219-1	UNIDAD	0	1	1	26101904		
02-02-01-004-03				**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**					
332	43211	TUBO REF 84219829	UNIDAD	0	1	1	27121605		
333	43211	TUBO REF 84307629	UNIDAD	0	1	1	27121605		
334	43211	TUBO REF 84307626	UNIDAD	0	1	1	27121605		
335	43211	TUBO REF 84305540	UNIDAD	0	1	1	27121605		
336	43211	TUBO REF 84307497	UNIDAD	0	1	1	27121605		
337	43211	TUBO REF 84280749	UNIDAD	0	1	1	27121605		
338	43211	TUBO REF 84257628	UNIDAD	0	1	1	27121605		
339	43211	TUBO REF 84257622	UNIDAD	0	1	1	27121605		
340	43211	TUBO REF 84287836	UNIDAD	0	1	1	27121605		
341	43211	TUBO HIDRAULICO REF 84256813	UNIDAD	0	1	1	27121605		
342	43211	TUBO HIDRAULICO REF 84257103	UNIDAD	0	1	1	27121605		
343	43211	TUBO REF 84307492	UNIDAD	0	1	1	27121605		
344	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421603	UNIDAD	0	1	1	27121602		
345	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421585	UNIDAD	0	1	1	27121602		
346	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421590	UNIDAD	0	1	1	27121602		
347	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421600	UNIDAD	0	1	1	27121602		
348	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421594	UNIDAD	0	1	1	27121602		
349	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84426789	UNIDAD	0	1	1	27121602		
350	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421678	UNIDAD	0	1	1	27121602		
351	4315103	ANILLO REF 84224886	UNIDAD	0	1	1	26101727		
352	4315103	ANILLO DE 0CEGURIDAD REF 87016943	UNIDAD	0	1	1	27101783		
353	4315199	CORREA REF 87548076	UNIDAD	0	1	1	26111802		
354	4315199	CORREA REF 84278184	UNIDAD	0	1	1	26111802		
355	4391502	FILTRO REFERENCIA 254686A2	UNDAD	0	1	1	41161513		
02-02-01-004-04				**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**					
356	44115	CUCHILLAS DEL BALDE FRONTAL REFERENCIAS 41166A1	JUEGO	0	1	1	22101703		
357	44115	CUCHILLA DEL BALDEREF 87429818	JUEGO	0	1	1	22101703		
02-02-01-004-09				**EQUIPO DE TRANSPORTE**					
358	4912938	LAMINA DE CORTE REF 141233A1	UNIDAD	0	1	1	27101703		
359	4912938	LAMINA DE CORTE REF 141234A1	UNIDAD	0	1	1	27101703		
360	4912996	ANILLO DE CIERRE REF D95143	UNIDAD	0	1	1	27101783		
361	4912996	ANEL VEADOR REFERENCIA 2856809	UNIDAD	0	1	1	27121603		
362	4912996	SEAL ROD REF 154326C1	JUEGO	0	1	1	27121604		
363	4912996	SEAL FUFFER 5REF 154326C1	JUEGO	0	1	1	27121604		
364	4912996	JUANTAS REF 1542877C1	JUEGO	0	1	1	27121603		
365	4912996	ANILLO DE CIERRE REF D95745	JUEGO	0	1	1	27121604		
366	4912996	ANILLO REF 8422033	JUEGO	0	1	1	27121604		

DESCRIPCIÓN: CARGADOR CAT 928H
Número del inventario: 8004030000000000001940254
Identificación del Activo Fijo: 165500007413
SERIE: CAT928HJCXK01504
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DB-00045

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
367	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
368	4391506	FILTRO DE AGUA AS-SEP y COMBUSTIBLE (PRIMARIA) REF 326-1644	UNDAD	0	1	1	72154501		
369	4391506	FILTRO DE AGUA GP-SEP y COMBUSTIBLE - REF 212-9580	UNDAD	0	1	1	72154501		
370	4391506	FILTRO DE AGUA GP-SEP y COMBUSTIBLE (priming REF 174-9570	UNDAD	0	1	1	72154501		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
371	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
372	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 320-1515	JUEGO	0	1	1	25172907		
373	4651001	UNIDAD SELLADAS REF 344-3458- 344-3457	JUEGO	0	1	1	25172907		
374	4651001	LAMPARA DE ADBERTENCIA REF 108-1029	UNIDAD	0	1	1	25172907		
375	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 302-0406- 302-0408	JUEGO	0	1	1	25172907		
376	4651001	UNIDADES SELLLADAS REF 234-4325	JUEGO	0	1	1	25172907		
377	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 145-6929	JUEGO	0	1	1	25172907		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

DESCRIPCIÓN: CARGADOR CAT 928H
Número de Inventario : 8004030000000000001940255
Identificación del Activo Fijo: 165500007414
SERIE: CAT0928HVCXK01506
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DB-00046

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
378	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
379	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 320-1515	JUEGO	0	1	1	25172907		
380	4651001	UNIDAD SELLADAS REF 344-3458- 344-3457	JUEGO	0	1	1	25172907		
381	4651001	LAMPARA DE ADBERTENCIA REF 108-1029	UNIDAD	0	1	1	25172907		
382	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 302-0406- 302-0408	JUEGO	0	1	1	25172907		
383	4651001	UNIDADES SELLLADAS REF 234-4325	JUEGO	0	1	1	25172907		
384	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 145-6929	JUEGO	0	1	1	25172907		
	02-02-01-004-03		MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
385	4392404	SELLO DE LOS CILINDROS HIDRAULICO DE GIRO DEL EQUIPO DE EXCAVACION	UNIDAD	0	1	1	27121604		
	02-02-01-004-09		EQUIPO DE TRANSPORTE						
386	4912938	EMPAQUE DE LA CULATA DEL MOTOR REFERENCIA 310-8520	UNIDAD	0	1	1	26101713		

DESCRIPCIÓN: PAVIMENTADORA DE ASFALTO
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000002301203
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 163700037128
SERIE: TFZ000319
MODELO: 2014
EMPADRONAMIENTO: EJC-BAMAI-AA-00014

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-001		METALES BÁSICOS						
387	4112107	EMPAQUES BOTELLA IZQUIERDA DEL SINFÍN	UNIDAD	0	1	1	31171901		
388	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
389		SENSOR AS REF 2293138	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: HORMIGONERA AUTOMEZCLADORA
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000002585603
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000477
SERIE: LH6831050
MODELO: 2018
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-CF00006

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
389	4641004	BATERIAS 120 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: EXCAVADORA 320 B
Número del inventario: 8004030000000000001132981
Identificación del Activo Fijo: 167500000275
SERIE: 5BR01484
MODELO: 1999
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DE-00007

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
390	4641004	BATERIAS REF 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707		

DESCRIPCIÓN: VIBROCOMPACTADOR CAT CS 533E
Número del inventario: 8004030000000000001940306
Identificación del Activo Fijo: 165500007426
SERIE: CATCS533CTJL02206
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-BD-00072

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
391	4641004	BATERIAS REF 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: VIBROCOMPACTADOR CAT CS 533E
Número del inventario: 8004030000000000001940305
Identificación del Activo Fijo: 165500007425
SERIE: CATCS533CTJL02212
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-BD-00074

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA	PORCENTAJE

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
392	4641004	BATERIAS REF 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: KODIAK 3116
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001730302
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000265
SERIE: 2FR02457
MODELO: 1998
EMPADRONAMIENTO: N-98306

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-008-007			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
393	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	72154501		
393		SENSOR DE VELOCIDAD REF KODIAK 1998	UNIDAD	0	1	1			
		OVERHULL REF KODIAK3116	UNIDAD	0	1	1			
		TURBO GARRETT PARA KODIAK REF 3116	UNIDAD	0	1	1			
		MOTOR ARRANQUE PARA KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
		BOMBA DE ACEITE PARA KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
		INYECTORES CAT REF KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
		CORREA DE REPARTICION REF KODIAK3116	UNIDAD	0	1	1			
		BOMBA DE COMBUSTIBLE REF KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
		FILTRO ACEITE REF CAT KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
		FILTRO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1			
		FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		FILTRO DE LA TRAMPA	UNIDAD	0	1	1			
		BOMBA DE AGUA PARA KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
394	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE TRASMISION	SERVICIO	0	1	1	72154501		
394		CRUZETAS REF KODIAK 3116	JUEGO	0	1	1			
		LIQUIDO DE LA TRANSMISION	UNIDAD LITRO	0	1	1			
395	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	SERVICIO	0	1	1	72154501		
395		RETIFICACIN DE LA SUSPENSIÓN REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
396	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	72154501		
396		FRENO DE AHOGO PARA KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		VALVULA DE PEDAL DE FRENO REF. PARA KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		TAMBOR DE FRENO REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		BANDAS DE FRENO REF KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
397	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	72154501		
397		GUAYA DE EMBRAGUE REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		RETENEDOR DE SIGUEÑAL REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		RETENEDOR DE EJE DE SALIDA REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: NPR IPC-760
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001132966
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000262
SERIE: 948176
MODELO: 2003
EMPADRONAMIENTO: K-07162

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-008-007			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
398	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		TURBO GARRETT PARA NPR 2003 REF	UNIDAD	0	1	1			
		MOTOR DE ARRANQUE REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
		INYECTOECTORES	UNIDAD	0	1	1			
		CENTAR VALVULAS DE CULATA REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
		SELLOS DE VALVULAS DE MOTOR DE CULATA REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
399	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		FRENO DE AHOGO REF .PARA NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
		BANDAS -ZAPATA DE FRENO REF NPR 2003	JUEGO	0	1	1			
400	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		SENSOR DE VELOCIDAD REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

401	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		KIT DE EMBRAGUE REF NPR 2003	JUEGO	0	1	1			
		GUAYA DE EMBRAGUE REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			

3.3 TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

3.4 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	**Oportunidad del servicio:** El oferente que se le adjudique el contrato iniciará los trabajos inmediatamente se encuentren aprobadas las polizas en **IBAGUÉ TOLIMA**, para lo cual debe contar con un grupo de trabajo compuestos por los siguientes perfiles: **1.** Un Ingeniero mecanico con experiencia mínima de 4 CUATRO años en mantenimiento de Linea Amarilla y/o maquinaria pesada. **2.** Dos Tecnico DIESEL con minimoTres años de experiencia en mantenimiento de línea amarilla y/o maquinaria pesada. **3.** Dos auxiliares en mecánica diesel con mínimo un año de experiencia en mecanica. Lo cual deberá acreditar ante el Supervisor del contrato una vez se suscriba el Acta de inicio, con el fin de que este les otorgue el respectivo aval. Los títulos profesionales deben ser acreditados mediante Diplomas y/o actas de grado otorgados por Entidades Educativas avaladas por el Ministerio de Educacion Nacional y para la experiencia deberá acreditarse mediante certificados expedidos por el funcionario competente de la entidad por la cual acredite la experiencia (La Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones respectivas). El anterior personal deberá mantenerse hasta la culminación de los trabajos. Los servicios serán solicitados mediante Órdenes de Servicio elaboradas y diligenciadas por el supervisor del contrato. Ningún conductor u operador o servidor público distinto al supervisor del contrato está autorizado para ordenar servicios. **NOTA:** En todo caso el contratista deberá garantizar que cuenta con el personal suficiente en aras de dar cumplimiento al plazo de ejecución estipulado.
2	**Originalidad y calidad de repuestos:** El proponente deberá presentar con la oferta **certificación** donde manifieste que los repuestos a suministrar son originales, nuevos, no re manufacturados, ni repotenciados. Estos deberán ser de primera calidad. El oferente deberá garantizar TRAZABILIDAD DE LA DECLARACION DE IMPORTACION CON RUT CODIGO ADUANERO de la originalidad de los repuestos (no superior a (SEIS) 6 MESES) a suministrar de acuerdo con el vehículo o bien al cual le hagan el mantenimiento, si requiere de importar repuestos deberá asumir estos costos sin que ello corresponda una variación en el contrato. (Los repuestos deben corresponder a los suministrados por las casas OUTFITTERS productoras de los equipos a intervenir). Adicionalmente debe certificar que cuenta con stock necesario de repuestos, que permita ejecutar con eficiencia y oportunidad los mantenimientos requeridos para cada equipo, CON CERO HORAS DE FUNCIONAMIENTO O CERO CICLOS DE SERVICIO.
3	**Infraestructura Física y Recurso Humano:** El proponente deberá disponer de al menos un establecimiento que cuente con la infraestructura que corresponda a una bodega donde tenga el stock de repuestos disponibles para los vehículos y una adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro, debidamente equipado para la realización de las reparaciones o mantenimientos, acondicionado y con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal que interviene en su atención como para los bienes objeto del mantenimiento en esta contratación.
4	**El Oferente que se le adjudique el contrato** deberá disponer de un recurso humano calificado y en general con maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender los equipos o maquinaria.
5	**Coordinación del Servicio:** El oferente deberá designar un coordinador para la prestación del servicio encargado de la recepción del bien, supervisión de trabajos, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente, en los lugares donde se encuentren los vehículos o maquinaria.
6	Con el fin de diligenciar la hoja de vida del mismo, el contratista entregará en medio magnético un informe de los trabajos elaborados
7	Los precios ofertados por el oferente al que se le adjudique el contrato para las diferentes modalidades del servicio son los presentados en la propuesta, estos se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato y cubren todos los costos de los diversos trabajos a realizar, impuestos, herramientas, equipos, imprevistos, gasto de administración y utilidades del proponente. El precio unitario ofertado incluye IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES. Estos precios no estarán sujetos a revisiones, ni cambios, ni ajustes durante el plazo de ejecución del contrato.
8	**El oferente al que se le adjudique el contrato** se compromete a que una vez reparado el automotor o maquinaria, este debe ser entregado al **SUPERVISOR** del contrato para que realice su respectiva **EVALUACIÓN y RECIBO A SATISFACCIÓN**. El Vehiculo o maquinaria deberá entregarse en perfectas condiciones de aseo.
9	**El oferente al que se le adjudique el contrato** se compromete a entregar los repuestos que fueron cambiados en los vehículos o maquinaria al **SUPERVISOR** del contrato, mediante documento independiente

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

10	Se requiere como mínimo que **El oferente** acredite mediante certificación y que cuenta con la Capacidad Administrativa y Operacional para cumplir con el objeto del presente proceso contractual, respecto de su herramienta y su capacidad de movilidad para llegar a los sitios donde se encuentre los vehículos o maquinaria, entre otros equipos un banco de prueba para el tipo de bombas a intervenir, de tal forma que tenga un CARROTALLER con la herramienta necesaria para maquinaria pesada y DIESEL con el fin de que realicen los mantenimientos en los sitios donde se encuentran los equipos.
11	El oferente al que se le adjudique el contrato se compromete a intervenir el 100% de cada sistema que se relaciona en las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los componentes del objeto del proyecto que se pretende desarrollar, para solucionar las necesidades en cuanto a los requerimientos existentes, son propios de la entidad y como quiera que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual que asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CTVOS MCTE ($284.777.766.46),** no supera la menor cuantía de contratación, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 Literal 2 que establece que para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales, (1000 SMMLV equivalentes a **OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($828.116.000)**, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, de acuerdo con los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 a los postulados que rigen la función pública y a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2 en concordancia con lo estipulado por el Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.

"(…)*2. **Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes:… b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales* **(…)";**

Al igual que el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015;

"(…) ***Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía***. Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía: 1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones. 2. Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará. 3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles. (…)"

- **NORMAS APLICABLES:**
 - Constitución Política de la República de Colombia.
 - Ley 57 de 1887 "Código Civil".
 - Ley 1564 de 2012 "Código General del Proceso".
 - Decreto 410 de 1971 "Código de Comercio".

- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- Ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones"
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, "Por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- Decreto 1082 de 2015.
- Resolución No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada parcialmente por la Resolución N° 1437 de 2.018.
- Resolución No. 6302 de 2014 (Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras).
- Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 15 del 10 de marzo de 2015 "Políticas de Contratación Sector Defensa"
- Circular 30413 Ministerio de Defensa "Parámetros a tener en cuenta al momento de determinar la inclusión del amparo de pago de salarios, prestaciones legales sociales e indemnizaciones laborales en los contratos del Estado.
- Decreto 2811 de 1974 "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y demás normas que modifiquen, adicionen o lo reglamenten.
- Ley 99 de 1993 "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones" y demás normas que modifiquen, adicionen o lo reglamenten.
- Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Ambiente"
- Manuales de Colombia Compra Eficiente.
- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 2811 de 1974 "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y demás normas que modifiquen, adicionen o lo reglamenten.
- Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional
- Ley 99 de 1993 "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones" y demás normas que modifiquen, adicionen o lo reglamenten.
- Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente.
- Ley 816 del 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Decreto 2467 del 2.018 Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Demás normas que modifiquen, adicionen o reglamenten las anteriores.

- **NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS**

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

Artículo 2.2.1.1.2.1.1. *Estudios y documentos previos.* Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.

2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.

4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.

6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el Proceso de Contratación.

8. La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

5.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional mediante Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019.
La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL**, fue realizada por el Comando Financiero y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con la necesidad previamente establecida, el cual quedó consignado en el plan de compras para la vigencia 2019.
El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CTVOS MCTE ($284.777.766.46),** INCLUIDO IVA Y OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES, Discriminados de la siguiente forma de acuerdo al Certificado de Disponibilidad **Presupuestal No 40119 de 03 DE OCTUBRE de 2019,** expedido por el Jefe de Presupuesto de CENAC INGENIEROS, discriminado de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-003	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	**BIBYA**	100%	$ 150.000.000,00
02-02-01-004	16	PRODUCTOS METALICOS, Y PRODUCTOS DE SOFTWARE	**BIBYA**	100%	$ 110.177.766,46
02-02-02-008	16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCTOS.	**BIBYA**	100%	$ 24.600.000,00
					$ 284.777.766,46

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

SIIF Nación — Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHsmurillo — Sergio Enrique Murillo Florez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-071 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2019-10-03-3:45 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	40119	Fecha Registro:	2019-10-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	284.777.766,46	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	284.777.766,46	Saldo x Comprometer:	284.777.766,46	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	40119	Fecha Registro:	2019-10-03	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	16	SSF						
					Total:	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	110.177.766,46	0,00	110.177.766,46	110.177.766,46	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	24.600.000,00	0,00	24.600.000,00	24.600.000,00	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO EQUIPO FIJO DE INGENIEROS BIBYA

Nota 1: La adjudicación será: TOTAL.

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES.

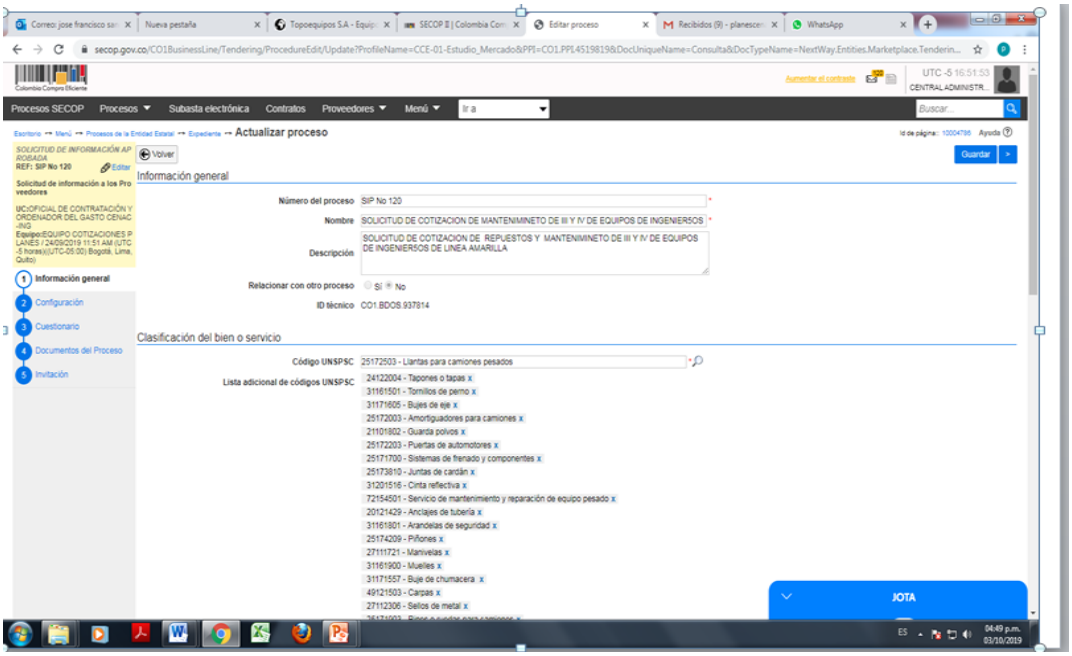
PRECIO HISTÓRICO.

Nota: NO se tendrá en cuenta, los precios de los contrtatos de la vigencia 2019. En vista que las necesidades y la maquinaria es distinta.

PRECIOS DE MERCADO.

La Central Administrativa y Contable Especializada CENAC de INGENIEROS, adelantó un sondeo de precios del bien a contratar mediante especificaciones técnicas establecidas, para ello solicitó a través de la sección de planes distintas cotizaciones usando la página SECOP II no obteniendo respuesta en él por lo tal envió solicitudes a distintas empresas obteniendo respuesta de SAIVANS INTERNATIONAL SAS, CONTRO PARTES Y MERCANTIL DE REPUESTOS por parte de la sección de planeación, siendo estas avaladas por el comité técnico estructurador, con el fin de realizar la comparación y el análisis de los precios cotizados por cada proveedor, de tal manera que se defina el presupuesto del presente proceso, el análisis puede verse en el archivo en Excel "ANALISIS DE LAS COTIZACIONES", anexo a los documentos del proceso.

SOLICITUD DE LAS COTIZACIONES



AVAL DE LAS COTIZACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Bogotá, D.C., 25 de Septiembre del 2019

Señor Mayor
FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Oficial Contratación y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros.
Bogotá, D.C.,

Asunto: Aval cotizaciones proceso para la adquisición del mantenimiento mayor de III y IV escalón

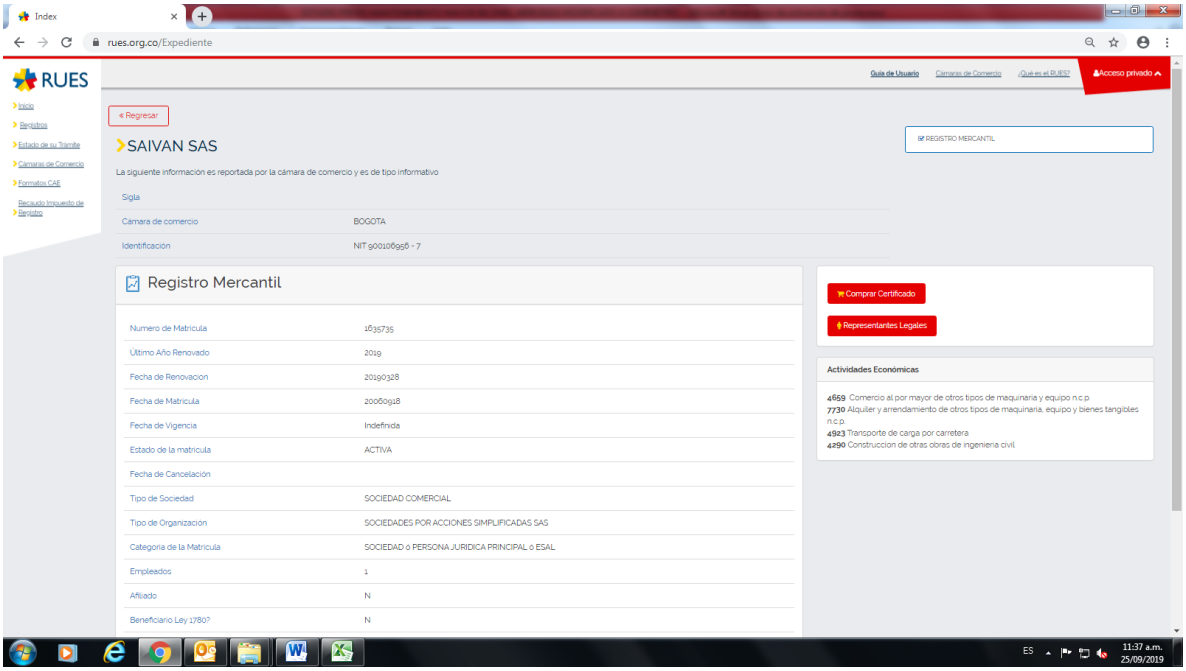
Con toda atención me permito informar al Señor Mayor, FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA Oficial Contratación y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros para la "**PARA LA ADQUISICIÓN DEL MANTENIMIENTO MAYOR DE III Y IV ESCALÓN**", el aval de la cotización la cual fue solicitada a:

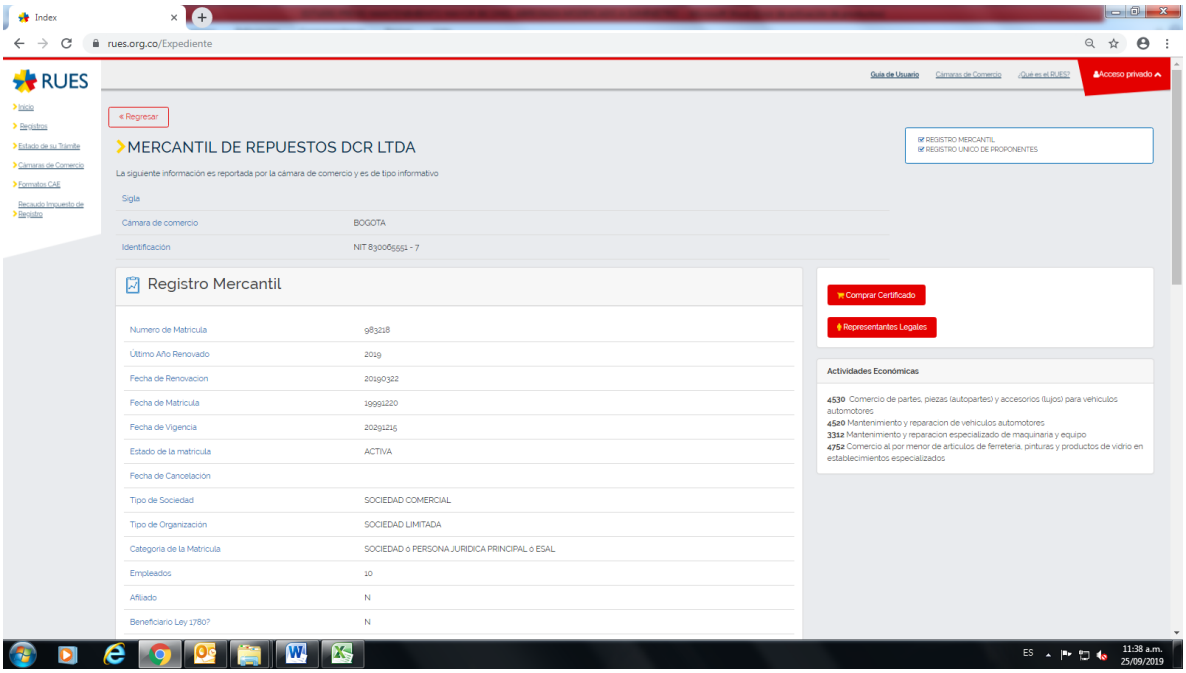
No	FIRMA COTIZANTE	COTIZACIÓN No.	FECHA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MERCANTIL DE REPUESTO LTDA	SIN	13/09/19	X	
2	GENSET ENERGY SAS	SIN	16/09/19	X	
3	SAIVAN C . INTERNACIONAL S.A.S.	SIN	16/09/19	X	

Comedidamente,

Sargento Viceprimero **YERSON TOVAR BERMÚDEZ**
Comité Técnico Estructurador

VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL RUES.

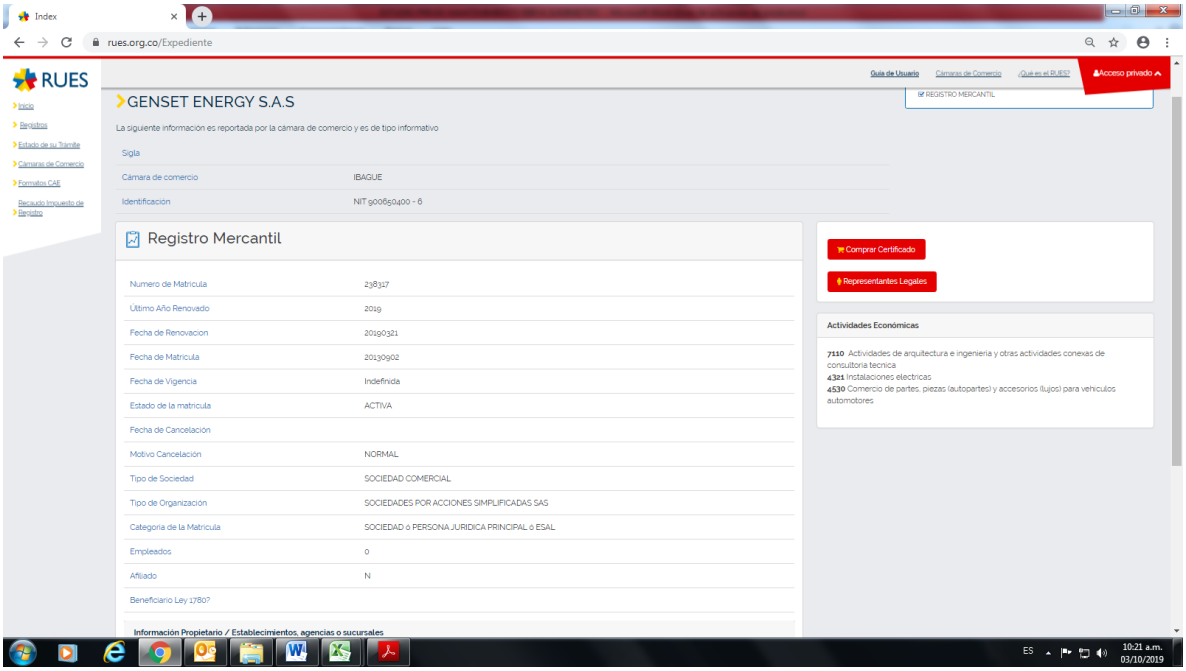




HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 05104
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM



PRESUPUESTO DE REFERENCIA

El análisis de las cotizaciones se puede verificar en el archivo anexo denominado "ANALISIS DE LAS COTIZACIONES"

PRECIOS HISTORICOS

De conformidad con lo mencionado en los antecedentes del presente estudio, la CENAC INGENIEROS ha realizado contratos con objetos similares al del presente proceso, los cuales no son acorde para ser tenidos en cuenta.

PRECIOS DE REFERENCIA

Para la realización del presente estudio económico, se tuvieron en cuenta las cotizaciones presentadas para el caso y debidamente avaladas por el Comité Técnico Estructurador, toda vez que las mismas preservan las condiciones técnicas exigidas por la Administración.

Esta entidad en aras de establecer el precio de referencia para el presente proceso contractual recibió 3 cotizaciones por el correo institucional del área de Planes.

Para la determinación del precio de referencia se uso la comparación de los precios de las cotizaciones obteniendo el valor mínimo y el precio promedio, en vista que el presupuesto es insuficiente a escogido el precio de referencia como el valor MÍNIMO, lo anterior puede evidenciarse en el archivo en Excel
"ANALISIS DE LAS COTIZACIONES" anexo al presente proceso.

CANTIDADES MINIMAS Y LIMITACION

CANTIDADES MINIMAS POR UNIDAD

REPUESTOS

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921557
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000167
SERIE: 3HTWYAHT7CN086543
MODELO 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00455

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
1	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**					100%	
2	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
3	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
4	3627010	TAPA TANQUE DE AGUA PLUMILLAS INTER 2010	UND	0	1	1	24122004		
5	3627010	TAPA TANQUE AUXILIAR DE AGUA REF. INTER 2010	UND	0	1	1	24122004		
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
6	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
7	4332098	KIT BUJES DEL TANDEM EXTREME CON LAINAS	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
8	4912932	AMORTIGUADORES DELANTEROS RMD1020	UND	0	1	1	25172003		
9	4912942	BUJES DE LA BARRA ESTABILIZADORA XTM10 BRONCE	UND	0	1	1	31171605		
10	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
11	4923115	MANIJA EXTERIOR PUERTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
12	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
13	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
14	4912932	BARRA TRANSVERZAL DEL TROQUE WORSTAR	UND	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001132980
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000344
SERIE: 3HTWYAHTX9N095200
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00287

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
15	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	25172503	
16	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	25172503	
02-02-01-004-02			**METALES BÁSICOS**						
17	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
18	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
19	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
20	4912933	RINES REF. 22,5 / 10 HUECOS REF: 3228221	UND	0	1	1	25171903		
21	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
22	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
23	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UND	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
24	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	0	1	1	72154501		
25	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA WORKSTAR 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000002113056
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000176
SERIE: 3HTWYAHT2DN300551
MODELO: 2013
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-FD-00536

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
26	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
27	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
28	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**METALES BÁSICOS**						
29	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
30	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
31	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
32	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
33	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
34	4912932	BANDAS TRASERAS REF : INTEX4707DXFORB	JUEGO	0	1	1	25171700		
35	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF.1810	UND	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
36	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	0	1	1	72154501		
37	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000002113057
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000177
SERIE: 3HTWYAHT3DN282674
MODELO: 2013
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-FD-00537

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
38	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
39	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
40	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
41	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

42	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
	02-02-01-004-04		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
43	44115	TANQUE AUXILIAR RADIADOR REF INTER WORSTAR 2010	UND	0	1	1	24111810		
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
44	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
	02-02-01-004-09		EQUIPO DE TRANSPORTE						
45	4912942	BARRA TRANVERSAL TROQUE	UND	0	1	1	25173811		
46	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
47	4912931	TERMINAL DERECHO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
48	4912931	TERMINAL IZQUIERDO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
49	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
50	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
51	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
52	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
53	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		
	02-02-02-008-07		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)						
54	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
54		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA WORKSTAR 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921559
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000169
SERIE: 3HTWYAHT3CN086555
MODELO: 2002
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00457

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
55	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
	02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
56	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
57	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
	02-02-01-004-02		METALES BÁSICOS						
58	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
	02-02-01-004-03		MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
59	43211	KIT SELLOS CILINDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
	02-02-01-004-004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
60	4446102	BOCIN RUEDAS TRASERAS REFERENCIA 588760C1/C106-6468	UNIDAD	0	1	1	31171503		
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
61	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
	02-02-01-004-09		EQUIPO DE TRANSPORTE						
62	4912933	RINES REF. 22,5 / 10 HUECOS REF: 3228221	KIT	0	1	1	25171903		
63	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
64	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
65	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF.1810	UND	0	1	1	25173810		
66	4912932	BANDAS TRASERAS REF : INTEX4707DXFORB	JUEGO	0	1	1	25171700		
	02-02-02-008-07		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)						
67	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
67		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			

		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921558
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000168
SERIE: 3HTWYAHT9CN086592
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00456

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
68	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
69	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
70	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
	02-02-01-004-02		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
71	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
	02-02-01-004-03		MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
72	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
	02-02-01-004-06		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
73	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
	02-02-01-004-09		EQUIPO DE TRANSPORTE						
74	4912942	BARRA TRANVERSAL TROQUE	UND	0	1	1	25173811		
75	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
76	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
77	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
78	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
79	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
80	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921563
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000173
SERIE: 3HTWYAHT7CN086588
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00461

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
81	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
	02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
82	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
83	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
	02-02-01-004-02		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
84	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
	02-02-01-004-03		MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
85	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
	02-02-01-004-04		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
86	4446102	BOCIN RUEDAS TRASERAS REFERENCIA 588760C1/C106-6468	UNIDAD	0	1	1	31171503		
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
87	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
	02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES						

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

88	4826999	MODULO ELECTRONICO DEL MOTOR REF 34072067	UNIDAD	0	1	1	39121552		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
89	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
90	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UND	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO :8004030000000000001921560
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000170
SERIE: 3HTWYAHT2CN086563
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00458

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
91	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
92	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
93	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
94	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
95	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
96	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
97	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
98	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
98		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
98		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
98		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
98		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
98		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
98		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
98		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
98		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000001921561
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000171
SERIE: 3HTWYAHT1CN086571
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00459

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
99	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
100	3611303	LLANTAS DE DIRACCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
101	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
	02-02-01-004-02		**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
102	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
103	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
104	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
	02-02-01-004-008		**APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**						

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

105	4826999	MODULO ELECTRONICO DEL MOTOR REF 34072067	UNIDAD	0	1	1	39121552		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
106	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
107	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
108	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
108		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
108		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
108		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
108		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
108		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
108		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
108		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
108		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001921564
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000174
SERIE: 3HTWYAHT3CN086586
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-FD-00511

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
109	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
110	3611303	LLANATAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
111	3611303	LLANATAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
112	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
113	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
114	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
115	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
116	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
116		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
116		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
116		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
116		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
116		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
116		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
116		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
116		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921562
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000172
SERIE: 3HTWYAHT1CN086585
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00460

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
117	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
118	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
119	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
120	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
121	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
	02-02-01-004-02		**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
122	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
123	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
124	44115	TANQUE AUXILIAR RADIADOR REF INTER WORSTAR 2010	UND	0	1	1	24111810		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
125	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
126	4912931	TERMINAL DERECHO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
127	4912931	TERMINAL IZQUIERDO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
128	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
129	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
130	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
131	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
132	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
133	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
133		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
133		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
133		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
133		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
133		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
133		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
133		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
133		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132979
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000537
SERIE: 3HTWYAHT79N095185
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00284

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
134	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
135	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
136	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004	31163003	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
137	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
138	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
139	44115	TANQUE AUXILIAR RADIADOR REF INTER WORSTAR 2010	UND	0	1	1	24111810		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

02-02-01-004-06			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
140	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
141	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
142	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
143	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
144	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
145	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	4	25171700		
146	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	2	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: GRUA HIDRAULICA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001937763
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000149
SERIE: 3HTWYAHT2CN085493
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JA-00025

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
147	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
148	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
149	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
150	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
151	43211	KIT SELLOS CILINDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-06			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
152	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
153	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
154	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: CAMION GRUA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132983
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000153
SERIE: 3HTWYAHT79N062719
MODELO: 2008
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JA-00012

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
155	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
156	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
157	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
158	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
159	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-06			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
160	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
161	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
162	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

DESCRIPCIÓN: MINI CARGADOR CASE 445
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132968
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000156
SERIE: N5M401795
MODELO: 2005
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JC-00011

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
163	3611303	LLANTAS REF 12/16.5NHS (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	4	4	25172503	1105342	
02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
164	4294402	PERNO DE ARADO 5/8 "-11X2",G5	UNIDAD	0	1	1	31161501		
165	4294403	ARANDELA DE AJUSTE DEL BALDE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	31161815		
166	42944	PASADORES DEL BASTIDOR	UNIDAD	0	1	1	25181608		
167	42944	BUJE DE CILINDRO DE ARRASTRE	UNIDAD	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
168	4392404	RETENEDOR DE ACEITE DE RUEDA	UNIDAD	0	1	1	271216		
02-02-01-004-04			MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
169	44115	CUCHILLA DE BALDE PARA CORTE E DE 72 REF. 86577169	UNIDAD	0	1	1	22101703		
170	4419901	SEGURO DE CABINA CASE MODEL 403	UNIDAD	0	1	1	23153000		
171	4419901	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	41111963		
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
172	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
173	46912	LAMPARA FRONTAL CASE 403	UNIDAD	0	1	1	25172907		
174	46912	FAROLAS TRASERAS CASE 403	UNIDAD	0	1	1	1340948		
175	4633002	BORNES PARA BATERIA EN BRONCE REF925 CCA	UNIDAD	0	1	1	26111724		
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
176	49129	EMPAQUE CARTER REF. 4897876	UNIDAD	0	1	1	31181701		
177	4912938	EMPAQUETADURA COLECTOR ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	25173703		
178	4912938	EMPAQUETADURA CULATA 1.115 MM	UNIDAD	0	1	1	26101713		
179	49129	EMPAQUETADURA MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	26131612		
180	4912938	EMPAQUETADURA DE VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
181	4912938	EMPAQUETADURA TAPA VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
182	49129	ESPARRAGOS EJE DE RUEDA CASE 403	UNIDAD	0	1	1	31161611		
183	4912938	KIT EMPAQUETADURA DE MOTOR REF	UNIDAD	0	1	1	26101513		
184	4921007	SUICHE CONTACTO DE SILLA REF 403	UNIDAD	0	1	1	25174602		

DESCRIPCIÓN: MINI CARGADOR CASE 430
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000000569365
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000155
SERIE: N9M406405
MODELO: 2008
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JC-00028

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
185	3611303	LLANTAS REF 12/16.5NHS (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
186	4294402	PERNO DE ARADO 5/8 "-11X2",G5	UNIDAD	0	1	1	31161501		
187	4294403	ARANDELA DE AJUSTE DEL BALDE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	31161815		
188	42944	PASADORES DEL BASTIDOR	UNIDAD	0	1	1	25181608		
189	42944	BUJE DE CILINDRO DE ARRASTRE	UNIDAD	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-003			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
190	4392404	RETENEDOR DE ACEITE DE RUEDA	UNIDAD	0	1	1	271216		
191	4315199	SENSOR DE PARQUEO	UNIDAD	0	1	1	41111928		
192	4315199	SENSOR DE SEGURIDAD DEL EQUIPO	UNIDAD	0	1	1	41111928		
02-02-01-004-04			MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
193	44115	CUCHILLA DE BALDE PARA CORTE E DE 72 REF. 86577169	UNIDAD	0	1	1	22101703		
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
194	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
195	49129	EMPAQUE CARTER REF. 4897876	UNIDAD	0	1	1	31181701		
196	4912938	EMPAQUETADURA COLECTOR ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	25173703		
197	4912938	EMPAQUETADURA CULATA 1.115 MM	UNIDAD	0	1	1	26101713		
198	49129	EMPAQUETADURA MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	26131612		
199	4912938	EMPAQUETADURA DE VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
200	4912938	EMPAQUETADURA TAPA VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
201	49129	ESPARRAGOS EJE DE RUEDA CASE 403	UNIDAD	0	1	1	31161611		
202	4912938	KIT EMPAQUETADURA DE MOTOR REF	UNIDAD	0	1	1	26101513		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

203	4691104	ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	25173902		
DESCRIPCIÓN: TRACTO CAMION INTER 9400 **NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001159214** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000158** **SERIE: 3HSCNAPT2AN174141** **MODELO: 2009** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EF-00034**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
204	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
205	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
206	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
DESCRIPCIÓN: TRACTO MULA INTERNACIONAL **NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921607** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000159** **SERIE: 3HSWYAHT3CN085460** **MODELO: 2012** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EF-00074**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**		
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
207	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
208	3611301	LLANTAS DE DIRACCION REF 295/80R22.5 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
209	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE PARA COMBUSTIBLE INTERNACIONAL **NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001937744** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000151** **SERIE: 3HTWYAHT0CN085492** **MODELO: 2012** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EB-00033**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
210	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
211	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
212	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
213	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
214	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
215	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
216	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
217	4912942	BARRA TRANVERSAL TROQUE	UND	0	1	1	25173811		
218	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
219	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
220	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
221	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
222	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

223	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE PARA AGUA INTERNACIONAL
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001937732
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000150
SERIE: 3HTWYAHT3CN085518
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EA-00032

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
224	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
225	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
226	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
227	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
228	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
229	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
230	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
231	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE PARA AGUA CHEVROLET
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000002458976
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000293
SERIE: 9GDFVR340HB020180
MODELO: 2017
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EA-00046

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
232	3611301	LLANTAS DE DIRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
233	3611301	LLANTAS DE DIRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
234	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA TRACTER
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001960703
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000144
SERIE: 9F9SH2622CA046406
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00072

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
235	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA TRACTER
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001960702
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000143
SERIE: 9F9SH2622CA046405
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00071

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
236	3611301	LLANTAS DE DIRAECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA TRACTER
NUMERO DE INVENTARIO
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO
SERIE: 905
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00041

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
237	3611301	LLANTAS DE DIRAECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA DORSEY
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132976
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000276
SERIE: 6652
MODELO: 1957
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00027

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
238	3611301	LLANTAS DE DIRAECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: TRACTO MULA INTERNACIONAL
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001921608
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000160
SERIE: 3HSWYAHT6CN085467
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EF-00075

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
239	3611301	LLANTAS DE TRACION REF 295/80R22.5 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
240	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
241	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: MOTONIVELADORA CAT 120K
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001948501
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 165500007420
SERIE: CAT0120KHJAP01619
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DF-00071

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
242	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
243	3611303	LLANTAS DE DIRACCION REF 13.00-24 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-001			METALES BÁSICOS						
244	4112108	ESTRIBOS DE CABINA CON PELDAÑO REFERENCIA 295-2923	UNIDAD	0	1	1	31161815		
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
245	4294402	TORNILLOS CON TUERCA PARA CUCHILLAS HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFENCIA 2J-3506 - 5J-4773	JUEGO	0	1	1	221017		
246	4294402	TORNILLOS CON TUERCA PARA ESQUINERAS DE CUCHILLA HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFERENCIA 6Y-2805 - 1J-6762 -5F-8933 8E-5529	JUEGO	0	1	1	221017		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
247	4391502	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR REFERENCIA: 1R18-07	UNDAD	0	1	1	41161504		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

248	4391502	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO REFERENCIA 1R0774	UNDAD	0	1	1	41161505		
249	4391502	FILTRO REFERENCIA P551807	UNDAD	0	1	1	41161504		
250	4391502	FILTRO REFERENCIA BF1399-SP	UNDAD	0	1	1	41161505		
251	4391506	FILTRO REFERENCIA BF7735	UNDAD	0	1	1	41161504		
252	4391506	FILTRO REFERENCIA RS3996			1	1	41161515		
253	4391503	FILTRO REFERENCIA RS3997	UNDAD	0	1	1	41161513		
	02-02-01-004-04		**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
254	44115	CUCHILLAS HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFERENCIA 7D-1576	JUEGO	0	1	1	22101703		
255	4446102	CALZAS DEL ESCALUIFICADOR REFERENCIA 6Y-5230	JUEGO	0	1	1	22101703		
256	4446102	CUÑAS PARA CALZAS ESCALIFICADOR REFERENCIA 5K-1458 - 5K-1459	UNDAD	0	1	1	221017		
257	4446102	ESQUINERAS CUCHILLA HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFERENCIA 8E-5529	JUEGO	0	1	1	22101703		
	02-02-01-004-006		**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
258	4641004	BATERIAS 31 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707		
	02-02-01-004-006		**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
259	4696203	SENSOR DE LA PRESION DE AIRE DE LA SERBO TRANMISION REFERENCIAS 224-4536	UNDAD	0	1	1	25172110		
260	4651001	UNIDAD SELLADA DELANTERAS DERECHA E IZQUIERDA REFERENCIA 234-4323 . 234-4324	UNDAD	0	1	1	25172907		

DESCRIPCIÓN: RETROEXCAVADORA CAT 420E
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001940291
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 1165500007422
SERIE: CAT0420EVDJL03540
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DD-00057

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
261	3611303	LLANTAS TRACERAS REF, 500-70R 24	UND	0	1	1	25172503	1105342	
262	3611303	LLANTAS DELANTERAS REF. 12.5-80-18	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
263	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO	UND	0	1	1	26111707		

DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000002126619
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 163700037127
SERIE: 3HAMMAAR3EL784817
MODELO: 2013
EMPADRONAMIENTO: EJC-BAMAI-AB-00007

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
264	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
265	3611303	LLANTAS DE DIRECCION 31 H REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
266	3611303	LLANTAS DE TRACCION 31 H REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
267	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO	UND	0	1	1	26111707	1724407	
268	4651001	PROGRAMADOR DE CALDERAS DTF 15-12PA	UNIDAD	0	1	1	25172907		
269	4651001	PROGRAMADOR DE LA TEMPERATURA DEL HIDRAULICO MARCAV ETNWIRY	UNIDAD	0	1	1	25172907		
270		FOTO CONTROL PARA CALDERAS REF 120320	UNIDAD	0	1	1	39121524		

DESCRIPCIÓN: EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CATERPILLAR 320D
Número del inventario: 8004030000000000001940236
Identificación del Activo Fijo: 165500007417
SERIE: CAT0320DCFAL07959
MODELO:
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DE-00061

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-004-001			**METALES BÁSICOS**						
271	4112107	RODILLOS SUPERIORES REF 8E-5600	UNIDAD	0	1	1	31171901		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

272	4112107	RODILLOS INFERIORES REF 206-1265	UNIDAD	0	1	1	31171901		
02-02-01-004-002			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
273	4294401	TORNILLO REF 8T-5878	UNIDAD	0	1	1	31161507		
274	4294401	TORNILLO REF 7X-2565	UNIDAD	0	1	1	31161507		
02-02-01-004-003			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
275	4392401	EMPAQUETADURA DE MOTOR REF 294-1682	#¡REF!	0	1	1	31181701		
276	4392404	SELLO . REF : 2394394	UNIDAD	0	1	1	4325302		
277	4392404	SELLO. REF : 2487174	UNIDAD	0	1	1	4325302		
278	4392404	SELLO. REF : 0951704	UNIDAD	0	1	1	4325302		
279	4391502	FILTRO REFERENCIA 1R- 0739	UNDAD	0	1	1	41161504		
280	4391502	FILTRO REFERENCIA 093-7521	UNDAD	0	1	1	41161505		
281	4391506	FILTRO REFERENCIA 5I-8670	UNDAD	0	1	1	41161504		
282	4391506	FILTRO REFERENCIA 326-1644	UNDAD	0	1	1	41161505		
283	4391503	FILTRO REFERENCIA 1R-0751	UNDAD	0	1	1	41161513		
02-02-01-004-004			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
284	4446102	PIN PARA DIENTES. REF 114-0358-CAT	UNIDAD	0	1	1	221017		
285	4446102	CALZAS REF 2209093	UNIDAD	0	1	1	22101703		
286	44115	ESQUINERAS DEL BALDE REFERENCIAS 232-2147-232-2148-1D-4635-2J-3507 - 3K-5234	JUEGO	0	1	1			
287	4446102	CALZAS DEL BALDE REFERENCIA 9J-3169	JUEGO	0	1	1	22101703		
288	4446102	PASADORES PARA CALZAS REFERENCIA 114-0358-9J-4359-114-0359-	UNIDAD	0	1	1	221017		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
289	4651001	LUCES DE TRABAJO 24 VOLTIOS	UNIDAD	0	1	1	25172907		
290	4641004	BATERIAS 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707		

DESCRIPCIÓN: EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CATERPILLAR 320D
Número del inventario: 8004030000000000001940237
Identificación del Activo Fijo: 165500007415
SERIE: CAT0320DCFAL07963
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO:EJC-BR13-DE-00062

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
291	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO**						
292	3627022	MANGUERAS HIDRAULICA DEL BALDE REFERENCIA 187-6858- 272-4454 1D2836MSHA2G-1C-11C/11	UNIDAD	0	1	1	27121604		
293	3627022	MANGUERA HIDRAULICO DEL GATO QUE MUEVE LA PLUMA 202-6996(226-2994)	UNIDAD	0	1	1	27121604		
294	3627022	MANGUERA HIDRAULICO DEL MOTOR DE GIRO REFERENCIA 165-3190(221-4994) - 337-1182(37-1179)	UNIDAD	0	1	1	27121604		
295	3627022	MANGUERAS DE LOS MANDOS FINALES REFERENCIA 108-7118 - 245-5416 - 173-5089- 7Y-4390- 7K-1181	UNIDAD	0	1	1	27121604		
296	3624003	CORREA DE DISTRIBUCION. REF 212-8585	UNIDAD	0	1	1	26111802		
297	3627010	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE REF 164-4858	UNIDAD	0	1	1	22101703		
02-02-01-004-001			**METALES BÁSICOS**						
298	4112107	RODILLOS SUPERIORES REF 8E-5600	UNIDAD	0	1	1	31171901		
299	4112107	RODILLOS INFERIORES REF 206-1265	UNIDAD	0	1	1	31171901		
02-02-01-004-002			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
300	4294401	TORNILLO REF 8T-5878	UNIDAD	0	1	1	31161507		
301	4294401	TORNILLO REF 7X-2565	UNIDAD	0	1	1	31161507		
02-02-01-004-003			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
302	4315199	CORREA DE DISTRIBUCION. REF 212-8585	UNIDAD	0	1	1	26111802		
303	4392404	SELLOS DE CILINDROS HIDRAULICOS DEL BOOM REF 266-7891	UNIDAD	0	1	1	27121604		
304	4392404	KIT SELLOS CILINDRO DEL BALDE. REF 234-4587	UNIDAD	0	1	1	27121604		
305	4392404	KIT SELLOS CILINDRO DEL STICK. REF 234-4576	UNIDAD	0	1	1	27121604		
306	4392404	SELLOS DE BOTELLAS TENSORAS DE ORUGA REF : 0931436	UNIDAD	0	1	1	4325302		
307	4392401	EMPAQUETADURA DE MOTOR REF 294-1682	UNIDAD	0	1	1	31181701		
02-02-01-004-004			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
308	4446102	PIN PARA DIENTES. REF 114-0358-CAT	UNIDAD	0	1	1	221017		
309	4446102	CALZAS REF 2209093	UNIDAD	0	1	1	22101703		
310	44115	ESQUINERAS DEL BALDE REFERENCIAS 232-2147-232-2148-1D-4635-2J-3507 - 3K-5234	JUEGO	0	1	1	22101703		
311	4446102	CALZAS DEL BALDE REFERENCIA 9J-3169	JUEGO	0	1	1	22101703		
312	4446102	PASADORES PARA CALZAS REFERENCIA 114-0358-9J-4359-114-0359-	UNIDAD	0	1	1	221017		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
313	4651001	LUCES DE TRABAJO 24 VOLTIOS	UNIDAD	0	1	1	25172907		
314	4641004	BATERIAS 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707		
DESCRIPCIÓN: RETROEXCAVADORA CASE **Número de Inventario : 8004030000000000000777079** **Identificación del Activo Fijo: 167500000157** **SERIE: N9C529038** **MODELO: 2009** **EMPADRONAMIENTO:EJC-BR13-DD-00025**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
315	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
316	3632	JUNTA REFERENCIA 2852012	UNIDAD	0	1	1	27121603		
317	3627023	SEPARADOR REF 84224845	UNIDAD	0	1	1	25172707		
318	3627023	SEPARADOR REF 48233536	UNIDAD	0	1	1			
319	3627022	MANGUERA 84272032	JUEGO	0	1	1	27121604		
320	3627022	MANGUERA REF 84295697	UNIDAD	0	1	1	27121604		
321	3627022	MANGUERA REF 84296626	UNIDAD	0	1	1	27121604		
322	3627022	MANGUERA REF 84257632	UNIDAD	0	1	1	27121604		
323	3627022	MANGUERA REF 84257621	UNIDAD	0	1	1	27121604		
324	3627022	MANGUERA REF 84318337	UNIDAD	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
325	4293116	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE REF 84298013	UNIDAD	0	1	1	22101703		
326	4293116	TAPA DE COMBUSTIBLE REF 83998666	UNIDAD	0	1	1	72154501		
327	42944	PASADOR REF 84171217	UNIDAD	0	1	1	26101781		
328	42944	PASADOR REF 84171343	UNIDAD	0	1	1	26101781		
329	42944	PASADOR REF 84231908	UNIDAD	0	1	1	26101781		
330	4299938	BOQUILLA REF 84231927	UNIDAD	0	1	1	40141731		
331	4299938	BOQUILLA DE LUBRICACION REF 219-1	UNIDAD	0	1	1	26101904		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
332	43211	TUBO REF 84219829	UNIDAD	0	1	1	27121605		
333	43211	TUBO REF 84307629	UNIDAD	0	1	1	27121605		
334	43211	TUBO REF 84307626	UNIDAD	0	1	1	27121605		
335	43211	TUBO REF 84305540	UNIDAD	0	1	1	27121605		
336	43211	TUBO REF 84307497	UNIDAD	0	1	1	27121605		
337	43211	TUBO REF 84280749	UNIDAD	0	1	1	27121605		
338	43211	TUBO REF 84257628	UNIDAD	0	1	1	27121605		
339	43211	TUBO REF 84257622	UNIDAD	0	1	1	27121605		
340	43211	TUBO REF 84287836	UNIDAD	0	1	1	27121605		
341	43211	TUBO HIDRAULICO REF 84256813	UNIDAD	0	1	1	27121605		
342	43211	TUBO HIDRAULICO REF 84257103	UNIDAD	0	1	1	27121605		
343	43211	TUBO REF 84307492	UNIDAD	0	1	1	27121605		
344	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421603	UNIDAD	0	1	1	27121602		
345	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421585	UNIDAD	0	1	1	27121602		
346	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421590	UNIDAD	0	1	1	27121602		
347	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421600	UNIDAD	0	1	1	27121602		
348	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421594	UNIDAD	0	1	1	27121602		
349	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84426789	UNIDAD	0	1	1	27121602		
350	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421678	UNIDAD	0	1	1	27121602		
351	4315103	ANILLO REF 84224886	UNIDAD	0	1	1	26101727		
352	4315103	ANILLO DE 0CEGURIDAD REF 87016943	UNIDAD	0	1	1	27101783		
353	4315199	CORREA REF 87548076	UNIDAD	0	1	1	26111802		
354	4315199	CORREA REF 84278184	UNIDAD	0	1	1	26111802		
355	4391502	FILTRO REFERENCIA 254686A2	UNDAD	0	1	1	41161513		
02-02-01-004-04			MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
356	44115	CUCHILLAS DEL BALDE FRONTAL REFERENCIAS 41166A1	JUEGO	0	1	1	22101703		
357	44115	CUCHILLA DEL BALDEREF 87429818	JUEGO	0	1	1	22101703		
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
358	4912938	LAMINA DE CORTE REF 141233A1	UNIDAD	0	1	1	27101703		
359	4912938	LAMINA DE CORTE REF 141234A1	UNIDAD	0	1	1	27101703		
360	4912996	ANILLO DE CIERRE REF D95143	UNIDAD	0	1	1	27101783		
361	4912996	ANEL VEADOR REFERENCIA 2856809	UNIDAD	0	1	1	27121603		
362	4912996	SEAL ROD REF 154326C1	JUEGO	0	1	1	27121604		
363	4912996	SEAL FUFFER 5REF 154326C1	JUEGO	0	1	1	27121604		
364	4912996	JUANTAS REF 1542877C1	JUEGO	0	1	1	27121603		
365	4912996	ANILLO DE CIERRE REF D95745	JUEGO	0	1	1	27121604		
366	4912996	ANILLO REF 8422033	JUEGO	0	1	1	27121604		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

DESCRIPCIÓN: CARGADOR CAT 928H
Número del inventario: 800403000000000000001940254
Identificación del Activo Fijo: 165500007413
SERIE: CAT928HJCXK01504
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DB-00045

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
367	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
368	4391506	FILTRO DE AGUA AS-SEP y COMBUSTIBLE (PRIMARIA) REF 326-1644	UNDAD	0	1	1	72154501		
369	4391506	FILTRO DE AGUA GP-SEP y COMBUSTIBLE - REF 212-9580	UNDAD	0	1	1	72154501		
370	4391506	FILTRO DE AGUA GP-SEP y COMBUSTIBLE (priming REF 174-9570	UNDAD	0	1	1	72154501		
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
371	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
372	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 320-1515	JUEGO	0	1	1	25172907		
373	4651001	UNIDAD SELLADAS REF 344-3458- 344-3457	JUEGO	0	1	1	25172907		
374	4651001	LAMPARA DE ADBERTENCIA REF 108-1029	UNIDAD	0	1	1	25172907		
375	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 302-0406- 302-0408	JUEGO	0	1	1	25172907		
376	4651001	UNIDADES SELLLADAS REF 234-4325	JUEGO	0	1	1	25172907		
377	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 145-6929	JUEGO	0	1	1	25172907		

DESCRIPCIÓN: CARGADOR CAT 928H
Número de Inventario : 800403000000000000001940255
Identificación del Activo Fijo: 165500007414
SERIE: CAT0928HVCXK01506
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DB-00046

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
378	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
379	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 320-1515	JUEGO	0	1	1	25172907		
380	4651001	UNIDAD SELLADAS REF 344-3458- 344-3457	JUEGO	0	1	1	25172907		
381	4651001	LAMPARA DE ADBERTENCIA REF 108-1029	UNIDAD	0	1	1	25172907		
382	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 302-0406- 302-0408	JUEGO	0	1	1	25172907		
383	4651001	UNIDADES SELLLADAS REF 234-4325	JUEGO	0	1	1	25172907		
384	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 145-6929	JUEGO	0	1	1	25172907		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
385	4392404	SELLO DE LOS CILINDROS HIDRAULICO DE GIRO DEL EQUIPO DE EXCAVACION	UNIDAD	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
386	4912938	EMPAQUE DE LA CULATA DEL MOTOR REFERENCIA 310-8520	UNIDAD	0	1	1	26101713		

DESCRIPCIÓN: PAVIMENTADORA DE ASFALTO
NUMERO DE INVENTARIO : 800403000000000002301203
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 163700037128
SERIE: TFZ000319
MODELO: 2014
EMPADRONAMIENTO: EJC-BAMAI-AA-00014

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-004-001			METALES BÁSICOS						
387	4112107	EMPAQUES BOTELLA IZQUIERDA DEL SINFÍN	UNIDAD	0	1	1	31171901		
388	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
389		SENSOR AS REF 2293138	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: HORMIGONERA AUTOMEZCLADORA
NUMERO DE INVENTARIO 800403000000000002585603
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000477
SERIE: LH6831050
MODELO: 2018
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-CF00006

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
389	4641004	BATERIAS 120 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
DESCRIPCIÓN: EXCAVADORA 320 B **Número del inventario: 8004030000000000001132981** **Identificación del Activo Fijo: 167500000275** **SERIE: 5BR01484** **MODELO: 1999** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DE-00007**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
390	4641004	BATERIAS REF 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707		
DESCRIPCIÓN: VIBROCOMPACTADOR CAT CS 533E **Número del inventario: 8004030000000000001940306** **Identificación del Activo Fijo: 165500007426** **SERIE: CATCS533CTJL02206** **MODELO: 2012** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-BD-00072**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
391	4641004	BATERIAS REF 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
DESCRIPCIÓN: VIBROCOMPACTADOR CAT CS 533E **Número del inventario: 8004030000000000001940305** **Identificación del Activo Fijo: 165500007425** **SERIE: CATCS533CTJL02212** **MODELO: 2012** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-BD-00074**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
392	4641004	BATERIAS REF 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
DESCRIPCIÓN: KODIAK 3116 **NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001730302** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000265** **SERIE: 2FR02457** **MODELO: 1998** **EMPADRONAMIENTO: N-98306**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-008-007			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
393	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	72154501		
393		SENSOR DE VELOCIDAD REF KODIAK 1998	UNIDAD	0	1	1			
393		OVERHULL REF KODIAK3116	UNIDAD	0	1	1			
393		TURBO GARRETT PARA KODIAK REF 3116	UNIDAD	0	1	1			
393		MOTOR ARRANQUE PARA KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
393		BOMBA DE ACEITE PARA KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
393		INYECTORES CAT REF KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
393		CORREA DE REPARTICION REF KODIAK3116	UNIDAD	0	1	1			
393		BOMBA DE COMBUSTIBLE REF KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
393		FILTRO ACEITE REF CAT KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
393		FILTRO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1			
393		FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1			
393		FILTRO DE LA TRAMPA	UNIDAD	0	1	1			
393		BOMBA DE AGUA PARA KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
394	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE TRASMISION	SERVICIO	0	1	1	72154501		
394		CRUZETAS REF KODIAK 3116	JUEGO	0	1	1			
394		LIQUIDO DE LA TRANSMISION	UNIDAD LITRO	0	1	1			
395	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	SERVICIO	0	1	1	72154501		
395		RETIFICACIN DE LA SUSPENSIÓN REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
396	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	72154501		
396		FRENO DE AHOGO PARA KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
396		VALVULA DE PEDAL DE FRENO REF. PARA KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
396		TAMBOR DE FRENO REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
396		BANDAS DE FRENO REF KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

397	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	72154501		
397		GUAYA DE EMBRAGUE REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		RETENEDOR DE SIGUEÑAL REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		RETENEDOR DE EJE DE SALIDA REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
DESCRIPCIÓN: NPR IPC-760 **NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001132966** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000262** **SERIE: 948176** **MODELO: 2003** **EMPADRONAMIENTO: K-07162**									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-008-007			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**						
398	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		TURBO GARRETT PARA NPR 2003 REF	UNIDAD	0	1	1			
		MOTOR DE ARRANQUE REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
		INYECTOECTORES	UNIDAD	0	1	1			
		CENTAR VALVULAS DE CULATA REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
		SELLOS DE VALVULAS DE MOTOR DE CULATA REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
399	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		FRENO DE AHOGO REF .PARA NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
		BANDAS -ZAPATA DE FRENO REF NPR 2003	JUEGO	0	1	1			
400	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		SENSOR DE VELOCIDAD REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
401	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		KIT DE EMBRAGUE REF NPR 2003	JUEGO	0	1	1			
		GUAYA DE EMBRAGUE REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			

LIMITACION ESTA DETERMINADA POR EL VALOR DE LOS ELEMENTOS COTIZADOS Y DEFINIDOS CON EL PRECIO MÍNIMO VERSUS EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

	PRESUPUESTO
PPTO BIBYA	284.777.766.46
A PRECIO MINIMO UNITARIO	446.739.932,52
LIMITACION	76%

PRESUPUESTO DE REFERENCIA

PRESUPUESTO DE REFERENCIA POR UNIDAD

BATALLON DE INGENIEROS BARAYA **$284.777.766.46** (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CTVOS MCTE)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-003	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	**BIBYA**	100%	$ 150.000.000,00
02-02-01-004	16	PRODUCTOS METALICOS, Y PRODUCTOS DE SOFTWARE	**BIBYA**	100%	$ 110.177.766,46
02-02-02-008	16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCTOS.	**BIBYA**	100%	$ 24.600.000,00
					$ 284.777.766,46

6. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE

El **MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS**, en virtud de los Principios de eficiencia y transparencia que establece la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere de la celebración de diferentes contratos, para el cabal desarrollo de sus funciones.

Para los factores de escogencia de la oferta más favorable se verificará el cumplimiento de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros y de igual forma de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, "*En los procesos por licitación y selección abreviada de menor cuantía, la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas*" en concordancia con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 al manifestar que "*la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad*".

Por lo anterior a continuación se describe los requisitos habilitantes.

6.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto se considera un incumplimiento sustancial.

PODER

Cuando los proponentes actúen a través de un representante o apoderado deben acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo correspondiente en Cámara de Comercio.

6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con o sin establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a Quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, y/o requerimiento del comité evaluador.

b) Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad de mínimo cinco (05) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del bien y/o servicio objeto del contrato o de la vigencia del contrato. En el caso de las personas naturales con o sin establecimientos de comercio, el término mínimo de duración deberán acreditarlo mediante certificación suscrita por el propietario del establecimiento de comercio, bajo la gravedad de juramento, la cual deberá allegarse junto con la propuesta.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

c) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d) Acreditar que el objeto social de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública.

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se derive de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero.

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

e) Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a treinta días (30) anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla

.

a. jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.

b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de cinco (05) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del bien y/o servicio o de la vigencia del contrato.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que su objeto social se encuentra relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁN CUMPLIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS PARA LA VALIDEZ Y OPONIBILIDAD EN COLOMBIA DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN OBRAR COMO PRUEBA CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 74 y 251 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES SOBRE LEGALIZACIÓN PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS (APOSTILLE).

Apoderado, persona jurídica extranjera

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 del Código General del Proceso.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

Documento expedido en el exterior

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 74 y 251 del Código General del Proceso y demás normas vigentes sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (apostille). Se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito, en tratándose de los documentos de índole legal, la oportunidad para allegarlos en original se hará exigible hasta el día hábil anterior a la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta el M.D.N - Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS Y/O UNIDAD QUE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DESIGNE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL aceptará documentos en fotocopias simples; para el caso de los documentos de carácter técnico deberán allegarse en original y con las formalidades establecidas en este numeral, al momento de entrega de la oferta.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

En caso de que al documento expedido en el exterior o en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (Convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el proponente DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS DE FORMALIDADES EN ORIGINAL. Si se trata de documentos expedidos en el exterior o en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el proponente aportar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento expedido en el exterior o en idioma extranjero.

En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta, serán tenidos como INEXISTENTES conforme al artículo 898 del Código de Comercio.

Propuestas conjuntas

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio, unión temporal o con promesa de sociedad futura.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas, se deberá diligenciar el Formulario N° 2, para acreditar su calidad de proponente plural.

Podrán participar consorcios y uniones temporales con promesa de sociedad futura, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Acreditar la existencia del consorcio, de la unión temporal, la manifestación de celebrar promesa futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio, de la unión temporal y la promesa de sociedad futura en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
Acreditar un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal o de la sociedad futura de cinco (05) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del servicio o de la vigencia del contrato.
Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas, asociadas en unión temporal y las que conformaran la sociedad futura, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, la unión temporal y la sociedad futura, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio, la Unión Temporal y la Promesa de sociedad futura deben desarrollar una actividad industrial o comercial relacionada con el objeto del proceso.
Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura, tienen un término mínimo de duración de cinco (05) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del servicio o de la vigencia del contrato.
La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio, de la Unión Temporal y de la promesa de sociedad futura. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios, de las uniones temporales y de la promesa de sociedad futura, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal o manifestación de promesa sobre la constitución de la sociedad futura, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o de la promesa de sociedad futura, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal o de la promesa de sociedad futura para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente solicitud de oferta.

ADEMAS LOS PROPONENTES PLURALES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DEBERAN ESTAR INSCRITOS PREVIAMENTE COMO PROPONENTES PLURALES EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

RESPONSABILIDAD DE LAS UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS.

Según lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en el artículo 7 se entiende por Consorcio y Unión Temporal lo siguiente:

"Consorcio: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman."

"Unión Temporal: cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal."

Igualmente en el mismo artículo de la citada ley, se señala que los proponentes deberán indicar su participación dentro del consorcio o Unión Temporal, así:

"Parágrafo 1º.- Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante.

Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad."

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial relacionada con el objeto del proceso, y se deberá diligenciar el Formulario N° 2, para acreditar su calidad de proponente plural.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial relacionada con el objeto del proceso.

6.1.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente deberá constituir a su costa, a favor de LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS NIT. 830.087.443-4 y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o por una Entidad Bancaria, autorizada para expedir la garantía de seriedad de la oferta, por un valor equivalente

al Diez por ciento (10%) del valor de la oferta presentada y la vigencia será a partir de la fecha del cierre del proceso hasta la aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato.

El pago de la garantía, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de sanción, por la no firma del contrato o por incumplimiento de la propuesta presentada por el adjudicatario y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS de exigir, por los medios reconocidos en Colombia, la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

Dentro de dicha garantía se debe amparar, todos los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015, los cuales son:

"Artículo 2.2.1.2.3.1.6. Garantía de los Riesgos derivados del incumplimiento de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato."

Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal o sociedad futura, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal o sociedad futura, según sea el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

El proponente acepta que el **MDN –EJERCITO NACIONAL –CENAC INGENIEROS**, le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al **MDN –EJERCITO NACIONAL –CENAC INGENIEROS** de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente".

Al Revisar la póliza de seriedad de su propuesta verifique que:

- ✓ Se trate de una Póliza de cumplimiento y no una fianza
- ✓ Sea otorgada a favor del MDN-Ejército Nacional-CENAC Ingenieros, NIT. 830.087.443-4
- ✓ Como tomador figure su razón social completa. En el evento de presentarse en Consorcio, Unión Temporal, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural
- ✓ El valor asegurado y la vigencia corresponda al fijado en este documento
- ✓ El objeto y el número de la misma, coincida con el de la propuesta que presenta
- ✓ Esté suscrita por el TOMADOR- AFIANZADO.
- ✓ **Se encuentre anexo a la póliza el recibo de pago de la prima o certificado de no expiración por falta de pago de la misma.**
- ✓ Se encuentre anexo a la misma el clausulado correspondiente.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

NOTA: La Entidad verificara la existencia, contenido y validez de la póliza de seriedad con la Compañía Aseguradora directamente. De no establecerse la veracidad en el documento no solo será CAUSAL DE RECHAZO, sino que la Entidad adelantara las denuncias correspondientes.

Si el proponente favorecido no suscribe el contrato o incumple los requisitos para su legalización y perfeccionamiento, dentro de los términos señalados para tal efecto, la garantía anterior se hará efectiva a favor de LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

NOTA: EL PROPONENTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 1882 DE 2018 "LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÁ SUBSANABLE Y SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA MISMA."

6.1.4 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el MDN – Ejército Nacional CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS- realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que la proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

6.1.5 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público debidamente certificado por la junta central de contadores (anexar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional), según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales y Sistema de Seguridad Social Integral, con la planilla del último pago.

En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota 1: En el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social.

Nota 2: En el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social, donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.

Nota 3: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decreto 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014, El MDN-EJERCITO NACIONAL, verificara el cumplimiento del contratista del pago de

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento.

6.1.6 CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA

El M.D.N. –EJERCITO NACIONAL-CENAC DE INGENIEROS, consultara los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio y/o unión temporal, la entidad consultara a cada uno de sus miembros.

6.1.7 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio. De igual manera será objeto de consulta por la CENAC-INGENIEROS.

6.1.8 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio RENOVADO Y EN FIRME DEL 2019. (Toda vez que el plazo para la renovación se encuentra precluido).

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.

El proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.
Adicionalmente, el proponente y todos los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar inscrito (s) en la (s) actividad (es), especialidad (es) y grupo (s) exigido (s) en los "Datos del proceso". Sin perjuicio de lo establecido en el régimen de transición descrito en el Decreto 1082 de 2015. Todos los proponentes, al momento de presentar su oferta deben estar clasificados como se indica en los "Datos del Proceso".

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal sin domicilio y/o sucursal en Colombia, no se requerirá su inscripción en el RUP.

De no existir claridad en la documentación e información o que esta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquier momento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitos habilitantes en el proceso de selección.

6.1.9 DILIGENCIAMIENTO Y ADJUNTAR FORMULARIO N° 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ningún funcionario público, en relación con su propuesta, los pagos en que incurrirá el proponente con la oferta, así como su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

6.1.10 CONSULTA DE PAGO DE MULTAS- CÓDIGO DE POLICÍA

El proponente deberá aportar la consulta de la que trata el (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de Enero de 2017)

Esta consulta se realizará en el siguiente link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

6.1.11 ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

El proponente deberá llegar junto con su oferta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente o del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal.

6.1.12 ADJUNTAR EL FORMULARIO N° 4 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO

Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente y a los funcionarios o asesores que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, que se encuentra en el Formulario N°4, en el SECOP II.

6.1.13 ADJUNTAR EL FORMULARIO N° 5 PACTO DE INTEGRIDAD

Deberá diligenciarse por el proponente de acuerdo al Formulario N° 5 pacto de integridad, destinado para tal fin en el SECOP II, de conformidad con las políticas de transparencia, implementadas por el Gobierno Nacional.

6.1.14 ADJUNTAR EL FORMULARIO N° 6 DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.

Tampoco podrán participar en el presente proceso de selección ni suscribir el respectivo contrato, los oferentes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato.

6.1.15 ADJUNTAR EL FORMULARIO N° 7 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES.

El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

"ARTICULO 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas:

- Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal con una varias entidades estatales.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

- Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
- Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
- La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas, la inhabilidad pertinente se hará explicita en el texto del respectivo certificado.
- De acuerdo con el parágrafo del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, esta inhabilidad se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado ésta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.

Para el caso de cumplimiento de contratos anteriores el proponente deberá adjuntar el Formulario 7, donde exprese que no existe REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES.

6.1.16 CONFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES FORMULARIO N° 2

Este formulario deberá ser diligenciado en caso de que se presente en calidad de proponentes plurales.

6.2 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: "Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuado y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

6.2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual señala: "*1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, (…)*". Para la selección de la propuesta se efectuará una verificación financiera del proponente de conformidad con los siguientes documentos y criterios:

A. CERTIFICACIÓN BANCARIA

El proponente del presente proceso deberá informar y allegar una certificación en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta, cuando el proponente sea extranjero y la moneda establecida sea una divisa, deberá allegar por parte del contratista los datos del banco corresponsal del exterior, sucursal, número de cuenta que posea, para efectos del pago del contrato por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique la Resolución de adjudicación del contrato, éste deberá aportar la certificación expedida por la respectiva entidad bancaria al M.D.N - Ejército Nacional el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos.

B. DATOS BASICOS CUENTA SIIF "FORMULARIO N° 8"

- Certificado Cámara de Comercio: Nombre o razón social -NIT
- Clase de persona (natural o jurídica)
- Certificación Bancaria expedida
- Cedula de ciudadanía del representante legal.

En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

C. CERTIFICADO ÚNICO TRIBUTARIO.

El PROPONENTE indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo **cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil;** las personas jurídicas y/o naturales **integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura temporal acreditarán individualmente** éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el **Artículo 368 del Estatuto Tributario**, en concordancia con el **Artículo 66 de la Ley 488 de 1998** que adicionó el **Artículo 437** del mismo estatuto.

El comité Evaluador Jurídico, se percatara que el RUT sea aportado por el oferente de manera completa, es decir contando con toda la información que define el Registro Único Tributario.

D. PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA

1. DOCUMENTOS: Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva con la información financiera con corte a **31 de Diciembre de 2018**.

ESTADOS FINANCIEROS -PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015, establece que "*Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP…*".

Así mismo, en concordancia con Articulo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, que modifica el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 "*De la verificación de las condiciones de los proponentes"* numeral 6.1. *"Las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro"*.

"El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio (…)". Por lo tanto la verificación de las condiciones establecidas en el Numeral 1 del Artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP.

La información financiera acreditada para el proceso, corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro Único de Proponentes RUP. Por lo anterior, el proponente acreditará su capacidad financiera a través del Registro Único de Proponentes del que se verificaran los **Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018**.

Nota 1: *Es deber del oferente actualizar la información financiera en el Registro Único de Proponentes, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 1 Sección 1 subsección 5 Registro Único de Proponentes RUP. Del decreto 1082 de 2015.*

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

Nota 2: *En caso de que el oferente presente unos estados financieros en el RUP más recientes al corte solicitado, se realizara la evaluación con dicho corte.*

EN EL CASO DE OFERENTES EXTRANJEROS:

OFERENTES EXTRANJEROS CON SUCURSAL EN COLOMBIA

En el caso de oferente extranjero con sucursal en Colombia deberán presentar el RUP y se dará aplicación a lo establecido para las **PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA.**

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

A). La información certificada en el RUP quedará en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (Art. 6.3 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012).

Cuando EL MDN- EJÉRCITO NACIONAL en desarrollo de la verificación financiera y evaluación económica requiera documentos adicionales del proponente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por EL MDN- EJÉRCITO NACIONAL.

Así mismo, de requerir aclaraciones que consideren necesarias, se velara que con ello no se violen los principios fundamentales de la contratación, garantizando por parte de la administración, que estás aclaraciones o documentos no modifiquen, adicionen o complementen la propuesta del oferente.

Lo anterior con base en lo señalado en el "MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN M-DVRHPC-3; donde se establece que la entidad podrá exigir indicadores adicionales a los establecidos en el numeral tres (3) del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, con ocasión de la naturaleza o complejidad del proceso; para ello se hace necesario contar con la información financiera señalada anteriormente.

B). Personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia.

PROPONENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015, establece que "*Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP…*".

Así mismo en concordancia con lo establecido en el Parágrafo 2°, del artículo 221 del Decreto 019 de 2012, el cual señala: "*El reglamento señalará las condiciones de verificación de la información a que se refiere el numeral 1 del artículo 5, a cargo de cada entidad contratante, para el caso de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia.*

El reglamento señalará de manera taxativa los documentos objeto de la verificación a que se refiere el numeral 1, del artículo 6", por lo anterior, la documentación objeto de verificación por parte del comité económico evaluador será la siguiente:

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

- Balance General y estado de Resultados correspondientes a la aprobación del corte de ejercicio del último periodo contable, de acuerdo con lo establecido en los estatutos o las normas de la respectiva sociedad. Los estados financieros requeridos deben acompañarse de sus respectivas notas.

- El balance general debe ser presentado clasificando los activos en: activos corrientes, propiedad, planta y equipo, otros activos y total; los pasivos en: pasivos corrientes, a largo plazo y total; y, el patrimonio en las cuentas que lo conforman.

- El Estado de resultados debe contener la discriminación puntual de: Ingresos brutos operacionales, Utilidad Operacional, Depreciaciones, Gastos de Intereses y Amortizaciones.

Los estados financieros se deben presentar firmados por el representante legal y contador, consularizados y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia **o** apostillados, acompañados de traducción oficial al castellano, expresados a la moneda colombiana (Pesos colombianos), a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión), certificación de cierre vigencia contable debidamente firmada por el Representante Legal y Contador del país de origen y copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de presentación de la oferta, del contador quien traduce a moneda colombiana los estados financieros.

"El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio (…)". Por lo tanto la verificación de las condiciones establecidas en el Numeral 1 del Artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP.

La información financiera acreditada para el proceso, corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro Único de Proponentes RUP. Por lo anterior, el proponente acreditará su capacidad financiera a través del Registro Único de Proponentes del que se verificaran los **Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018**.

Las disposiciones de este estudio previo en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero, sin domicilio o sucursal en Colombia, provenga de un país que hace parte de la Convención de la Haya, la "abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostille", por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando el MDN – Ejercito Nacional – CENAC INGENIEROS, requiera verificar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, formularios específicos o cualquier otro soporte requerido. Así mismo, las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue, a solicitud del MDN – Ejercito Nacional – CENAC INGENIEROS, puedan completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sean aplicables en el país de domicilio de la empresa extranjera, o en el caso que la empresa se encuentre exonerada en la presentación de estados financieros diferentes a la fecha de vigencia requerida por algún beneficio en su país de origen, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar, bajo la gravedad de juramento y aportar el documento donde el respectivo ente gubernamental certifique tal situación. En su defecto, deberá contratar una auditoría externa que certifique la razonabilidad de los estados financieros presentados.

2. INDICADORES: Los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente Nacional y Extranjero parten de un análisis, tomando como referencia la base de Datos de los Indicadores Financieros del Comando de Ingenieros y el análisis realizado a la página del PIE (Portal de Información Empresarial).

Activos corrientes	Activos	Pasivos corrientes	Pasivos	Patrimonio
11.328.850.648	17.312.726.569	6.800.898.063	9.573.978.605	7.738.747.964

Costos financieros	Ganancia (pérdida), antes de impuestos	Ganancia (pérdida)
503.292.460	983.439.557	719.489.820

INDICE DE LIQUIDEZ	1,7
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	55%
COBERTURA DE INTERESES	2,0
RENTABILIDAD PATRIMONIO	13%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6%
CAPITAL DE TRABAJO	100% > PRESUPUESTO
EMPRESAS QUE PARTICIPAN	522

Para la determinación de los indicadores financieros se usaron los códigos codificadas con C2211 Fabricación de Llantas y neumáticos, G4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, G4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, C3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, C3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, C2930 Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores de los cuales se seleccionan 522 empresas con la información que aportan al Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades.

EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – CENAC INGENIEROS, efectuará el análisis a los estados financieros de las cifras contenidas en el RUP (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA), y en los estados financieros del cierre del ejercicio del último periodo contable (OFERENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA).

6.2.2 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE NACIONAL Y EXTRANJERO

Tomando como referencia la base de Datos de los Indicadores Financieros del Comando de Ingenieros y el análisis realizado a la página del PIE (Portal de Información Empresarial –) de la Superintendencia de Sociedades, así:

a.) ÍNDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

El índice de liquidez determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES

El Índice de Liquidez del proponente deberá ser **mayor o igual (≥) a 1.7**

NOTA 1: Para el cálculo de este indicador, en caso que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

Para proponentes plurales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO CORREINTE por el porcentaje de participación de cada integrante dividido la sumatoria del resultado de la multiplicación del PASIVO CORREINTE por el porcentaje de participación de cada integrante.

b.) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) * 100

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

El Índice de Endeudamiento determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES

El Índice de Endeudamiento del proponente deberá ser **menor o igual (≤) a 55.**

Para proponentes plurales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del PASIVO TOTAL por el porcentaje de participación de cada integrante dividido la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO TOTAL por el porcentaje de participación de cada integrante.

c.) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES

La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional.

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES

La Razón de Cobertura de Intereses del proponente debe ser **mayor o igual (≥) a 2.0**

NOTA 1: Para el cálculo de este indicador, en caso que los Gastos de Intereses del proponente sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

Para proponentes plurales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del UTILIDAD OPERACIONAL por el porcentaje de participación de cada integrante dividido la sumatoria del resultado de la multiplicación del GASTOS DE INTERESES por el porcentaje de participación de cada integrante.

d.) CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

El Capital de Trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertidos en efectivo) y para el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

El Capital de Trabajo del proponente deberá ser **mayor o igual (≥) al 100 %** del valor total del presupuesto oficial

Para proponentes plurales será el resultado de la sumatoria del ACTIVO CORRIENTE para cada uno de los integrantes multiplicado por el porcentaje de participacion RESTANDO la sumatoria del PASIVO CORRIENTE de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE NACIONAL Y EXTRAJERO

EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – CENAC INGENIEROS, efectuará el análisis a los indicadores de capacidad organizacional de las cifras contenidas en el RUP (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA), y en los estados financieros del cierre del ejercicio del último periodo contable (OFERENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA).

a). RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positivo indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES

La rentabilidad del patrimonio deberá ser **mayor o igual (≥) a 13%**

Para proponentes plurales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del UTILIDAD OPERACIONAL por el porcentaje de participación de cada integrante dividido la sumatoria del resultado de la multiplicación del PATRIMONIO por el porcentaje de participación de cada integrante.

b.) RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. De igual forma significa que por cada peso invertido en activo total, cuanto se genera en utilidad operacional.

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES

La rentabilidad del activo deberá ser **mayor o igual (≥) a 6%**

Para proponentes plurales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del UTILIDAD OPERACIONAL por el porcentaje de participación de cada integrante dividido la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO por el porcentaje de participación de cada integrante.

6.2.4 FACTOR ECONÓMICO (42 PUNTOS)

EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS a partir del valor de las ofertas debe asignar máximo 40 PUNTOS de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Tabla 2 - Métodos de evaluación de la oferta económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República) que rija EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE a la fecha del cierre (presentación de ofertas). El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 3 - Asignación de método de evaluación según TRM.

Rango (Inclusive)	Número	Método
De ,00 a ,24	1	Media aritmética

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

De ,25 a ,49	2	Media aritmética alta
De ,50 a ,74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De ,75 a ,99	4	Menor valor

MEDIA ARITMÉTICA

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=l}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$= Media aritmética.
x_i = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje i = { [42 Puntos] x $(1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$ para valores menores o iguales a $\bar{X}$
[42 Puntos] x $(1 - 2\,(\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}))$ para valores mayores a $\bar{X}$

Donde,
$\bar{X}$ = *Media aritmética.*
V_i = *Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales*
i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

MEDIA ARITMÉTICA ALTA

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

Donde,

X_A = *Media aritmética alta*
V_{max}= *Valor total sin decimales de la oferta más alta*
$\bar{X}$ = *Promedio aritmético de las ofertas válidas*

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje i = { [42 Puntos] x $(1 - (\frac{X_A - V_i}{X_A}))$ para valores menores o iguales a X_A
[42 Puntos] x $(1 - 2\,(\frac{|X_A - V_i|}{X_A}))$ para valores mayores a X_A

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

Donde,

X_A = *Media aritmética alta*
V_i = *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i*
i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 4 - Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \ldots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \ldots \times P_n}$$

Donde,

G_{PO} = *Media geométrica con presupuesto oficial.*
nv = *Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).*
n = *Número de Ofertas válidas.*
PO = *Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.*
P_i = *Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i.*

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} [42\ \text{Puntos}] \times \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ [42\ \text{Puntos}] \times \left(1 - 2\left(\frac{\left|G_{PO} - V_i\right|}{G_{PO}}\right)\right) \text{ para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.
V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método La CENAC INGENIEROS, procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje i = $\left\{ \frac{[42\ Puntos] \text{ x } (V_{MIN})}{V_i} \right.$

Donde,

V_{MIN}=Menor valor de las Ofertas válidas.
V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

NOTA 1: En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC INGENIEROS debe escoger el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Se establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes, ordenando las propuestas según el puntaje total obtenido por las mismas (Factor Económico, Factor Técnico, Puntaje a la Industria Nacional), de mayor a menor, y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilidad al mayor puntaje, el segundo al siguiente y así sucesivamente.

Quien haya sido elegido dentro del primer orden de elegibilidad continuará con la verificación por parte del comité Económico de la propuesta, a la cual se le revisarán las operaciones aritméticas a que haya lugar, y en particular, las siguientes:

- Que todos los ítems correspondan en su descripción a los establecidos.
- La multiplicación de las columnas "Cantidad" por "Precio Unitario".
- Las sumas correspondientes a la columna "Valor Parcial".

Una vez cumplida esta verificación de la propuesta seleccionada sin haber encontrado inconformidades a lo anteriormente expuesto, el comité de Adquisiciones nombrado para el efecto, procederá a recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación de la Selección Abreviada, por el valor de la oferta presentada.

En el evento en que la propuesta seleccionada en el primer orden de elegibilidad haya sido objeto de revisión, de conformidad con lo prescrito en el condiciones de participación, y no cumpla con los parámetros establecidos, se procederá a la revisión de la oferta que haya ocupado el segundo orden de elegibilidad, en caso de no cumplir se repetirá el procedimiento con las ofertas, de acuerdo con el orden de elegibilidad obtenido.

6.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O PONDERACIÓN

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

6.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FORMULARIO N° 09

Cada proponente deberá diligenciar el Formulario No 9 "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y TECNICAS ADICIONALES". Como cumple o no cumple

REPUESTOS

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921557
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000167
SERIE: 3HTWYAHT7CN086543
MODELO 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00455

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
1	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO					100%	
2	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
3	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
4	3627010	TAPA TANQUE DE AGUA PLUMILLAS INTER 2010	UND	0	1	1	24122004		
5	3627010	TAPA TANQUE AUXILIAR DE AGUA REF. INTER 2010	UND	0	1	1	24122004		
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
6	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
7	4332098	KIT BUJES DEL TANDEM EXTREME CON LAINAS	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
8	4912932	AMORTIGUADORES DELANTEROS RMD1020	UND	0	1	1	25172003		
9	4912942	BUJES DE LA BARRA ESTABILIZADORA XTM10 BRONCE	UND	0	1	1	31171605		
10	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
11	4923115	MANIJA EXTERIOR PUERTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
12	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
13	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
14	4912932	BARRA TRANSVERZAL DEL TROQUE WORSTAR	UND	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001132980
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000344
SERIE: 3HTWYAHTX9N095200
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00287

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
15	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	25172503	

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

16	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	25172503	
02-02-01-004-02			**METALES BÁSICOS**						
17	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
18	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
19	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
20	4912933	RINES REF. 22,5 / 10 HUECOS REF: 3228221	UND	0	1	1	25171903		
21	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
22	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
23	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UND	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
24	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	0	1	1	72154501		
25	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA WORKSTAR 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000002113056
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000176
SERIE: 3HTWYAHT2DN300551
MODELO: 2013
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-FD-00536

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
26	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
27	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
28	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**METALES BÁSICOS**						
29	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
30	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
31	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
32	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
33	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
34	4912932	BANDAS TRASERAS REF : INTEX4707DXFORB	JUEGO	0	1	1	25171700		
35	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF.1810	UND	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
36	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	0	1	1	72154501		
37	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000002113057
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000177
SERIE: 3HTWYAHT3DN282674
MODELO: 2013
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-FD-00537

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
38	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
39	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
40	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
41	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
42	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-04			MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
43	44115	TANQUE AUXILIAR RADIADOR REF INTER WORSTAR 2010	UND	0	1	1	24111810		
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
44	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
45	4912942	BARRA TRANVERSAL TROQUE	UND	0	1	1	25173811		
46	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
47	4912931	TERMINAL DERECHO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
48	4912931	TERMINAL IZQUIERDO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
49	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
50	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
51	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
52	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
53	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)						
54	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
54		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA WORKSTAR 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921559
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000169
SERIE: 3HTWYAHT3CN086555
MODELO: 2002
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00457

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
55	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

56	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
57	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
	02-02-01-004-02		**METALES BÁSICOS**						
58	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
	02-02-01-004-03		**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
59	43211	KIT SELLOS CILINDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
	02-02-01-004-004		**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
60	4446102	BOCIN RUEDAS TRASERAS REFERENCIA 588760C1/C106-6468	UNIDAD	0	1	1	31171503		
	02-02-01-004-006		**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
61	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
	02-02-01-004-09		**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
62	4912933	RINES REF. 22,5 / 10 HUECOS REF: 3228221	KIT	0	1	1	25171903		
63	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
64	4923110	GUARDAPOLVO TRASERO CON LOGO INTER 20	UND	0	1	1	21101802		
65	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF.1810	UND	0	1	1	25173810		
66	4912932	BANDAS TRASERAS REF : INTEX4707DXFORB	JUEGO	0	1	1	25171700		
	02-02-02-008-07		**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
67	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
67		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
67		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
67		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
67		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
67		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
67		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
67		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
67		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921558
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000168
SERIE: 3HTWYAHT9CN086592
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00456

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
	02-02-01-003-006		**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
68	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
69	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
70	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
	02-02-01-004-02		**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
71	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
	02-02-01-004-03		**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
72	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
	02-02-01-004-06		**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
73	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
	02-02-01-004-09		**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
74	4912942	BARRA TRANVERSAL TROQUE	UND	0	1	1	25173811		
75	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
76	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
77	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
78	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
79	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
80	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921563
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000173
SERIE: 3HTWYAHT7CN086588
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00461

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA	PORCENTAJE

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
81	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
82	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
83	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
84	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
85	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
86	4446102	BOCIN RUEDAS TRASERAS REFERENCIA 588760C1/C106-6468	UNIDAD	0	1	1	31171503		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
87	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-008			**APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**						
88	4826999	MODULO ELECTRONICO DEL MOTOR REF 34072067	UNIDAD	0	1	1	39121552		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
89	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
90	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UND	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO :8004030000000000001921560
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000170
SERIE: 3HTWYAHT2CN086563
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00458

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
91	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
92	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
93	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
94	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
95	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
96	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
97	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
98	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
98		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
98		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
98		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
98		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
98		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
98		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
98		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
98		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO: 80040300000000000001921561
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000171
SERIE: 3HTWYAHT1CN086571
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00459

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
99	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
100	3611303	LLANTAS DE DIRACCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
101	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
102	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
103	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
104	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-008			**APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**						
105	4826999	MODULO ELECTRONICO DEL MOTOR REF 34072067	UNIDAD	0	1	1	39121552		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
106	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
107	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
108	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
108		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
108		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
108		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
108		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
108		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
108		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
108		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
108		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO 80040300000000000001921564
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000174
SERIE: 3HTWYAHT3CN086586
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-FD-00511

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
109	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
110	3611303	LLANATAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
111	3611303	LLANATAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
112	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

113	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
114	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
115	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
116	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
116		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
116		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
116		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
116		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			
116		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
116		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
116		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
116		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921562
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000172
SERIE: 3HTWYAHT1CN086585
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00460

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
117	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
118	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
119	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
120	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
121	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
	02-02-01-004-02		**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
122	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
123	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
124	44115	TANQUE AUXILIAR RADIADOR REF INTER WORSTAR 2010	UND	0	1	1	24111810		
	02-02-01-004-09		**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
125	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
126	4912931	TERMINAL DERECHO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
127	4912931	TERMINAL IZQUIERDO BARRA DIRECCION REF INTER 2010	UND	0	1	1	25173801		
128	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
129	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
130	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
131	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
132	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		
02-02-02-008-07			**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (excepto servicios de construcción)**						
133	8715607	SERVICIO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCARPADO MECANICO COMPLETO INCLUYE:	SERVICIO	0	1	1	72154501		
133		TUBERIA EN 1,5 ESPESOR 2MM	UNIDAD	0	1	1			
133		ARANDELAS DE PROTECCION EN TUBO DELANTERO PARTE SUPERIOR PARA ENCARRILAR CARPA	UNIDAD	0	1	1			
133		PIÑONES CONICOS EN ACERO TIPO PLANETARIO	UNIDAD	0	1	1			
133		MANIVELA EN VARRILLA DE 5/8, PARA MANIPULACION DE SISTEMA	UNIDAD	0	1	1			

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

		RESORTES TIPO PESADO PARA EXPANSIÓN DE CARPA	UNIDAD	0	1	1			
		CHUMACERAS DE UNA PULGADA	UNIDAD	0	1	1			
		ANCLAJES CON PLATINA PARA TUBO HABATIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		CARPA ULTRA LONA 800 MEDIDAS CON ALETAS LATERALES	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: VOLQUETA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132979
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000537
SERIE: 3HTWYAHT79N095185
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-FD-00284

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
134	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
135	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
136	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004	31163003	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
137	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
138	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
139	44115	TANQUE AUXILIAR RADIADOR REF INTER WORSTAR 2010	UND	0	1	1	24111810		
02-02-01-004-06			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
140	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
141	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
142	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
143	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
144	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
145	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	4	25171700		
146	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	2	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: GRUA HIDRAULICA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001937763
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000149
SERIE: 3HTWYAHT2CN085493
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JA-00025

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
147	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
148	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
149	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
150	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
151	43211	KIT SELLOS CILINDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
152	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
153	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
154	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

DESCRIPCIÓN: CAMION GRUA INTERNACIONAL 7600 6X4
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132983
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000153
SERIE: 3HTWYAHT79N062719
MODELO: 2008
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JA-00012

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
155	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
156	3611303	LLANTAS DE DIRECCION REF 12R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
157	3611303	LLANTAS DE TRACCION REF 12R/22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
158	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
159	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
160	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
161	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
162	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		

DESCRIPCIÓN: MINI CARGADOR CASE 445
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132968
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000156
SERIE: N5M401795
MODELO: 2005
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JC-00011

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
163	3611303	LLANTAS REF 12/16.5NHS (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	4	4	25172503	1105342	
02-02-01-004-002			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
164	4294402	PERNO DE ARADO 5/8 "-11X2",G5	UNIDAD	0	1	1	31161501		
165	4294403	ARANDELA DE AJUSTE DEL BALDE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	31161815		
166	42944	PASADORES DEL BASTIDOR	UNIDAD	0	1	1	25181608		
167	42944	BUJE DE CILINDRO DE ARRASTRE	UNIDAD	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
168	4392404	RETENEDOR DE ACEITE DE RUEDA	UNIDAD	0	1	1	271216		
02-02-01-004-04			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
169	44115	CUCHILLA DE BALDE PARA CORTE E DE 72 REF. 86577169	UNIDAD	0	1	1	22101703		
170	4419901	SEGURO DE CABINA CASE MODEL 403	UNIDAD	0	1	1	23153000		
171	4419901	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	41111963		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
172	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
173	46912	LAMPARA FRONTAL CASE 403	UNIDAD	0	1	1	25172907		
174	46912	FAROLAS TRASERAS CASE 403	UNIDAD	0	1	1	1340948		
175	4633002	BORNES PARA BATERIA EN BRONCE REF925 CCA	UNIDAD	0	1	1	26111724		
02-02-01-004-09			**EQUIPO DE TRANSPORTE**						
176	49129	EMPAQUE CARTER REF. 4897876	UNIDAD	0	1	1	31181701		
177	4912938	EMPAQUETADURA COLECTOR ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	25173703		
178	4912938	EMPAQUETADURA CULATA 1.115 MM	UNIDAD	0	1	1	26101713		
179	49129	EMPAQUETADURA MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	26131612		
180	4912938	EMPAQUETADURA DE VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
181	4912938	EMPAQUETADURA TAPA VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
182	49129	ESPARRAGOS EJE DE RUEDA CASE 403	UNIDAD	0	1	1	31161611		
183	4912938	KIT EMPAQUETADURA DE MOTOR REF	UNIDAD	0	1	1	26101513		
184	4921007	SUICHE CONTACTO DE SILLA REF 403	UNIDAD	0	1	1	25174602		

DESCRIPCIÓN: MINI CARGADOR CASE 430
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000000569365
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000155
SERIE: N9M406405
MODELO: 2008
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-JC-00028

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
185	3611303	LLANTAS REF 12/16.5NHS (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
186	4294402	PERNO DE ARADO 5/8 "-11X2",G5	UNIDAD	0	1	1	31161501		
187	4294403	ARANDELA DE AJUSTE DEL BALDE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	31161815		
188	42944	PASADORES DEL BASTIDOR	UNIDAD	0	1	1	25181608		
189	42944	BUJE DE CILINDRO DE ARRASTRE	UNIDAD	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-003			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
190	4392404	RETENEDOR DE ACEITE DE RUEDA	UNIDAD	0	1	1	271216		
191	4315199	SENSOR DE PARQUEO	UNIDAD	0	1	1	41111928		
192	4315199	SENSOR DE SEGURIDAD DEL EQUIPO	UNIDAD	0	1	1	41111928		
02-02-01-004-04			MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
193	44115	CUCHILLA DE BALDE PARA CORTE E DE 72 REF. 86577169	UNIDAD	0	1	1	22101703		
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
194	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
195	49129	EMPAQUE CARTER REF. 4897876	UNIDAD	0	1	1	31181701		
196	4912938	EMPAQUETADURA COLECTOR ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	25173703		
197	4912938	EMPAQUETADURA CULATA 1.115 MM	UNIDAD	0	1	1	26101713		
198	49129	EMPAQUETADURA MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	26131612		
199	4912938	EMPAQUETADURA DE VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
200	4912938	EMPAQUETADURA TAPA VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101700		
201	49129	ESPARRAGOS EJE DE RUEDA CASE 403	UNIDAD	0	1	1	31161611		
202	4912938	KIT EMPAQUETADURA DE MOTOR REF	UNIDAD	0	1	1	26101513		
203	4691104	ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	25173902		

DESCRIPCIÓN: TRACTO CAMION INTER 9400
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001159214
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000158
SERIE: 3HSCNAPT2AN174141
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EF-00034

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
204	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
205	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
206	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: TRACTO MULA INTERNACIONAL
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001921607
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000159
SERIE: 3HSWYAHT3CN085460
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EF-00074

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
207	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
208	3611301	LLANTAS DE DIRACCION REF 295/80R22.5 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
209	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE PARA COMBUSTIBLE INTERNACIONAL
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001937744
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000151
SERIE: 3HTWYAHT0CN085492
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EB-00033

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
210	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
211	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
212	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
213	3627010	TAPA TANQUE AGUA DE PLUMILLAS	UND	0	1	1	24122004		
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
214	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
215	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161611		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
216	4332098	KIT BUJES TANDEM EXTREME(CON LAINAS)	UND	0	1	1	31171605		
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
217	4912942	BARRA TRANVERSAL TROQUE	UND	0	1	1	25173811		
218	4923115	MANIJA EXTERIOR PUESTA DERECHA REF 4300	UND	0	1	1	25172203		
219	4912942	EMPAQUETADURA DEL CARTER INTER 2010	UND	0	1	1	31181701		
220	4912938	EMPAQUETADURA DE LA PALANCA DE CAMBIOS REF WORSTAR	UND	0	1	1	26111548		
221	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4515 JGOX8	UND	0	1	1	25171700		
222	4912932	KIT BANDAS DE FRENOS REF 4707XJGOX8	UND	0	1	1	25171700		
223	4912931	KIT CRUCETAS DE LA BARRA DE DIRECCION	UND	0	1	1	25173810		
DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE PARA AGUA INTERNACIONAL **NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001937732** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000150** **SERIE: 3HTWYAHT3CN085518** **MODELO: 2012** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EA-00032**									

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
224	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
225	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
226	3611301	LLANTAS DE TRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
227	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
228	4294403	ESPARRAGOS REF:2007175C2 - TUERCA	UND	0	1	1	31161501		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
229	43211	KIT SELLOS CILINSDRO (S73) (REBUILD KIT)	JUEGO	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-09			EQUIPO DE TRANSPORTE						
230	4912932	BANDAS DELANTERAS REF : INTEX4715FOR100	JUEGO	0	1	1	25171700		
231	4912942	CRUCETAS EJE CARDANICO REF : SD5676X	UNIDAD	0	1	1	25173810		
DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE PARA AGUA CHEVROLET **NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000002458976** **IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000293** **SERIE: 9GDFVR340HB020180** **MODELO: 2017** **EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EA-00046**									

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

232	3611301	LLANTAS DE DIRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
233	3611301	LLANTAS DE DIRACCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
234	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA TRACTER
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001960703
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 167500000144
SERIE: 9F9SH2622CA046406
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00072

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
235	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA TRACTER
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001960702
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000143
SERIE: 9F9SH2622CA046405
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00071

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
236	3611301	LLANTAS DE DIRAECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA TRACTER
NUMERO DE INVENTARIO
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO
SERIE: 905
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00041

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
237	3611301	LLANTAS DE DIRAECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: CAMA BAJA DORSEY
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001132976
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000276
SERIE: 6652
MODELO: 1957
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-ED-00027

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
238	3611301	LLANTAS DE DIRAECCION REF 275/70R 22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	

DESCRIPCIÓN: TRACTO MULA INTERNACIONAL
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001921608
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000160
SERIE: 3HSWYAHT6CN085467
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-EF-00075

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
239	3611301	LLANTAS DE TRACION REF 295/80R22.5 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
240	3611301	LLANTAS DE DIRECCION REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
241	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO REF. 3608478C1	UND	0	1	1	26111707	1724407	

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

DESCRIPCIÓN: MOTONIVELADORA CAT 120K
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001948501
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 165500007420
SERIE: CAT0120KHJAP01619
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DF-00071

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
242	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
243	3611303	LLANTAS DE DIRACCION REF 13.00-24 (APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-001			METALES BÁSICOS						
244	4112108	ESTRIBOS DE CABINA CON PELDAÑO REFERENCIA 295-2923	UNIDAD	0	1	1	31161815		
02-02-01-004-02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
245	4294402	TORNILLOS CON TUERCA PARA CUCHILLAS HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFENCIA 2J-3506 - 5J-4773	JUEGO	0	1	1	221017		
246	4294402	TORNILLOS CON TUERCA PARA ESQUINERAS DE CUCHILLA HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFERENCIA 6Y-2805 - 1J-6762 -5F-8933 8E-5529	JUEGO	0	1	1	221017		
02-02-01-004-03			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
247	4391502	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR REFERENCIA: 1R18-07	UNDAD	0	1	1	41161504		
248	4391502	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO REFERENCIA 1R0774	UNDAD	0	1	1	41161505		
249	4391502	FILTRO REFERENCIA P551807	UNDAD	0	1	1	41161504		
250	4391502	FILTRO REFERENCIA BF1399-SP	UNDAD	0	1	1	41161505		
251	4391506	FILTRO REFERENCIA BF7735	UNDAD	0	1	1	41161504		
252	4391506	FILTRO REFERENCIA RS3996			1	1	41161515		
253	4391503	FILTRO REFERENCIA RS3997	UNDAD	0	1	1	41161513		
02-02-01-004-04			MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
254	44115	CUCHILLAS HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFERENCIA 7D-1576	JUEGO	0	1	1	22101703		
255	4446102	CALZAS DEL ESCALUIFICADOR REFERENCIA 6Y-5230	JUEGO	0	1	1	22101703		
256	4446102	CUÑAS PARA CALZAS ESCALIFICADOR REFERENCIA 5K-1458 - 5K-1459	UNDAD	0	1	1	221017		
257	4446102	ESQUINERAS CUCHILLA HOJA TOPADORA MOTONIVELADORA CAT 120K REFERENCIA 8E-5529	JUEGO	0	1	1	22101703		
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
258	4641004	BATERIAS 31 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707		
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
259	4696203	SENSOR DE LA PRESION DE AIRE DE LA SERBO TRANMISION REFERENCIAS 224-4536	UNDAD	0	1	1	25172110		
260	4651001	UNIDAD SELLADA DELANTERAS DERECHA E IZQUIERDA REFERENCIA 234-4323 . 234-4324	UNDAD	0	1	1	25172907		

DESCRIPCIÓN: RETROEXCAVADORA CAT 420E
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000001940291
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 1165500007422
SERIE: CAT0420EVDJL03540
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DD-00057

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
261	3611303	LLANTAS TRACERAS REF, 500-70R 24	UND	0	1	1	25172503	1105342	
262	3611303	LLANTAS DELANTERAS REF. 12.5-80-18	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
263	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO	UND	0	1	1	26111707		

DESCRIPCIÓN: CARRO TANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO
NUMERO DE INVENTARIO 8004030000000000002126619
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 163700037127
SERIE: 3HAMMAAR3EL784817
MODELO: 2013
EMPADRONAMIENTO: EJC-BAMAI-AB-00007

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
264	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
265	3611303	LLANTAS DE DIRECCION 31 H REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
266	3611303	LLANTAS DE TRACCION 31 H REF 295/80R22.5 (18 LONAS) APLICACIÓN TODO TERRENO (DOT MINIMO AÑO 2018SELLOMATIC	UND	0	1	1	25172503	1105342	
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
267	4641004	BATERIAS 30 H DE TORNILLO	UND	0	1	1	26111707	1724407	
268	4651001	PROGRAMADOR DE CALDERAS DTF 15-12PA	UNIDAD	0	1	1	25172907		
269	4651001	PROGRAMADOR DE LA TEMPERATURA DEL HIDRAULICO MARCAV ETNWIRY	UNIDAD	0	1	1	25172907		
270		FOTO CONTROL PARA CALDERAS REF 120320	UNIDAD	0	1	1	39121524		

DESCRIPCIÓN: EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CATERPILLAR 320D
Número del inventario: 80040300000000000001940236
Identificación del Activo Fijo: 165500007417
SERIE: CAT0320DCFAL07959
MODELO:
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DE-00061

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-004-001			METALES BÁSICOS						
271	4112107	RODILLOS SUPERIORES REF 8E-5600	UNIDAD	0	1	1	31171901		
272	4112107	RODILLOS INFERIORES REF 206-1265	UNIDAD	0	1	1	31171901		
02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
273	4294401	TORNILLO REF 8T-5878	UNIDAD	0	1	1	31161507		
274	4294401	TORNILLO REF 7X-2565	UNIDAD	0	1	1	31161507		
02-02-01-004-003			MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
275	4392401	EMPAQUETADURA DE MOTOR REF 294-1682	#¡REF!	0	1	1	31181701		
276	4392404	SELLO . REF : 2394394	UNIDAD	0	1	1	4325302		
277	4392404	SELLO. REF : 2487174	UNIDAD	0	1	1	4325302		
278	4392404	SELLO. REF : 0951704	UNIDAD	0	1	1	4325302		
279	4391502	FILTRO REFERENCIA 1R- 0739	UNDAD	0	1	1	41161504		
280	4391502	FILTRO REFERENCIA 093-7521	UNDAD	0	1	1	41161505		
281	4391506	FILTRO REFERENCIA 5I-8670	UNDAD	0	1	1	41161504		
282	4391506	FILTRO REFERENCIA 326-1644	UNDAD	0	1	1	41161505		
283	4391503	FILTRO REFERENCIA 1R-0751	UNDAD	0	1	1	41161513		
02-02-01-004-004			MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES						
284	4446102	PIN PARA DIENTES. REF 114-0358-CAT	UNIDAD	0	1	1	221017		
285	4446102	CALZAS REF 2209093	UNIDAD	0	1	1	22101703		
286	44115	ESQUINERAS DEL BALDE REFERENCIAS 232-2147-232-2148-1D-4635-2J-3507 - 3K-5234	JUEGO	0	1	1			
287	4446102	CALZAS DEL BALDE REFERENCIA 9J-3169	JUEGO	0	1	1	22101703		
288	4446102	PASADORES PARA CALZAS REFERENCIA 114-0358-9J-4359-114-0359-	UNIDAD	0	1	1	221017		
02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
289	4651001	LUCES DE TRABAJO 24 VOLTIOS	UNIDAD	0	1	1	25172907		
290	4641004	BATERIAS 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707		

DESCRIPCIÓN: EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CATERPILLAR 320D
Número del inventario: 80040300000000000001940237
Identificación del Activo Fijo: 165500007415
SERIE: CAT0320DCFAL07963
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO:EJC-BR13-DE-00062

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
291	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO						

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

292	3627022	MANGUERAS HIDRAULICA DEL BALDE REFERENCIA 187-6858- 272-4454 1D2836MSHA2G-1C-11C/11	UNIDAD	0	1	1	27121604		
293	3627022	MANGUERA HIDRAULICO DEL GATO QUE MUEVE LA PLUMA 202-6996(226-2994)	UNIDAD	0	1	1	27121604		
294	3627022	MANGUERA HIDRAULICO DEL MOTOR DE GIRO REFERENCIA 165-3190(221-4994) - 337-1182(37-1179)	UNIDAD	0	1	1	27121604		
295	3627022	MANGUERAS DE LOS MANDOS FINALES REFERENCIA 108-7118 - 245-5416 - 173-5089- 7Y-4390- 7K-1181	UNIDAD	0	1	1	27121604		
296	3624003	CORREA DE DISTRIBUCION. REF 212-8585	UNIDAD	0	1	1	26111802		
297	3627010	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE REF 164-4858	UNIDAD	0	1	1	22101703		
02-02-01-004-001			**METALES BÁSICOS**						
298	4112107	RODILLOS SUPERIORES REF 8E-5600	UNIDAD	0	1	1	31171901		
299	4112107	RODILLOS INFERIORES REF 206-1265	UNIDAD	0	1	1	31171901		
02-02-01-004-002			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
300	4294401	TORNILLO REF 8T-5878	UNIDAD	0	1	1	31161507		
301	4294401	TORNILLO REF 7X-2565	UNIDAD	0	1	1	31161507		
02-02-01-004-003			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
302	4315199	CORREA DE DISTRIBUCION. REF 212-8585	UNIDAD	0	1	1	26111802		
303	4392404	SELLOS DE CILINDROS HIDRAULICOS DEL BOOM REF 266-7891	UNIDAD	0	1	1	27121604		
304	4392404	KIT SELLOS CILINDRO DEL BALDE. REF 234-4587	UNIDAD	0	1	1	27121604		
305	4392404	KIT SELLOS CILINDRO DEL STICK. REF 234-4576	UNIDAD	0	1	1	27121604		
306	4392404	SELLOS DE BOTELLAS TENSORAS DE ORUGA REF : 0931436	UNIDAD	0	1	1	4325302		
307	4392401	EMPAQUETADURA DE MOTOR REF 294-1682	UNIDAD	0	1	1	31181701		
02-02-01-004-004			**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**						
308	4446102	PIN PARA DIENTES. REF 114-0358-CAT	UNIDAD	0	1	1	221017		
309	4446102	CALZAS REF 2209093	UNIDAD	0	1	1	22101703		
310	44115	ESQUINERAS DEL BALDE REFERENCIAS 232-2147-232-2148-1D-4635-2J-3507 - 3K-5234	JUEGO	0	1	1	22101703		
311	4446102	CALZAS DEL BALDE REFERENCIA 9J-3169	JUEGO	0	1	1	22101703		
312	4446102	PASADORES PARA CALZAS REFERENCIA 114-0358-9J-4359-114-0359-	UNIDAD	0	1	1	221017		
02-02-01-004-006			**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
313	4651001	LUCES DE TRABAJO 24 VOLTIOS	UNIDAD	0	1	1	25172907		
314	4641004	BATERIAS 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707		

DESCRIPCIÓN: RETROEXCAVADORA CASE
Número de Inventario : 8004030000000000000777079
Identificación del Activo Fijo: 167500000157
SERIE: N9C529038
MODELO: 2009
EMPADRONAMIENTO:EJC-BR13-DD-00025

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
315	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
02-02-01-003-006			**PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO**						
316	3632	JUNTA REFERENCIA 2852012	UNIDAD	0	1	1	27121603		
317	3627023	SEPARADOR REF 84224845	UNIDAD	0	1	1	25172707		
318	3627023	SEPARADOR REF 48233536	UNIDAD	0	1	1			
319	3627022	MANGUERA 84272032	JUEGO	0	1	1	27121604		
320	3627022	MANGUERA REF 84295697	UNIDAD	0	1	1	27121604		
321	3627022	MANGUERA REF 84296626	UNIDAD	0	1	1	27121604		
322	3627022	MANGUERA REF 84257632	UNIDAD	0	1	1	27121604		
323	3627022	MANGUERA REF 84257621	UNIDAD	0	1	1	27121604		
324	3627022	MANGUERA REF 84318337	UNIDAD	0	1	1	27121604		
02-02-01-004-02			**PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**						
325	4293116	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE REF 84298013	UNIDAD	0	1	1	22101703		
326	4293116	TAPA DE COMBUSTIBLE REF 83998666	UNIDAD	0	1	1	72154501		
327	42944	PASADOR REF 84171217	UNIDAD	0	1	1	26101781		
328	42944	PASADOR REF 84171343	UNIDAD	0	1	1	26101781		
329	42944	PASADOR REF 84231908	UNIDAD	0	1	1	26101781		
330	4299938	BOQUILLA REF 84231927	UNIDAD	0	1	1	40141731		
331	4299938	BOQUILLA DE LUBRICACION REF 219-1	UNIDAD	0	1	1	26101904		
02-02-01-004-03			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
332	43211	TUBO REF 84219829	UNIDAD	0	1	1	27121605		
333	43211	TUBO REF 84307629	UNIDAD	0	1	1	27121605		
334	43211	TUBO REF 84307626	UNIDAD	0	1	1	27121605		
335	43211	TUBO REF 84305540	UNIDAD	0	1	1	27121605		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

336	43211	TUBO REF 84307497	UNIDAD	0	1	1	27121605		
337	43211	TUBO REF 84280749	UNIDAD	0	1	1	27121605		
338	43211	TUBO REF 84257628	UNIDAD	0	1	1	27121605		
339	43211	TUBO REF 84257622	UNIDAD	0	1	1	27121605		
340	43211	TUBO REF 84287836	UNIDAD	0	1	1	27121605		
341	43211	TUBO HIDRAULICO REF 84256813	UNIDAD	0	1	1	27121605		
342	43211	TUBO HIDRAULICO REF 84257103	UNIDAD	0	1	1	27121605		
343	43211	TUBO REF 84307492	UNIDAD	0	1	1	27121605		
344	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421603	UNIDAD	0	1	1	27121602		
345	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421585	UNIDAD	0	1	1	27121602		
346	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421590	UNIDAD	0	1	1	27121602		
347	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421600	UNIDAD	0	1	1	27121602		
348	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421594	UNIDAD	0	1	1	27121602		
349	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84426789	UNIDAD	0	1	1	27121602		
350	43211	CILINDRO HIDRAULICO REF 84421678	UNIDAD	0	1	1	27121602		
351	4315103	ANILLO REF 84224886	UNIDAD	0	1	1	26101727		
352	4315103	ANILLO DE 0CEGURIDAD REF 87016943	UNIDAD	0	1	1	27101783		
353	4315199	CORREA REF 87548076	UNIDAD	0	1	1	26111802		
354	4315199	CORREA REF 84278184	UNIDAD	0	1	1	26111802		
355	4391502	FILTRO REFERENCIA 254686A2	UNDAD	0	1	1	41161513		
		02-02-01-004-04		**MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES**					
356	44115	CUCHILLAS DEL BALDE FRONTAL REFERENCIAS 41166A1	JUEGO	0	1	1	22101703		
357	44115	CUCHILLA DEL BALDEREF 87429818	JUEGO	0	1	1	22101703		
		02-02-01-004-09		**EQUIPO DE TRANSPORTE**					
358	4912938	LAMINA DE CORTE REF 141233A1	UNIDAD	0	1	1	27101703		
359	4912938	LAMINA DE CORTE REF 141234A1	UNIDAD	0	1	1	27101703		
360	4912996	ANILLO DE CIERRE REF D95143	UNIDAD	0	1	1	27101783		
361	4912996	ANEL VEADOR REFERENCIA 2856809	UNIDAD	0	1	1	27121603		
362	4912996	SEAL ROD REF 154326C1	JUEGO	0	1	1	27121604		
363	4912996	SEAL FUFFER 5REF 154326C1	JUEGO	0	1	1	27121604		
364	4912996	JUANTAS REF 1542877C1	JUEGO	0	1	1	27121603		
365	4912996	ANILLO DE CIERRE REF D95745	JUEGO	0	1	1	27121604		
366	4912996	ANILLO REF 8422033	JUEGO	0	1	1	27121604		

DESCRIPCIÓN: CARGADOR CAT 928H
Número del inventario: 80040300000000000001940254
Identificación del Activo Fijo: 165500007413
SERIE: CAT928HJCXK01504
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DB-00045

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
		02-02-01-003-005	**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
367	3511032	CINTAS RETROREFLECTIVAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHICULOS DE CARGAR Y TRANSPORTE DE ACUERDO ALA RESOLUCION 3246 DEL 2018	JUEGO	0	1	1	31201516		
		02-02-01-004-03	**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**						
368	4391506	FILTRO DE AGUA AS-SEP y COMBUSTIBLE (PRIMARIA) REF 326-1644	UNDAD	0	1	1	72154501		
369	4391506	FILTRO DE AGUA GP-SEP y COMBUSTIBLE - REF 212-9580	UNDAD	0	1	1	72154501		
370	4391506	FILTRO DE AGUA GP-SEP y COMBUSTIBLE (priming REF 174-9570	UNDAD	0	1	1	72154501		
		02-02-01-004-006	**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
371	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
372	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 320-1515	JUEGO	0	1	1	25172907		
373	4651001	UNIDAD SELLADAS REF 344-3458- 344-3457	JUEGO	0	1	1	25172907		
374	4651001	LAMPARA DE ADBERTENCIA REF 108-1029	UNIDAD	0	1	1	25172907		
375	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 302-0406- 302-0408	JUEGO	0	1	1	25172907		
376	4651001	UNIDADES SELLLADAS REF 234-4325	JUEGO	0	1	1	25172907		
377	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 145-6929	JUEGO	0	1	1	25172907		

DESCRIPCIÓN: CARGADOR CAT 928H
Número de Inventario : 80040300000000000001940255
Identificación del Activo Fijo: 165500007414
SERIE: CAT0928HVCXK01506
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DB-00046

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
		02-02-01-004-006	**MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**						
378	4641004	BATERIAS 30 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	
379	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 320-1515	JUEGO	0	1	1	25172907		
380	4651001	UNIDAD SELLADAS REF 344-3458- 344-3457	JUEGO	0	1	1	25172907		

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

381	4651001	LAMPARA DE ADBERTENCIA REF 108-1029	UNIDAD	0	1	1	25172907		
382	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 302-0406- 302-0408	JUEGO	0	1	1	25172907		
383	4651001	UNIDADES SELLLADAS REF 234-4325	JUEGO	0	1	1	25172907		
384	4651001	UNIDADES SELLADAS REF 145-6929	JUEGO	0	1	1	25172907		
	02-02-01-004-03		MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
385	4392404	SELLO DE LOS CILINDROS HIDRAULICO DE GIRO DEL EQUIPO DE EXCAVACION	UNIDAD	0	1	1	27121604		
	02-02-01-004-09		EQUIPO DE TRANSPORTE						
386	4912938	EMPAQUE DE LA CULATA DEL MOTOR REFERENCIA 310-8520	UNIDAD	0	1	1	26101713		

DESCRIPCIÓN: PAVIMENTADORA DE ASFALTO
NUMERO DE INVENTARIO : 80040300000000000002301203
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 163700037128
SERIE: TFZ000319
MODELO: 2014
EMPADRONAMIENTO: EJC-BAMAI-AA-00014

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-001		METALES BÁSICOS						
387	4112107	EMPAQUES BOTELLA IZQUIERDA DEL SINFÍN	UNIDAD	0	1	1	31171901		
388	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
389		SENSOR AS REF 2293138	UNIDAD	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: HORMIGONERA AUTOMEZCLADORA
NUMERO DE INVENTARIO 80040300000000000002585603
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO 167500000477
SERIE: LH6831050
MODELO: 2018
EMPADRONAMIENTO: EJC-BIBYA-CF00006

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
389	4641004	BATERIAS 120 H DE BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: EXCAVADORA 320 B
Número del inventario: 80040300000000000001132981
Identificación del Activo Fijo: 167500000275
SERIE: 5BR01484
MODELO: 1999
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-DE-00007

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
390	4641004	BATERIAS REF 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707		

DESCRIPCIÓN: VIBROCOMPACTADOR CAT CS 533E
Número del inventario: 80040300000000000001940306
Identificación del Activo Fijo: 165500007426
SERIE: CATCS533CTJL02206
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-BD-00072

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
391	4641004	BATERIAS REF 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: VIBROCOMPACTADOR CAT CS 533E
Número del inventario: 80040300000000000001940305
Identificación del Activo Fijo: 165500007425
SERIE: CATCS533CTJL02212
MODELO: 2012
EMPADRONAMIENTO: EJC-BR13-BD-00074

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS						
392	4641004	BATERIAS REF 30 H CON BORNE	UND	0	1	1	26111707	1724407	

DESCRIPCIÓN: KODIAK 3116
NUMERO DE INVENTARIO : 80040300000000000001730302
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000265
SERIE: 2FR02457
MODELO: 1998
EMPADRONAMIENTO: N-98306

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)

		02-02-01-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
393	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	72154501		
393		SENSOR DE VELOCIDAD REF KODIAK 1998	UNIDAD	0	1	1			
		OVERHULL REF KODIAK3116	UNIDAD	0	1	1			
		TURBO GARRETT PARA KODIAK REF 3116	UNIDAD	0	1	1			
		MOTOR ARRANQUE PARA KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
		BOMBA DE ACEITE PARA KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
		INYECTORES CAT REF KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
		CORREA DE REPARTICION REF KODIAK3116	UNIDAD	0	1	1			
		BOMBA DE COMBUSTIBLE REF KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
		FILTRO ACEITE REF CAT KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
		FILTRO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1			
		FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1			
		FILTRO DE LA TRAMPA	UNIDAD	0	1	1			
		BOMBA DE AGUA PARA KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
394	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE TRASMISION	SERVICIO	0	1	1	72154501		
394		CRUZETAS REF KODIAK 3116	JUEGO	0	1	1			
		LIQUIDO DE LA TRANSMISION	UNIDAD LITRO	0	1	1			
395	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	SERVICIO	0	1	1	72154501		
395		RETIFICACIN DE LA SUSPENSIÓN REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
396	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	72154501		
396		FRENO DE AHOGO PARA KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		VALVULA DE PEDAL DE FRENO REF. PARA KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		TAMBOR DE FRENO REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		BANDAS DE FRENO REF KODIAK 3116	UNIDAD	0	1	1			
397	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	72154501		
397		GUAYA DE EMBRAGUE REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		RETENEDOR DE SIGUEÑAL REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			
		RETENEDOR DE EJE DE SALIDA REF KODIAK 3116	SERVICIO	0	1	1			

DESCRIPCIÓN: NPR IPC-760
NUMERO DE INVENTARIO : 8004030000000000001132966
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO : 167500000262
SERIE: 948176
MODELO: 2003
EMPADRONAMIENTO: K-07162

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
		02-02-01-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
398	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		TURBO GARRETT PARA NPR 2003 REF	UNIDAD	0	1	1			
		MOTOR DE ARRANQUE REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
		INYECTOECTORES	UNIDAD	0	1	1			
		CENTAR VALVULAS DE CULATA REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
		SELLOS DE VALVULAS DE MOTOR DE CULATA REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
399	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		FRENO DE AHOGO REF .PARA NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
		BANDAS -ZAPATA DE FRENO REF NPR 2003	JUEGO	0	1	1			
400	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		SENSOR DE VELOCIDAD REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			
401	87141	SERVICIO, MANTENIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO DEL SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	72154501		
		KIT DE EMBRAGUE REF NPR 2003	JUEGO	0	1	1			
		GUAYA DE EMBRAGUE REF NPR 2003	UNIDAD	0	1	1			

6.3.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURIDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA). (DILIGENCIAR FORMULARIO Nª 10)

El proponente deberá presentar RUP, donde se evidencie la ejecución de contratos cuyo valor sumado sea igual o supere el 100% del presupuesto asignado, los cuales deberán evidenciar la ejecución de **MANTENIMIENTO DE EQUIPO**

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

AUTOMOTOR DE CARGA O MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DIESEL O MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO O INSTALACION DE EQUIPO PESADO. Los contratos PÚBLICOS O PRIVADOS acreditados deberán estar inscritos en RUP y debieron haber sido contratados y ejecutados y/o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso.

1) Los contratos deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.
2) Copia legible del Acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción del contrato, en la que se pueda verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en la experiencia especifica.(PARA LOS CONTRATISTAS EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA)
3) Copia legible del contrato y acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción y certificación del contrato en donde se evidencie las actividades cuyo valor sume el 100% del presupuesto oficial en **MANTENIMIENTO DE EQUIPO AUTOMOTOR DE CARGA O MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DIESEL O MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO O INSTALACION DE EQUIPO PESADO.** (PARA LOS CONTRATISTAS EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA)
4) Si el oferente ha ejecutado contratos en los cuales el valor total supere el presupuesto oficial y requerimientos técnicos asignados para el proyecto, objeto del presento proceso, bastará con que se acredite la experiencia con un solo contrato. (PARA LOS CONTRATISTAS EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA)

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 2: EL CENAC INGENIEROS se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.

Nota 3: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Nota 4: Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal el valor registrado que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.

Nota 5: La certificaciones mediante las cuales se acredite la experiencia específica, deben contener la siguiente información mínima:

- Nombre y firma del ordenador del gasto o de la persona jurídica debidamente autorizada que haga sus veces. En el caso de certificaciones privadas, debe ser firmada por el representante legal de la empresa contratante.
- Numero o identificación del contrato, según corresponda si es una entidad pública o una empresa privada.
- Objeto del contrato.
- Localización o lugar de ejecución.
- Fechas de iniciación y terminación del contrato, indicando **DIA, MES Y AÑO**
- Valor del contrato ejecutado

La experiencia de los socios de una empresa jurídica se podrá acumular a la de esta cuando no cuente con más de tres (03) años de constituida y se hará en proporción a su participación en el capital social. La acreditación de esta experiencia se sujetara a las exigencias del numeral anterior.

No se acepta acreditar experiencia específica a través de adquisiciones propias.

El valor actualizado del contrato ejecutado se calculará en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) para el año en que se firmó el contrato, de acuerdo con tabla anexa.

PERÍODO	MONTO MENSUAL
(…)	(…)
Enero 1 de 2006 a Dic. 31 de 2006	$408.000,00

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

Enero 1 de 2007 a Dic. 31 de 2007	$433,700.00
Enero 1 de 2008 a Dic. 31 de 2008	$461.500.00
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009	$496.900.00
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	$515.000.00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	$535.600.00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	$566.700.00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	$589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	$616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	$644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic 31 de 2016	$689.455.00
Enero 1 de 2017 a Dic 31 de 2017	$737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic 31 de 2018	$781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic 31 de 2019	$828.116.00

CODIGOS UNSPSC

Para efectos de verificar la experiencia se tendrá en cuenta que la experiencia del proponente sea persona natural o jurídica, Consorcio y Unión Temporal, deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, en alguno de los siguientes códigos, siendo obligatorio el 72154500 SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO O 78181500 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE REPARACION DE VEHICULOS.

COODIGO	NOMBRE
11151500	FIBRAS
15121500	PREPARADOS LUBRICANTES
12352300	COMPUESTOS INORGANICOS
23153100	COMPONENTES Y ACCESORIOS MAQUINARIA INDUSTRIAL
25171700	SISTEMA DE FRENADO Y COMPONENTES
25171900	RUEDAS Y ACABADOS
25172000	COMPONENTES DEL SISTEMA DE SUSPENSION
25172500	NEUMATICOS Y CAMARAS DE NEUMATICOS
25172600	ACABADOS Y REVESTITMIENTO EXTERIOR PARA VEHICULOS
25172900	ILUMINACION EXTERIOR VEHICULOS
25173800	SISTEMA DE TREN DE TRANSMISION
25174200	SISTEMA DE DIRECCION
25181600	CHAZIS AUTOMOTRIZ
26101700	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26111500	TRANSMISION DE ENERGIA SINETICA
27111900	HERRAMIENTA GRUESA Y DE ACABADO
27121600	PISTONES Y CILINDROS HIDRAULICOS
31161700	TUERCAS
30103200	ENREJADO
31161500	TORNILLOS
31161800	ARANDELAS
31163000	EMBRAGUES
31171600	COJINETES
31171800	RUEDAS INDUSTRIALES
31211500	PINTURA Y TAPAPOROS
31201500	CINTAS ADHESIVAS
31201600	OTROS ADESIVOS Y SELLADORES
40142000	MANGUERAS
40161500	FILTROS
41104200	EQUIPOS Y PURIFICACION DE AGUA PARA LABORATORIO
72154500	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
78181500	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE REPARACION DE VEHICULOS

Nota 1: De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de Decreto 1082 de 2015, se hará exigible la clasificación hasta el tercer nivel, es decir hasta el nivel de "clase".

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del respectivo Formulario N° 10 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACION EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA".

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por el 100% del valor del presupuesto **oficial para el presente proceso**, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos, por la ejecución entre contratos y/o facturas cuy objeto sea **MANTENIMIENTO DE EQUIPO AUTOMOTOR DE CARGA O MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DIESEL O MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO O INSTALACION DE EQUIPO PESADO. Los contratos PÚBLICOS O PRIVADOS**. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre y firma del ordenador del gasto o de la persona jurídica debidamente autorizada que haga sus veces. En el caso de certificaciones privadas, debe ser firmada por el representante legal de la empresa contratante.
- Numero o identificación del contrato, según corresponda si es una entidad pública o una empresa privada.
- Objeto del contrato.
- Localización o lugar de ejecución.
- Fechas de iniciación y terminación del contrato, indicando DIA, MES Y AÑO
- Valor del contrato ejecutado
- Área de intervención.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

6.3.3 GARANTÍA TÉCNICA

El oferente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente la Garantía Técnica, para los bienes objeto y servicios del mismo, la garantía mínima requerida es de:

a) Que ampare la calidad de los bienes y servicios a SUMINISTRAR.
b) Que ampare el diseño y la composición química y física de los bienes a suministrar.
c) Esta deberá ser certificada por el representante legal.
d) El contratista deberá responsabilizarse por cualquier daño o perjuicio ocasionado al personal con ocasión del suministro de los bienes.

Este documento debe venir firmado por el proponente

RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA

El proponte en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que en caso de presentarse defectos en La prestación del servicio, defectos de calidad y/o defectos de fabricación de los bienes y servicios a adquirir, responderá en un tiempo máximo de cuarenta y ocho horas (48h) después de la notificación por parte de la Central Administrativa y Contable "CENAC INGENIEROS".

NOTA: Todos los costos en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo.

6.3.4 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	**Oportunidad del servicio:** El oferente que se le adjudique el contrato iniciará los trabajos inmediatamente se encuentren aprobadas las polizas en **IBAGUE TOLIMA**, para lo cual debe contar con un grupo de trabajo compuestos por los siguientes perfiles: 1. Un Ingeniero mecanico con experiencia mínima de 4 CUATRO años en mantenimiento de Linea Amarilla y/o maquinaria pesada. 2. Dos Tecnico DIESEL con minimoTres años de experiencia en mantenimiento de línea amarilla y/o maquinaria pesada. 3. Dos auxiliares en mecánica diesel con mínimo un año de experiencia en mecanica. Lo cual deberá acreditar ante el Supervisor del contrato una vez se suscriba el Acta de inicio, con el fin de que este les otorgue el respectivo aval. Los títulos profesionales deben ser acreditados mediante Diplomas y/o actas de grado otorgados por Entidades Educativas avaladas por el Ministerio de Educacion Nacional y para la experiencia deberá acreditarse mediante certificados expedidos por el funcionario competente de la entidad por la cual acredite la experiencia (La Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones respectivas). El anterior personal deberá mantenerse hasta la culminación de los trabajos. Los servicios serán solicitados mediante Órdenes de Servicio elaboradas y diligenciadas por el supervisor del contrato. Ningún conductor u operador o servidor público distinto al supervisor del contrato está autorizado para ordenar servicios. **NOTA:** En todo caso el contratista deberá garantizar que cuenta con el personal suficiente en aras de dar cumplimiento al plazo de ejecución estipulado.
2	**Originalidad y calidad de repuestos:** El proponente deberá presentar con la oferta **certificación** donde manifieste que los repuestos a suministrar son originales, nuevos, no re manufacturados, ni repotenciados. Estos deberán ser de primera calidad. El oferente deberá garantizar TRAZABILIDAD DE LA DECLARACION DE IMPORTACION CON RUT CODIGO ADUANERO de la originalidad de los repuestos (no superior a (SEIS) 6 MESES) a suministrar de acuerdo con el vehículo o bien al cual le hagan el mantenimiento, si requiere de importar repuestos deberá asumir estos costos sin que ello corresponda una variación en el contrato. (Los repuestos deben corresponder a los suministrados por las casas OUTFITTERS productoras de los equipos a intervenir). Adicionalmente debe certificar que cuenta con stock necesario de repuestos, que permita ejecutar con eficiencia y oportunidad los mantenimientos requeridos para cada equipo, CON CERO HORAS DE FUNCIONAMIENTO O CERO CICLOS DE SERVICIO.
3	**Infraestructura Física y Recurso Humano:** El proponente deberá disponer de al menos un establecimiento que cuente con la infraestructura que corresponda a una bodega donde tenga el stock de repuestos disponibles para los vehículos y una adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro, debidamente equipado para la realización de las reparaciones o mantenimientos, acondicionado y con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal que interviene en su atención como para los bienes objeto del mantenimiento en esta contratación.
4	**El Oferente que se le adjudique el contrato** deberá disponer de un recurso humano calificado y en general con maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender los equipos o maquinaria.
5	**Coordinación del Servicio:** El oferente deberá designar un coordinador para la prestación del servicio encargado de la recepción del bien, supervisión de trabajos, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente, en los lugares donde se encuentren los vehículos o maquinaria.
6	Con el fin de diligenciar la hoja de vida del mismo, el contratista entregará en medio magnético un informe de los trabajos elaborados
7	Los precios ofertados por el oferente al que se le adjudique el contrato para las diferentes modalidades del servicio son los presentados en la propuesta, estos se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato y cubren todos los costos de los diversos trabajos a realizar, impuestos, herramientas, equipos,

	imprevistos, gasto de administración y utilidades del proponente. El precio unitario ofertado incluye IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES. Estos precios no estarán sujetos a revisiones, ni cambios, ni ajustes durante el plazo de ejecución del contrato.
8	**El oferente al que se le adjudique el contrato** se compromete a que una vez reparado el automotor o maquinaria, este debe ser entregado al **SUPERVISOR** del contrato para que realice su respectiva **EVALUACIÓN y RECIBO A SATISFACCIÓN**. El Vehiculo o maquinaria deberá entregarse en perfectas condiciones de aseo.
9	**El oferente al que se le adjudique el contrato** se compromete a entregar los repuestos que fueron cambiados en los vehículos o maquinaria al **SUPERVISOR** del contrato, mediante documento independiente
10	Se requiere como mínimo que **El oferente** acredite mediante certificación y que cuenta con la Capacidad Administrativa y Operacional para cumplir con el objeto del presente proceso contractual, respecto de su herramienta y su capacidad de movilidad para llegar a los sitios donde se encuentre los vehículos o maquinaria, entre otros equipos un banco de prueba para el tipo de bombas a intervenir, de tal forma que tenga un CARROTALLER con la herramienta necesaria para maquinaria pesada y DIESEL con el fin de que realicen los mantenimientos en los sitios donde se encuentran los equipos.
11	El oferente al que se le adjudique el contrato se compromete a intervenir el 100% de cada sistema que se relaciona en las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

LAS CUALES SE EVALUARAN COMO CUMPLE O NO CUMPLE.

6.3.5 CRITERIOS DE PONDERACIÓN TÉCNICA

La CENAC DE INGENIEROS evaluara al oferente que mejore las condiciones mínimas presentando un valor agregado de la siguiente forma:

PONDERACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE
Al proponente que ofrezca un Servicio de scaner para cada vehículo o maquinaria intervenida a los 6 meses del mantenimiento y sea entregado con el fin de planear futuras intervenciones.	Obtendrá un puntaje MAXIMO de 21 puntos
Al proponente que ofrezca el engrase y lubricación de la totalidad de los vehículos y maquinaria intervenida	Obtendrá un puntaje MAXIMO de 21 puntos
TOTAL PUNTAJE TÉCNICO	**42 PUNTOS**

El proponente que desee acreditar el cumplimiento de requisitos ponderables deberá diligenciar el formulario número Nº 14, previsto para este numeral el cual es anexado a través de la plataforma SECOP II

6.36 PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL

Dando aplicación a la ley 816 de 2003, se le asignaran en puntos, **el 20% de la suma de los puntajes que pueden otorgarse por ponderación económica y ponderación técnica,** al proponente que certifique que los bienes y servicios objeto del presente proyecto de pliegos, son 100% de carácter nacional y oferentes de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad, para lo cual el representante legal deberá diligenciar el correspondiente **Formulario N° 13** de apoyo a la industria nacional. El oferente que no presente certificación de apoyo a la industria nacional no obtendrá puntaje por este concepto.

La acreditación del trato nacional otorgado a bienes y servicios nacionales en países con los cuales Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras públicas se realizará mediante certificación expedida por el Director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual contendrá lo siguiente: (i) Lugar y fecha de expedición de la certificación; (ii) Número y fecha del Tratado; (iii) Objeto del Tratado; (iv) Vigencia del Tratado, y (v) Proceso de selección al cual va dirigido. En ausencia de negociación de trato nacional, la certificación deberá indicar si existe trato nacional en virtud del principio de reciprocidad.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

BIENES Y MANO DE OBRA EXTRANJEROS ACREDITADOS CON COMPONENTE NACIONAL:

Dando aplicación a la ley 816 de 2003, se le asignaran en puntos, **el 10% de la suma de los puntajes que pueden otorgarse por ponderación económica y ponderación técnica,** al proponente que certifique bienes y mano de obra extranjeros acreditados (con componente nacional), para lo cual el representante legal deberá diligenciar el correspondiente Formulario de apoyo a la industria nacional.

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CONCLUSION DE LA EVALUACIÓN

EL M.D.N- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC INGENIEROS, debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata el Capítulo III del Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en los procesos por licitación y selección abreviada de menor cuantía, la oferta más favorable será la que resulte de la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones. La CENAC INGENIEROS verificará que la calidad ofrecida corresponda a la calidad exigida en el pliego de condiciones, en el correspondiente anexo.

En la evaluación de las Ofertas **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC INGENIEROS** realizará la ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 1. Los Ofertas deben presentarse de conformidad a formularios establecidos en el Pliego de Condiciones. La capacidad jurídica, la financiera y la técnica serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, a las ofertas conceptuadas como hábiles se les asignara el puntaje de que trata el presente estudio previo así:

Tabla 1 - Puntaje por criterios de evaluación

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE/	NO CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE/	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/	NO CUMPLE
CRITERIOS DE PONDERACION TECNICA		
FACTORES DE PONDERACION TECNICA	Al proponente que ofrezca un Servicio de scaner para cada vehículo o maquinaria intervenida a los 6 meses del mantenimiento y sea entregado con el fin de planear futuras intervenciones.	21
	Al proponente que ofrezca el engrase y lubricación de la totalidad de los vehículos y maquinaria intervenida	21
FACTOR ECONÓMICO	TRM	42
PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816/03)	**20%** ∑ ponderación económica + ponderación técnica) OFERENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE ACREDITEN RECIPROCIDAD	16.8
	10% ∑ ponderación económica+ ponderación técnica) OFERENTES EXTRANJEROS (PREVIA ACREDITACION)	8.4
MAXIMO TOTAL PUNTOS		**100.8**

- **CRITERIOS DE DESEMPATE.**

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la entidad estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Si persiste el empate, la entidad estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir las ofertas presentadas por una Mipyme nacional.
3. Preferir la oferta presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean emplea- dos, socios o accionistas de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

De persistir el empate, se procederá a citar a los ofertantes a un sorteo a realizarse en audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria de desierta, el cual se desarrollara de la siguiente forma:

Si el empate se mantiene se utilizara un método aleatorio previsto de la siguiente manera:

METODO ALEATORIO

Si el empate se mantiene, se procederá a utilizar el método aleatorio denominado sorteo, en audiencia pública mediante balotas, el cual se realizará de la siguiente manera:

1. La Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros, determinará el día, hora y el lugar donde se llevará a cabo este procedimiento, notificando oportunamente a los proponentes que se encuentren empatados en puntos, en audiencia pública.

2. La Administración dispondrá de balotas de ping-pong debidamente numeradas.

3. La numeración de las balotas iniciara en el número 1 y continuarán numeradas en orden ascendente.

4. El delegado, en presencia de todos los proponentes que se encuentren empatadas en puntos, introducirá las balotas numeradas en una bolsa de color negro. El Numero de balotas introducidas será el doble al número de proponentes empatados en puntos.

5. Al momento de esta diligencia, los proponentes deberán acreditar la facultad legal para participar en el mismo, ya sea por el representante legal, o por estar debidamente autorizado por este último.

6. La participación para tomar la balota de la bolsa se hará en orden alfabético, teniendo en cuenta la primera letra de la razón social del proponente, será esta persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal.

7. Una vez el proponente tome la balota de la bolsa la tendrá en su pudo ser sin hacer público el número sacado hasta tanto no haya tomado la balota todos los participantes.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

8. Posterior a esto, se hará pública la numeración de las balotas que los proponentes tienen en su poder.

9. El proponente adjudicatario del proceso de contratación será aquel que haya sacado la balota marcada con el mayor número.

NOTA: de acuerdo a lo indicado en el manual para el manejo de incentivos en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, cuando en la evaluación de las ofertas sea aplicable un acuerdo comercial, no es posible aplicar los factores de desempate previstos en los numerales 4 y 5.

De la presente diligencia se levantara un acta con la firma de todos los participantes.

ACREDITACIÓN COMO MIPYMES

Para efectos de la definición de empates por acreditación de MIPYMES, el proponente aportará certificación expedida por contador o revisor fiscal, según sea el caso, en el cual conste que la mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Nota: La omisión de la información requerida en este numeral por parte del proponente hará imposible su verificación y por lo tanto la aplicación del criterio de desempate.

8. TIPIFICACION Y ESTIMACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO Y EL EQUILIBRIO ECONOMICO

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de "(…)*las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados (…)" (Documento Conpes 3714*).

RIESGOS TECNICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	ESPÉCIFICO	ESPÉCIFICO	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	EXTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	PRECONTRACTUAL	EJECUCION	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	RIESGO DE PLAZO DE EJECUCIÓN: ESTA ASOCIADO A LA NO ENTREGADE LOS BIENES CONTRATADOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	LA NO DETECCIÓN DE ALGÚN DEFECTO DURANTE LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS REQUISITOS GENERALES REALIZADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO RECEPTOR Y/O EN LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	LA NO PREVISION POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO.	LA PERDIDA Y/O DESTRUCCIÓN, Y/O DETERIORO Y/O ROBO DE LOS BIENES DEL PRESENTE PROCESO HASTA Y DURANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, INICIACIÓN DEBIDO PROCESO (EFECTIVIDAD GARANTÍAS CONTRACTUALES, APLICACIÓN DE MULTAS O CADUCIDAD DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE INCUMPLIMEINTO TOTAL O PARCIAL, EFECTIVIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL)			
PROBABILIDAD	5	3	3	3
IMPACTO	4	3	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	3, 7	3, 6	3, 6	3, 6

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

CATEGORÍA		ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% CONTRATISTA	100% CENAC INGENIEROS	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		SUPERVISIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA SOBRE EL OBJETO CONTRACTUAL	REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS BORRADORES DEL PLIEGO	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN Y LUGARES DE ENTREGA	SUPERVISIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA SOBRE EL OBJETO CONTRACTUAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA ADEMAS SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA DEL PLAZO DE EJECUCION
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	2	2	2
	IMPACTO	2	2	2	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2, 4	2, 4	2, 4	2, 4
	CATEGORÍA	BAJO	BAJO	BAJO	ALTO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		COMUNICACIÓN DEL SUPERVISOR AL CONTRATISTA	EN LA ESTRUCTURACION Y ESTUDIOS DEFINITIVOS	FECHA DE ENTREGA DEL BIEN	FECHA DE ENTRAGA DEL BIEN
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO Y LIQUIDACION DEL MISMO	PLIEGOS DEFINITIVOS	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO Y LIQUIDACION DEL MISMO	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO Y LIQUIDACION DEL MISMO
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	ESTRUCTURACION DEFINITIVA	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	UNA VEZ SE RECIBA EL BIEN	APROBACION DE PLIEGOS	COMO INDIQUE EL PLAZO DE EJECUCION	COMO INDIQUE EL PLAZO DE EJECUCION

RIESGOS AMBIENTALES

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	AMBIENTAL	DE LA NATURALEZA	AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y/O COMO PUEDE OCURRIR)	INADECUADO MANEJO DE SUSTANCIAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS O CONTAMINANTES EN EL PROCESO DE MANTENIMIENTOS	EVENTOS NATURALES COMO TEMBLORES, LLÚVIAS , INUNDACIONES, TORMENTAS ELÉCTRICAS.	INDECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS (SOLIDOS, LIQUIDOS, PELIGROSOS, RCD, ETC).

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y FUENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES Y/O SUBTERRRANEAS PUDIENDO GENERAR IMPOSICIÓN DE SANCIONES AMBIENTALES.	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRASO EN LA ENTREGA.	CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y FUENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES Y/O SUBTERRRANEAS PUDIENDO GENERAR IMPOSICIÓN DE SANCIONES AMBIENTALES.
PROBABILIDAD		1	1	3
IMPACTO		3	2	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		4	3	5
CATEGORÍA		BAJO	BAJO	RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA E INTERVENTORIA	N/A	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		IMPLEMETAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, RCD Y RESPEL	NO SE PUEDE CONTROLAR DEBIDO A QUE SON EVEBNTOS NATURALES EN DONDE NO HAY INTERVENCIÓN HUMANA.	IMPLEMETAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, RCD Y RESPEL
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	2	2
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	1	1	1
	CATEGORÍA	BAJO	BAJO	BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		NO	SI	NO
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR, CONTRASTISTA E INTERVENTOR	N/A	SUPERVISOR, CONTRASTISTA E INTERVENTOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		UNA VEZ INICIE LA ETAPA DE OBRA	N/A	UNA VEZ INICIE LA ETAPA DE OBRA

RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS:

Nº	*1*	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*
CLASE	**GENERAL**	**GENERAL**	**GENERAL**	**GENERAL**	**GENERAL**	**ESPECIFICO**
FUENTE	**EXTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**
ETAPA	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**
TIPO	**RIESGO FINANCIERO**	**R. ECONÓMICO**	**R. ECONÓMICO**	**R. ECONÓMICO**	**R.ECONÓMICO**	**R. ECONÓMICO**
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	FALTA DE CONSECUCIÓN DE RECURSOS QUE	EL CONTRATISTA DEBE AL MOMENTO DE	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS	LOS EFECTOS FAVORABLES Y DESFAVORABLE	CAMBIOS EN LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS DE	ALZA INESPERADA DEL VALOR

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

	SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRASTISTA	PRESENTAR SU OFERTA TENER EN CUENTA TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCIONES QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN. LOS PRECIOS DE LA CONTRATACIÓN SE ENTIENDEN FIJOS Y FIRMES, LOS CUALES NO SERÁN OBJETO DE POSTERIORES REAJUSTES	ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA A LA ADMINISTRACIÓN.	S DE LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA VARIACIÓN EN EL ENTORNO DEL MERCADO Y LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA ADELANTAR EL OBJETO CONTRACTUAL.	COLOMBIA.; ESTA VARIABLE DEBE SER CONTEMPLADA Y PREVISTA DE ACUERDO A LA SITUACIÓN EN EL MOMENTO EN EL CUAL EL CONTRATISTA PRESENTA SU OFERTA PERO PROYECTADA AL MOMENTO DE LA EJECUCION	CONTRACTUAL DE ALGÚN (OS) INSUMO (S) DE LOS UTILIZADOS.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	**INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, INICIACIÓN DEBIDO PROCESO (EFECTIVIDAD GARANTÍAS CONTRACTUALES, APLICACIÓN DE MULTAS O CADUCIDAD DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE INCUMPLIMEINTO TOTAL O PARCIAL, EFECTIVIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL)**					
PROBABILIDAD	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**
IMPACTO	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**
VALORACIÓN DEL RIESGO	**1,4**	**1,4**	**1,4**	**1,4**	**1,4**	**1,4**
CATEGORÍA	**BAJO**	**BAJO**	**BAJO**	**BAJO**	**BAJO**	**BAJO**
¿A QUIEN SE LE AGINA?	**100% AL CONTRATISTA**	**100% AL CONTRATISTA**	**100% AL CONTRATISTA**	**100% AL CONTRATISTA**	**100% AL CONTRATISTA**	**100% AL CONTRATISTA**
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL EL SUPERVISOR Y/O EL INTERVENTOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	DEBIDO PROCESO	LOS PRECIOS CONTRATADOS SON FIJOS Y FIRMES, TENIENDO EN CUENTA QUE SON LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A SU ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN CASO DE PRESENTARSE DICHO ACONTECIMIENTO DEBERA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	LOS PRECIOS CONTRATADOS SON FIJOS Y FIRMES, TENIENDO EN CUENTA QUE SON LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A SU ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN CASO DE PRESENTARSE DICHO ACONTECIMIENTO DEBERA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

				ASUMIR LOS SOBRECOSTOS PRESENTADOS.			ASUMIR LOS SOBRECOSTOS PRESENTADOS. EL SUPERVISOR Y/O EL INTERVENTOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	**2**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
	IMPACTO	**4**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
	VALORACIÓN DEL RIESGO	**1,4**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**
	CATEGORÍA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR-CONTRATISTA**	**SUPERVISOR Y/O INTERVNTOR-CONTRATISTA**	**SUPERVISOR Y/O INTERVNTOR-CONTRATISTA**	**SUPERVISOR Y/O INTERVNTOR-CONTRATISTA**	**SUPERVISOR Y/O INTERVNTOR-CONTRATISTA**	**SUPERVISOR Y/O INTERVNTOR-CONTRATISTA**
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		**UNA VEZ SE INFORME LA NOVEDAD POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO**					
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		**ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO Y LIQUIDACION DEL MISMO**					
MONITOREO Y REVISIÓN	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	**EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTOR**					
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**

RIESGOS JURÍDICOS

Nº	**1**	**2**	**3**
CLASE	**GENERAL**	**GENERAL**	**GENERAL**
FUENTE	**EXTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**
ETAPA	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICIOS	RIESGO DE LA NATURALEZA	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICIOS
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS	RIESGOS DE FUERZA MAYOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ASEGURADOS, REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES.	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO. ESTA SITUACION EN EL CASO QUE SE PRESENTE LA ENTIDAD DEBE REUNIRSE CON EL CONTRATISTA PARA ANALIZAR LAS NUEVAS CONDICIONES SI ES QUE ELLO AMERITA
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	**INCUMPLIMIENTO CONTRACTUALES-PRÓRROGAS**	**INCUMPLIMIENTO CONTRACTUALES-PRÓRROGAS**	**INCUMPLIMIENTO CONTRACTUALES- PRÓRROGAS**

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

PROBABILIDAD		2	1	2
IMPACTO		2	2	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		4	3	4
CATEGORÍA		BAJO	BAJO	BAJO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		50% ENTIDAD - 50% CONTRATISTA	50% ENTIDAD - 50% CONTRATISTA	50% ENTIDAD - 50% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTOR EFECTIVA Y OPORTUNA SOBRE EL OBJETO CONTRACTUAL	SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA EFECTIVA Y OPORTUNA SOBRE EL OBJETO CONTRACTUAL (HACER EFECTIVAS PÓLIZAS)	SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTOR EFECTIVA Y OPORTUNA SOBRE EL OBJETO CONTRACTUAL
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	2	2	2
	IMPACTO	2	2	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	4
	CATEGORÍA	BAJO	BAJO	BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR Y/O INTERVNTOR-CONTRATISTA	SUPERVISOR Y/O INETRVENTOR - CONTRATISTA	SUPERVISOR Y/O INTERVNTOR-CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO Y LIQUIDACION DEL MISMO	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO Y LIQUIDACION DEL MISMO	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO Y LIQUIDACION DEL MISMO
MONITOREO Y REVISIÓN	*COMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTOR	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTOR
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO - EXTERNO
ETAPA	SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	RIESGO DERIVADO DE QUE LOS PROPONENTES NO TENGAN LA CAPACIDAD JURÍDICA EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FALTA DE LA DEBIDA REPRESENTACIÓN LEGAL	QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALICE EN TIEMPOS DISTINTOS A LOS PROGRAMADOS POR RAZONES NO IMPUTABLES A LAS PARTES.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		INHABILIDAD DE LOS OFERENTES	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	GENERACIÓN DE PRÓRROGAS Y ENTORPECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LAS ÁREAS QUE PRESENTAN LA NECESIDAD
PROBABILIDAD		3	1	3
IMPACTO		3	1	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		6	2	5
CATEGORÍA		ALTO	BAJO	MEDIO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100%A LOS OFERENTES	100% PROPONENTE	CONTRATISTA 50%, CONTRATANTE 50%
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES QUE PRESENTEN OFERTAS.	SOLICITARLE AL PROPONENTE LA DEBIDA REPRESENTACIÓN JURÍDICA.	SUPERVISIÓN CONSTANTE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2
	CATEGORÍA	BAJO	BAJO	BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		DURANTE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO	EN EL MOMENTO DE EVALUAR EL PROCESO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		DURANTE EL TÉRMINO DE EVALUACIÓN.	HASTA ANTES DE LA ADJUDICACIÓN	DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
MONITOREO Y REVISIÓN	*COMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	CON LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA POR LOS OFERENTES EN LAS OFERTAS.	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.	AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN	MENSUALMENTE

9. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

El contrato deberá ser firmado dentro del plazo establecido para tal fin en el anexo N° 1 "Datos del Proceso" y cronograma establecido a través de la Plataforma SECOP II para el proceso. Al efecto, el proponente seleccionado deberá suscribir el contrato tanto por medio físico (asistiendo a las instalaciones de la CENAC-INGENIEROS), como por la PLATAFORMA SECOP II. Si por algún motivo justificado el MDN - EJERCITO NACIONAL – CENAC-INGENIEROS no pudiere firmar el contrato dentro del periodo de validez de la propuesta se lo comunicará así al adjudicatario y el proponente seleccionado tendrá la obligación de anexar el certificado de modificación de la póliza de seriedad de la propuesta o la cual haga sus veces de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.18. Del Decreto 1082 de 2015, para que amplíe su vigencia hasta la suscripción del contrato.

El adjudicatario deberá constituir la garantía única de cumplimiento dentro del término establecido en el anexo No.1 "Datos del Proceso" y subirla a la plataforma del SECOP II para realizar la respectiva aprobación, en caso de solicitar su corrección de igual forma se subirá la corrección por medio del SECOP II, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en las cuantías y términos que se determinan a continuación. De acuerdo con la naturaleza, objeto y valor del contrato, deben estimarse como mínimo los siguientes amparos:

TIPO DE RIESGO	MECANISMO DE COBERTURA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y de las prórrogas si las hubiere.
CALIDAD y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será por el término de duración del contrato y un (1) año más y de las prórrogas si las hubiere.
CALIDAD DEL SERVICIO	Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y de las prórrogas si las hubiere.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y de las prórrogas si las hubiere.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No deberá ser inferior a doscientos (200) SMMLMV. Por el término de vigencia del contrato, a partir del perfeccionamiento. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista

Las vigencias de los amparos de la garantía única, iniciarán con la fecha de perfección del contrato.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.**

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere este punto y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el **CONTRATISTA** no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del **MDN EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** y a cuenta del **CONTRATISTA** quien por la firma del contrato que se le adjudique, autoriza expresamente al **MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el **MDN- EJÉRCITO NACIONAL-**

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

9.1 MULTAS, AFECTACION DE LA GARANTIA UNICA Y SANCIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, mora o incumplimiento parcial, **LA ENTIDAD** impondrá multas, de la siguiente manera:

Multas por incumplimiento: Si durante la ejecución del contrato se evidencia que EL CONTRATISTA incumple alguna obligación contractual, o si el incumplimiento es parcial respecto del cronograma del plazo de ejecución, **LA ENTIDAD** le impondrá sanciones equivalentes al 0.5% del valor del contrato incumplido o de la cantidad dejada de entregar, sin que el total de estas multas sobrepase el 10% del valor total de mismo, o del contrato incumplido o de la cantidad dejada de entregar, según el caso.

EL CONTRATISTA autoriza a **LA ENTIDAD** para descontar y tomar el valor de las sanciones de que tratan los literales anteriores, una vez este en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude **LA ENTIDAD**, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la ley.

El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a **EL CONTRATISTA** de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

9.2 PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION CLÁUSULA PENAL, MULTAS, CADUCIDAD Y AFECTACION DE LA GARANTIA UNICA:
De conformidad con el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, la Resolución N° 6302 de 2014 "*Manual de Contratación del Ministerio de Defensa y sus unidades ejecutoras*" y en cumplimiento del procedimiento regulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal y el cobro o afectación de la garantía única que ampara el cumplimiento del contrato. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera.

En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad.

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec Certificado SC 6534

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia.

En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al Contratista de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

9.3 AFECTACIÓN DE LA GARANTIA UNICA AMPARO DE CUMPLIMIENTO:

El amparo de cumplimiento exigido en la garantía única que debe constituir el contratista, cubre a la entidad Estatal, por los perjuicios directos que le ocasione el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales, así como por su cumplimento tardío o defectuoso, cuando ellos sean imputables al contratista.

9.4 CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento total o parcial, pero definitivo por parte del contratista de las obligaciones que adquiere o de la declaratoria de caducidad administrativa, se pactará a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el **CONTRATISTA** deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar. Las sumas que se deriven de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria se pactaran a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, **EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS**, se reserva el derecho de reclamar al **CONTRATISTA** el pago de los perjuicios que su incumplimiento le ocasione.

INGRESO DE LOS RECURSOS: El valor de las sanciones a que se refiere la presente cláusula, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el **MDN-EJERCITO NACIONALCENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS,** teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA: De conformidad al decreto 1082 de 2015, el proponente podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaría.

10. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

10.1.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término para la ejecución del objeto del presente proceso será de **HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019,** contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita por las partes, una vez se hayan cumplido los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única

y expedición del Registro presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Nota : El contratista debe INICIAR los trámites necesarios desde el inico del CONTRATO para la compra de los equipos importados que no se encuentren en el mercado nacional para evitar retrasos a causa de estos trámites al término del contrato.

10.2 LUGAR DE EJECUCION

Los bienes y servicios serán entregados en el puesto de mano atrasado del Batallòn de Ingenieros Nº 13 "Gral. Antonio Baraya", ubicado en la ciudad de Bogotà Cundinamarca y el servicio de mantenimiento de acuerdo a lo requerido por el Supervisor del contrato en el puesto de mando adelantado Batallòn de Ingenieros Nº 13 "Gral. Antonio Baraya" ubicado en Ibaguè –Tolima.

10.3 VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será el establecido en la resolución de adjudicación.

10.4 FORMA DE PAGO:

La ENTIDAD, cancelará el valor correspondiente a la ejecución del contrato resultante del presente proceso mediante UN (01) pago, previa entrega y recibo a satisfacción de los bienes suscrito por el supervisor del contrato, el cual se cancelaran de acuerdo a la disponibilidad cupo PAC y previo cumplimiento de los procedimientos legales, la presentación de la factura correspondiente, la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales (Caja de compensación familiar, SENA e ICBF), el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de las obligaciones contraídas con proveedores hasta la fecha del respectivo corte, anexando los paz y salvos correspondientes avalados.

NOTA 1: Para el pago el contratista deberá aportar los soportes de los respectivos pagos de los impuestos municipales (ICA, RETEICA y demás que establezca el municipio) CUANDO APLIQUE.

NOTA 2: La Entidad realizara los descuentos de Ley a que haya lugar.

NOTA 3: El proponente a quien se le adjudique el contrato, debe a llegar por escrito el día siguiente a la audiencia de adjudicación los siguientes documentos a esta Dirección para ser creado en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera):

1. Certificación bancaria en original registrada con el número de Nit de la empresa o firma a quien se le suscribe el contrato, debe incluir correo electrónico del adjudicatario, no mayor a tres (03) meses de expedición.
2. Cámara de Comercio en original de la empresa o firma a quien se le suscribe el contrato.
3. Copia RUT de la empresa o firma a quien se le suscribe el contrato.
4. Fotocopia cédula de representante legal.
5. Diligenciar formato datos básicos beneficiario cuenta. **Formulario del Pliego de Condiciones**. Para consorcios:

- Fotocopia cédulas integrantes del consorcio.
- Copia del Acta consorcial.

10.5 VIGENCIA DEL CONTRATO

Es el período comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta cuatro (04) meses después de vencido el plazo de ejecución.

10.6 MONEDA DEL CONTRATO

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

El pago se realizará en pesos colombianos. El valor del contrato será el total de la oferta presentada por el proponente al que le sea adjudicado el contrato y en ningún caso podrá superar el presupuesto oficial, del presente proceso.

10.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y CENAC INGENIEROS

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

A. Cumplir con el objeto contractual.
B. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
C. Responder en los plazos que **EL CENAC INGENIEROS**, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
D. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
E. Constituir en debida forma y aportar a **EL CENAC INGENIEROS**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.
F. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o a través de un tercero se cause a la administración.
G. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a **EL CENAC INGENIEROS** y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
H. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
I. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

OBLIGACIONES GENERALES DE MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS

a) Colocar a disposición del **CONTRATISTA** el lugar que se requiera para la ejecución y entrega del objeto contratado.

b) Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien se mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

c) Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

d) Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el "ANEXO TÉCNICO".

e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la CENAC DE INGENEIROS, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento**.**

f) Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

g) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

h) Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

11. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Para dar cumplimiento a lo contenido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, se verificaron los tratados internacionales suscritos con Colombia evidenciándose que por la cuantía del proceso, aplican los siguientes:

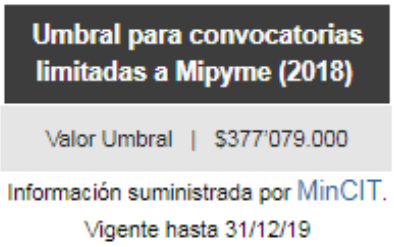
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	N/A	SI
	MEXICO	SI	SI	N/A	SI
	PERU	SI	SI	N/A	SI
CANADA		SI	SI	N/A	SI
CHILE		SI	SI	N/A	SI
COSTA RICA		SI	SI	N/A	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	N/A	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	N/A	SI
UNION EUROPEA		SI	SI	N/A	SI
COREA		SI	SI	N/A	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	N/A	SI
	GUATEMALA	SI	SI	N/A	SI
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	N/A	SI

De conformidad con lo señalado en el Manual para el manejo de los Acuerdos comerciales M-MACPC-13 público en el SECOP II, el presente Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales como se evidencia en el cuadro anterior, en consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes tendrán el mismo trato que de los bienes y servicios nacionales, el presente Proceso de Contratación está cubierto por los anteriores acuerdos de acuerdo al análisis del cuadro. De la misma manera se dará un plazo mínimo de 10 días contados a partir de la publicación del aviso de convocatoria, para la presentación de ofertas ya que la información de los bienes y servicios a adquirir fueron publicados en el Plan Anual de Adquisiciones.

12. CONVOCATORIA PARA LIMITAR PROCESO A MIPYMES

Por la cuantía del proceso equivalente a **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARETA Y SEIS CTVOS M/CTE ($284.777.766.46),** y teniendo en cuenta el límite establecido por Colombia compra eficiente:

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co



En el presente proceso se CONVOCA a MIPYMES nacionales.

13. RELACIÓN DE ANEXOS:

- Plan de Necesidades
- Solicitud de CDP
- Presupuesto y Alcance.

DOCUMENTO REPOSA EN CARPETA SOPORTE DEBIDAMENTE FIRMADO POR:
Gerente del Proyecto

COMITÉS ESTRUCTURADORES:

Técnico:

Jurídico:

Económico:

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co